

**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO**

**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN**

**PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL DE LA  
ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN FÍSICA**

**2018 – 2021**



**Puno, julio del 2019**

**PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL DE LA ESCUELA PROFESIONAL  
DE EDUCACIÓN FÍSICA  
2018 – 2021**

**AUTORIDADES UNIVERSITARIAS 2015-2020**



Dr. Porfirio Enríquez Salas

**RECTOR**



Dr. Rogelio Florez Franco  
Espinoza

**VICERRECTOR ACADÉMICO  
INVESTIGACIÓN**



Dr. Wenceslao Medina

**VICERRECTOR DE**

## **AUTORIDADES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN**

### **DECANO:**

Dr. Pedro Carlos Huayanca Medina

### **SECRETARIO TÉCNICO.**

Dr. Fredy Sosa

### **JEFE DE DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE LAS ESCUELAS PROFESIONALES DE EDUCACIÓN INICIAL, PRIMARIA Y SECUNDARIA**

Dra. Luz Wilfreda Cusi Zamata

### **JEFE DE DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN FÍSICA**

Dr. Miguel Oscar Villamar Barriga

### **DIRECTOR DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA**

Dra. Silvia Verónica Valdivia Yabar

### **DIRECTOR DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN PRIMARIA**

Dr. Henry Mamani Mark

### **DIRECTOR DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN INICIAL**

Dra. Nancy García Bedoya

### **DIRECTOR DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN FÍSICA**

Mg. Nelly Edith Mamani Quispe

### **DIRECTOR DE MAESTRÍA**

Dr. Percy Samuel Yabar Miranda

### **DIRECTOR DEL PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIZACIÓN**

Dr. Basilide Mamani Puma

### **DIRECTOR DEL PROGRAMA DE COMPLEMENTACIÓN ACADÉMICA**

M.Sc. Juan Alexander Condori Palomino

### **COORDINADOR DE INVESTIGACIÓN**

Dr. Jorge Ortiz Alfredo del Carpio

### **COORDINADOR DE RESPONSABILIDAD SOCIAL**

Dr. Luís Guillermo Puño Canqui

### **COORDINADOR DE REGISTRO Y ARCHIVO ACADÉMICO DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA**

Dr. Alfredo Carlos Castro Quispe

### **COORDINADOR DE REGISTRO Y ARCHIVO ACADÉMICO DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INICIAL, PRIMARIA Y EDUCACIÓN FÍSICA**

Dr. Alcides Flores Paredes

### **COORDINADOR DE LA BIBLIOTECA ESPECIALIZADA DE LA FCEDUC**

M.Sc. Marisol Yana Salluca

### **COORDINADOR DE LABORATORIOS DE FÍSICA DE LA FCEDUC**

M.Sc. Manuela Daishy Casa Coyla

### **COORDINADOR DE LABORATORIOS DE BIOLOGÍA Y QUÍMICA DE LA FCEDUC**

M.Sc. Sonia Agley Bustinza Choquehuanca

### **COORDINADOR DEL CENTRO DE COMPUTO E INFORMÁTICA DE LA FCEDUC**

M.Sc. Katyy Maribel Calderon Quino

### **COORDINADOR DEL LABORATORIO DE MATEMÁTICA DE LA FCEDUC**

Dr. Jorge Enrique Yucra Vargas

### **DIRECTOR DE LA IES APLICACIÓN UNA**

Dra. Yolanda Lujano Ortega

**DOCENTES DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN FÍSICA  
PROFESORES PRINCIPALES**

1. Dr. Efraín Humberto Yupanqui Pino
2. Dr. Yony Martín Pino Vanegas
3. Dra. Juana Lucila Sánchez Macedo
4. Dr. Pedro Carlos Huayanca Medina
5. Dr. Miguel Oscar Villamar Barriga
6. M.Sc. Nelly Edith Mamani Quispe
7. Dr. José Damián Fuentes López

**PROFESORES ASOCIADOS**

8. Lic. Simón Eduardo Villasante Saravia

**PROFESORES AUXILIARES**

9. Lic. Fredy Nicolás Portillo Cora
10. Dr. Luis Guillermo Puño Canqui
11. Dr. Alcides Flores Paredes
12. Dr. Basilide Mamani Puma
13. Dr. Porfirio Layme Cutipa
14. Dra. Yanet Amanda Maquera Maquera
15. M.Sc. Richard Castro Lujan
16. M.Sc. Armando Yupanqui Pino
17. M.Sc. Salvador Mamani Mamani
18. Mg. Dometila Mamani Jilaja
19. Mg. Efraín Paulino Zevallos
20. Mg. Percy Bustinza Mendizabal
21. Mg. Efraín Mamani Malaga

**COMISIÓN TÉCNICA DE ELABORACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO  
INSTITUCIONAL**

**DECANO:** Dr. Pedro Carlos Huayanca Medina

**DIRECCIÓN TÉCNICA DEL PLAN:**

Dr. Alcides Flores Paredes  
Dr. Yony Martín Pino Vanegas  
M.Sc. Nelly Edith Mamani Quispe  
Dr. Luis Guillermo Puño Canqui  
Dr. Basilide Mamani Puma

**MIEMBROS:**

Dr. Miguel Oscar Villamar Barriga  
Lic. Simón Eduardo Villasante Saravia  
Lic. Fredy Nicolás Portillo Cora  
Dr. Porfirio Layme Cutipa  
Dra. Yanet Amanda Maquera Maquera  
M.Sc. Richard Castro Lujan  
M.Sc. Armando Yupanqui Pino  
M.Sc. Salvador Mamani Mamani  
Mg. Dometila Mamani Jilaja  
Mg. Efraín Paulino Zevallos  
Mg. Percy Bustinza Mendizabal  
Mg. Efraín Mamani Malaga

**GRUPOS DE INTERÉS:**

Lic. Emilio Quispe Alave  
Lic. Rene Checalla  
Mg. Efraín Mamani Malaga  
Lic. José Ramos Pancca

**ESTUDIANTES:**

Kely Karla Rojas Mamani  
Cristobal Choquehuanca Pari  
Efer Cristhian Colque Ramos  
Romario Chambi Choque  
Ruddy Jasminie Cruz Trujillo  
Mariela Colquehuanca Condori  
Leonardo Mamani Mayta

**CORRECCIÓN DE ESTILO:**

M.Sc. Katy Maribel Calderon Quino

RESOLUCIONES

DECANAL Y

RECTORAL

## CONTENIDO

### Presentación

- I. INTRODUCCIÓN
- II. DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO
  - 2.1. Misión 2018-2021
  - 2.2. Visión al 2021
  - 2.3. Valores
  - 2.4. Rol estratégico del Programa de Estudios de Educación Física
- III. DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO
  - 3.1. Antecedentes históricos
  - 3.2. Análisis situacional
    - 3.2.1. Formación profesional a nivel de pregrado
      - 3.2.1.1. Vacantes, postulantes e ingresantes
      - 3.2.1.2. Modelo exponencial para proyectar los postulantes al programa de educación física
      - 3.2.1.3. Alumnos matriculados
      - 3.2.1.4. Rendimiento académico
      - 3.2.1.5. Número de egresados y titulados del programa de estudios de educación física
      - 3.2.1.6. Modelo logarítmico para proyectar los egresados del programa de estudios de educación física
      - 3.2.1.7. Modelo logarítmico para proyectar los titulados del programa de estudios de educación física
      - 3.2.1.8. Proyección de egresados y titulados del programa de estudios de educación física
      - 3.2.1.9. Número de empleados egresados del programa de estudios de educación física que requieren las empresas de la región vinculadas al área
      - 3.2.1.10. Balance de la oferta y demanda de egresados y titulados del programa de estudios de educación física para los próximos 10 años.
      - 3.2.1.11. Grados de bachiller expedidos por la Facultad de Ciencias de la Educación
      - 3.2.1.12. Títulos expedidos por la UNA-PUNO 2015-2019
      - 3.2.1.13. Personal docente del programa de estudios de educación física
      - 3.2.1.14. Personal administrativo nombrado y contratado de la Facultad de Ciencias de la Educación
      - 3.2.1.15. Personal administrativo nombrado y contratado del programa de estudios de educación física
    - 3.2.2. Investigación
    - 3.2.3. Responsabilidad social
    - 3.2.4. Infraestructura y equipamiento
      - 3.2.4.1. Infraestructura
      - 3.2.4.2. Equipamiento
    - 3.2.5. Recursos bibliográficos
    - 3.2.6. Segunda especialización
    - 3.2.7. Maestría en ciencias del deporte
- IV. RUTA ESTRATÉGICA





## I. INTRODUCCIÓN

El presente Plan Estratégico Institucional de la Escuela Profesional de Educación Física de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional del Altiplano, es producto de un esfuerzo colectivo y conjunto de un equipo de líderes docentes, administrativos, estudiantes y grupos de interés que participaron activamente en la construcción de este instrumento de gestión.

En su desarrollo se han recogido las opiniones y aportes de los grupos de interés, docentes, estudiantes y administrativos en las diferentes reuniones y talleres lográndose consolidar la misión, visión, valores y la ruta estratégica que deben estar presentes en todas nuestras actividades y acciones institucionales.

El Plan Estratégico ha tomado como marco referencial al recientemente aprobado Plan Estratégico de la Universidad Nacional del Altiplano y en concordancia con ello se ha alineado a sus objetivos estratégicos.

### 1.1. Síntesis de la Fase Estratégica del Sector

El Ministerio de Educación, como ente rector de las universidades del país, propone la necesidad de tener un sistema educativo equitativo y de calidad; cuya visión planteada es la siguiente:

“Todos los peruanos acceden a una educación que les permite desarrollar su potencial desde la primera infancia y convertirse en ciudadanos que valoran su cultura, conocen sus derechos y responsabilidades, desarrollan sus talentos y participan de manera innovadora, competitiva y comprometida en las dinámicas sociales, contribuyendo al desarrollo de sus comunidades y del país en su conjunto”<sup>1</sup>

Uno de los objetivos que se orienta en relación a la educación universitaria es el Objetivo Estratégico (OES2) N° 2: “Garantizar una oferta de educación superior y técnico productiva que cumpla con condiciones básicas de calidad”.

Este objetivo busca garantizar a todos los jóvenes del país la oportunidad de acceder a un servicio educativo de calidad que forme profesionales y técnicos de manera integral, y que permita la producción de conocimiento, ligado a la innovación, ciencia y tecnología que contribuya a la solución de los problemas nacionales y a los desafíos del desarrollo sostenible.

Con la aprobación de la Ley N° 30220 Ley Universitaria<sup>2</sup>, el Ministerio de Educación asume formalmente el rol rector de la política de aseguramiento de la calidad de la educación superior universitaria. Así, como garante del derecho a una educación universitaria de calidad<sup>3</sup>, el Ministerio de Educación desarrolla, institucionaliza y conduce el Sistema de Aseguramiento de la Calidad (SAC) de la Educación Superior, así como las acciones de fomento de la calidad y el liderazgo en la construcción de un sistema integrado de información en el ámbito universitario.

Razón por la cual la Escuela Profesional de Educación Física no ajena a las políticas del PESEN y políticas institucionales asume con responsabilidad la formación de sus profesionales en educación física enmarcado en una política de calidad.

---

<sup>1</sup> PESEM

<sup>2</sup> Ley N°30220 Ley Universitaria. Publicada el 9 de julio del 2014

<sup>3</sup> Política de aseguramiento de la calidad de la educación universitaria. Aprobada por D.S. N°016-2015-MINEDU. Publicada el 26 de setiembre del 2015

## 1. Fase Institucional de la Universidad Nacional del Altiplano

### Misión de la Universidad Nacional del Altiplano

Construir la misión de la Universidad Nacional del Altiplano es definir su naturaleza y el rol central, la razón de ser como institución de educación superior universitaria; conformada por 35 escuelas profesionales integradas a 19 facultades, su escuela de posgrado con 24 maestrías y un programa doctoral con 15 menciones. En el 2017, la población estudiantil es de 18,916 estudiantes en pregrado y 3,550 estudiantes en posgrado; enmarcada en la Ley Universitaria, su Ley de Creación y su Estatuto Universitario.

Para su definición se tomó en cuenta los aspectos técnicos en Planeamiento del CEPLAN, lineamientos generales en materia de reforma universitaria y la Política de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior Universitaria.

Por lo tanto, se define la siguiente Misión Institucional:

***“Formar Profesionales idóneos, que realizan investigación científica, tecnológica, humanística, a favor de los estudiantes universitarios con identidad cultural y responsabilidad social que contribuya al desarrollo sostenible de la Región y del País”.***

La Universidad, en el marco de su misión institucional, ha establecido los siguientes propósitos institucionales:

1. Lograr una formación profesional de calidad, a través de los estudios generales, estudios específicos y de especialidad, para su inserción en el mercado laboral y ejercer la profesión en forma competitiva.
2. Consolidar la formación de posgrado, a través de diplomados, maestrías y doctorados, para realizar estudios de profundización profesional, especialización, investigación y desarrollo del conocimiento al más alto nivel.
3. Desarrollar investigación científica, tecnológica, humanística y formativa, a través de programas e institutos de investigación, para su contribución al desarrollo académico, resolver problemas regionales, o en su caso su incorporación al conocimiento científico universal.
4. Desarrollar la función de responsabilidad social, integrando las actividades académicas, investigación, extensión y gestión, para tener impacto en la sociedad.

5. Mejorar la calidad de la gestión universitaria, a través del sistema de gestión de calidad, que contribuya a la concreción de la calidad académica, investigación, responsabilidad social y prestación de servicios de bienestar a la comunidad académica.
6. Desarrollar la gestión de riesgos de desastres por peligros naturales u otros en la Comunidad Universitaria.

## 2. Objetivos Estratégicos Institucionales de la Universidad Nacional del Altiplano

La formulación de los objetivos estratégicos institucionales de la Universidad Nacional del Altiplano, se enmarcan en la visión y misión institucional, buscando consolidar un sistema universitario de calidad; para ello, los objetivos definidos permiten sostener la licencia de funcionamiento como garantía de una formación de calidad, en el marco de la Ley N° 30220, Ley Universitaria y el Estatuto Universitario.

En ese sentido, la Universidad Nacional del Altiplano, en la etapa de reformulación del Plan Estratégico, establece cuatro objetivos estratégicos institucionales para el periodo 2017-2019. El cuarto objetivo estratégico es producto de los talleres participativos, habiéndose agregado para las Acciones Estratégicas del Tipo B, que son de soporte, en razón de que era necesario para su registro en el Aplicativo del CEPLAN. Aprobado con Resolución Rectoral N° 0892-2018-R-UNA, de Fecha 16 de abril de 2018. Los que se detallan a continuación en la Tabla N° 19

**Tabla N° 19. Objetivos Estratégicos Institucionales de la Universidad Nacional del Altiplano 2017-2019.**

<b>Objetivos Estratégicos Institucionales</b>	
<b>OEI1</b>	Mejorar la formación profesional del estudiante universitario.
<b>OEI2</b>	Fortalecer la investigación formativa y científica en la comunidad académica.
<b>OEI3</b>	Fortalecer la responsabilidad social de la comunidad universitaria hacia la sociedad.
<b>OEI4</b>	Fortalecer la Gestión Institucional.

## **Justificación de los Objetivos Estratégicos**

### **El primer objetivo: “Mejorar la formación profesional del estudiante universitario”.**

Nos permite lograr un adecuado proceso de formación profesional, en el nivel de pregrado, pos título y posgrado, de manera que esa apropiada formación permita al egresado de esta Universidad insertarse oportunamente en el mercado laboral, y consecuentemente, nuestro aporte al desarrollo regional y nacional.

Asimismo, este objetivo está vinculado con el cumplimiento de las condiciones básicas de calidad para sostener la Licencia de Funcionamiento y alcanzar la calidad académica en la formación profesional de los estudiantes.

**El segundo objetivo: “Fortalecer la investigación formativa y científica en la comunidad académica”.** Está vinculado con la capacidad de incentivar la investigación formativa en los estudiantes de pregrado, y una investigación científica por parte de los docentes, docentes investigadores y estudiantes de posgrado. Además, este objetivo responde a la necesidad de resolver la escasa producción de investigación en la Universidad.

Asimismo, este objetivo se articula con las funciones de la Universidad definidas en la Ley Universitaria y con el pilar de “Fomento para la mejora del desempeño” de la Política de Aseguramiento.

**El tercer objetivo: “Fortalecer la responsabilidad social de la comunidad universitaria hacia la sociedad”.** Este objetivo es fundamental, puesto que la comunidad universitaria en su conjunto tiene que estar vinculada con el desarrollo de su entorno. Es decir, que la formación de profesionales está orientada a mejorar el bienestar de la sociedad. De acuerdo a la Ley Universitaria<sup>4</sup>, la responsabilidad social universitaria es la gestión ética y eficaz del impacto generado por la Universidad en la sociedad debido al ejercicio de sus funciones: académica, de investigación y de servicios de extensión y participación en el desarrollo nacional en sus diferentes niveles y dimensiones; incluye la gestión del impacto producido por las relaciones entre los miembros de la comunidad universitaria, sobre el ambiente, y sobre otras organizaciones públicas y privadas que se

---

<sup>4</sup> Ley N° 30220 Ley Universitaria. Art. 124. Responsabilidad Social Universitaria

constituyen en partes interesadas. Asimismo, la responsabilidad social universitaria es fundamento de la vida universitaria, contribuye al desarrollo sostenible y al bienestar de la sociedad; la cual compromete a toda la comunidad universitaria.

**Cuarto objetivo: “Fortalecer la Gestión Institucional”.** El cumplimiento de las funciones básicas de la universidad: formación profesional, investigación y responsabilidad social, requieren contar con gerentes universitarios competentes, para gestionar la institución universitaria, sobre todo las Facultades y Escuelas Profesionales en forma eficiente y eficaz los recursos disponibles, con la finalidad de lograr resultados académicos en beneficio de los estudiantes, comunidad universitaria y la sociedad.

### 3. Acciones Estratégicas Institucionales de la Universidad Nacional del Altiplano

El logro de los Objetivos Estratégicos Institucionales de la Universidad Nacional del Altiplano en el periodo 2017-2019 requiere de un conjunto de acciones estratégicas institucionales, las mismas que se desagregan en un conjunto de actividades ordenadas, que son medidas a través de indicadores y sus correspondientes metas anuales.

En ese marco, en la Universidad, se han identificado tres tipos de acciones:

- Tipo A: Bienes y servicios
- Tipo B: Soporte
- Tipo C: Proyectos de inversión pública jerarquizados.

La Universidad identifica las siguientes acciones estratégicas institucionales de Tipo A y de Tipo B, contenidas en la Tabla N° 20.

**Tabla N° 20. Acciones Estratégicas Institucionales de la Universidad Nacional del Altiplano 2017-2019.**

Objetivos Estratégicos Institucionales		Acciones Estratégicas Institucionales 2017-2019	
OEI1	Mejorar la formación profesional del estudiante universitario.	AEI1.1	Currículo de estudios actualizado para la formación de estudiantes universitarios.
		AEI1.2	Programa de fortalecimiento de competencias implementadas para los docentes
OEI2	Fortalecer la investigación formativa y científica en la comunidad universitaria.	AEI2.1	Programas de capacitación en Investigación implementada para docentes universitarios.
		AEI2.2	Institutos de investigación especializados para la comunidad

			académica.
		AEI2.3	Programas de investigación formativa implementada para estudiantes universitarios.
OEI3	Fortalecer la responsabilidad social de la comunidad universitaria hacia la sociedad.	AEI3.1	Programas de extensión universitaria, eficaz y eficiente, que respondan a las necesidades de la sociedad.
		AEI3.2	Programas de proyección social con identidad cultural para la comunidad.
OEI4	Fortalecer la Gestión Institucional	AEI4.1	Fortalecer las capacidades de gestión administrativa y académica de la Universidad Nacional del Altiplano
		AEI4.2	Promover la actualización e implementación de los documentos de gestión administrativa de la Universidad Nacional del Altiplano
		AEI4.3	Fortalecer el planeamiento estratégico en la Universidad Nacional del Altiplano
		AEI4.4	Promover el mantenimiento y reposición de equipos y herramientas de las infraestructuras académicas de la Universidad Nacional del Altiplano

Fuente: Plan estratégico UNA-Puno (2017-2019) modificado enero 2019.

#### 4. Identificación de la Ruta Estratégica

La ruta estratégica, tiene como finalidad identificar el nivel de prioridad que se asigna a cada objetivo estratégico institucional, respetando la secuencia lógica de sus acciones y señalando las unidades responsables que colaboran en su ejecución. Ver Tabla N° 21.

**Tabla N° 21: Ruta Estratégica de los Objetivos y Acciones Estratégicas Institucionales de la Universidad Nacional del Altiplano.**

O-P*	Objetivo Estratégico Institucional	O-P*	Acción Estratégica Institucional Tipo A	Unidad Orgánica Responsable
1	Mejorar la formación profesional del estudiante universitario.	1	Currículo de estudios actualizado para la formación de estudiantes universitarios.	Vicerrectorado Académico
		2	Programa de fortalecimiento de competencias implementados para los docentes	Vicerrectorado Académico y Oficina de Recursos Humanos
2	Fortalecer la investigación formativa y científica en la comunidad académica.	1	Programas de capacitación en Investigación implementados para docentes universitarios.	Vicerrectorado de Investigación y Oficina de Recursos Humanos
		3	Institutos de investigación especializados para la comunidad académica.	Vicerrectorado de Investigación
		2	Programas de investigación formativa implementada para estudiantes universitarios.	Vicerrectorado de Investigación y Vicerrectorado Académico
3	Fortalecer la responsabilidad social de la	1	Programas de extensión universitaria eficaz y eficiente que respondan a las necesidades de la sociedad.	Vicerrectorado Académico

	comunidad universitaria hacia la sociedad.	2	Programas de proyección social con identidad cultural para la comunidad.	Vicerrectorado Académico
4	Fortalecer la Gestión Institucional	1	Fortalecer las capacidades de gestión administrativa y académica de la Universidad Nacional del Altiplano	Dirección General de Administración
		2	Promover la actualización e implementación de los documentos de gestión administrativa de la Universidad Nacional del Altiplano	Dirección General de Administración
		3	Fortalecer el planeamiento estratégico en la Universidad Nacional del Altiplano	Oficina General de Planificación y Desarrollo
		4	Promover el mantenimiento y reposición de equipos y herramientas de las infraestructuras académicas de la Universidad Nacional del Altiplano	Dirección General de Administración

O-P\* Abreviación de Orden de Prioridad



Docentes, administrativos y comité de calidad de la Escuela Profesional de Educación Física en la bienvenida a estudiantes al I. Semestre 2019.



## II. DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

### 2.1. MISIÓN 2018-2021

Escuela Profesional de Educación Física que forma profesionales competitivos, con identidad y responsabilidad social, promoviendo el desarrollo de la educación corporal, deporte-recreación y promoción de la salud en base a la investigación desarrollo e innovación, contribuyendo al desarrollo de la región y del país.

### 2.2. VISIÓN AL 2021

Al 2021 somos una Escuela Profesional de Educación Física acreditada y reconocida por la sociedad mediante sus investigaciones en educación corporal, deporte-recreación y promoción de la salud, contribuyendo al desarrollo sostenible del país.



Presentación de los instrumentos de estudio de la oferta y demanda ocupacional de la Escuela Profesional de Educación Física, agosto del 2018

La Escuela Profesional de Educación Física, en el marco de su misión y proceso de Acreditación, ha establecido los siguientes propósitos alineados a la misión y visión institucionales:

PROPÓSITOS INSTITUCIONALES – UNAP	PROPÓSITOS DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN FÍSICA
<p><b>MISIÓN DE LA UNA PUNO</b>  <i>“Formar Profesionales idóneos, que realizan investigación científica, tecnológica, humanística, a favor de los estudiantes universitarios con identidad cultural y responsabilidad social que contribuya al desarrollo sostenible de la Región y del País”.</i></p> <p>La Universidad, en el marco de su misión institucional, ha establecido los siguientes propósitos institucionales:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Lograr una formación profesional de calidad, a través de los estudios generales, estudios específicos y de especialidad, para su inserción en el mercado laboral y ejercer la profesión en forma competitiva.</li> <li>2. Consolidar la formación de posgrado, a través de diplomados, maestrías y doctorados, para realizar estudios de profundización profesional, especialización, investigación y desarrollo del conocimiento al más alto nivel.</li> <li>3. Desarrollar investigación científica, tecnológica, humanística y formativa, a través de programas e institutos de investigación, para su contribución al desarrollo académico, resolver problemas regionales, o en su caso su incorporación al conocimiento científico universal.</li> <li>4. Desarrollar la función de responsabilidad social, integrando las actividades académicas, investigación, extensión y gestión, para tener impacto en la sociedad.</li> <li>5. Mejorar la calidad de la gestión universitaria, a través del sistema de gestión de calidad, que contribuya a la concreción de la calidad académica, investigación, responsabilidad social y prestación de servicios de bienestar a la comunidad académica.</li> <li>6. Desarrollar la gestión de riesgos de desastres por peligros naturales u otros en la Comunidad Universitaria.</li> </ol>	<p><b>MISIÓN:</b></p> <p><i>Escuela Profesional de Educación Física que forma profesionales competitivos, con identidad y responsabilidad social, promoviendo el desarrollo de la educación corporal, deporte-recreación y promoción de la salud en base a la investigación desarrollo e innovación, contribuyendo al desarrollo de la región y del país.</i></p> <p>La Escuela Profesional de Educación Física, en el marco de su alineamiento institucional, ha establecido los siguientes propósitos institucionales:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Fortalecer la formación profesional de calidad, a través de los estudios generales, estudios específicos y de especialidad, para su inserción en el mercado laboral y ejercer la profesión en forma competitiva.</li> <li>2. Impulsar la investigación científica, tecnológica, humanística y formativa, a través de programas e institutos de investigación, para su contribución al desarrollo académico, resolver problemas regionales, o en su caso su incorporación al conocimiento científico universal.</li> <li>3. Desarrollar la función de responsabilidad social, integrando las actividades académicas, investigación, extensión y gestión, para tener impacto en la sociedad.</li> <li>4. Mejorar la calidad de la gestión de la Escuela Profesional de Educación Física, a través de la mejora continua, que contribuya a la concreción de la calidad académica, investigación, responsabilidad social y prestación de servicios de bienestar a la comunidad académica.</li> </ol>
<p><b>Fuente:</b> Plan Estratégico Institucional 2017-2019 de la UNA Puno</p>	<p>Plan estratégico de la Escuela Profesional de Educación Física 2018-2021</p>

## 2.3. VALORES

La Escuela Profesional de Educación Física asume la responsabilidad de formar profesionales con sólidos principios morales basados en la ética, axiología y la ontología y de esa manera contribuir profesionales competentes a la sociedad.

### **Puntualidad**

Es una actitud humana considerada en muchas sociedades como la virtud de coordinarse cronológicamente para cumplir una tarea requerida o satisfacer una obligación antes o en un plazo anteriormente comprometido o hecho a otra persona al interior de la universidad y en el ámbito social.

### **Responsabilidad**

Es un valor que está en la conciencia de la persona y se caracteriza por su responsabilidad porque tiene la virtud no solo de tomar una serie de decisiones de manera consciente, sino también de asumir las consecuencias que tengan las citadas decisiones y de responder de las mismas ante quien corresponda en cada momento, ya sea esta en la universidad o la sociedad.

### **Identidad**

Conjunto de rasgos propios de un individuo o de una colectividad que los caracteriza frente a los demás, sentido de pertenencia a la de Educación Física con compromiso institucional y social.

### **Trabajo colaborativo**

Constituye un modelo de aprendizaje interactivo, que invita a los estudiantes y docentes a construir juntos, lo cual demanda conjugar esfuerzos, talentos y competencias, mediante una serie de coordinaciones que les permitan lograr las metas establecidas consensuadamente, en el logro de los objetivos institucionales del programa de Educación Física.

### **Solidaridad**

La solidaridad es el apoyo o la adhesión circunstancial a una causa común, que busca el bienestar y desarrollo institucional y social.

### **Democracia**

Participación de todos los miembros en la toma de decisiones, respetando los derechos de todos en el marco de las normas vigentes.

### **POLÍTICA INSTITUCIONAL DE LA UNA-Puno:**

<b>POLÍTICA INSTITUCIONAL UNA PUNO</b>	<b>POLÍTICA DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN FÍSICA</b>
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Impulsar la calidad académica en la formación profesional de los estudiantes, en el desarrollo de los programas de posgrado y segunda especialidad.</li> <li>2. Fomentar la investigación formativa en el proceso enseñanza aprendizaje.</li> <li>3. Desarrollar la investigación científica, tecnológica y humanística, para su publicación en revistas indexadas de mayor impacto internacional.</li> <li>4. Desarrollar la responsabilidad social mediante actividades académicas y de investigación que orienten a la solución de los problemas locales, regionales y nacionales.</li> <li>5. Implementar y garantizar la sostenibilidad del sistema de gestión de calidad.</li> <li>6. Implementar mecanismos de seguimiento al egresado para su actualización e inserción laboral, mediante convenios y alianzas estratégicas.</li> <li>7. Fortalecer la internacionalización de la Universidad, a través de la movilidad de estudiantes y docentes, mediante convenios y alianzas estratégicas.</li> <li>8. Promover la sostenibilidad de la seguridad y protección del medio ambiente.</li> <li>9. Regular mecanismos y procedimientos para la selección, capacitación, evaluación del desempeño, promoción y ratificación del docente y personal administrativo.</li> <li>10. Desarrollar la gestión de riesgos de desastres por peligros naturales u otros en la Comunidad Universitaria.</li> <li>11. Implementar acciones de lucha contra la corrupción en la Universidad.</li> <li>12. Fomentar la gestión transparente de los recursos económicos y financieros.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Fortalecer la calidad académica en la formación profesional de los estudiantes de pregrado de la Escuela Profesional de Educación Física</li> <li>2. Fomentar la investigación formativa en el proceso enseñanza aprendizaje.</li> <li>3. Impulsar la investigación formativa, científica, tecnológica y humanística, para su publicación en revistas indexadas.</li> <li>4. Desarrollar la responsabilidad social mediante actividades académicas y de investigación que orienten a la solución de los problemas locales, regionales y nacionales.</li> <li>5. Implementar la mejora continua para un servicio de calidad.</li> <li>6. Implementar mecanismos de seguimiento al egresado para su actualización e inserción laboral, mediante convenios y alianzas estratégicas.</li> <li>7. Fortalecer la visibilidad de la Escuela Profesional de Educación Física a través de la movilidad de estudiantes y docentes, mediante convenios y alianzas estratégicas.</li> <li>8. Promover la sostenibilidad de la seguridad y protección del medio ambiente.</li> <li>9. Regular mecanismos y procedimientos para la selección, capacitación, evaluación del desempeño, promoción y ratificación del docente y personal administrativo.</li> <li>10. Fomentar la gestión transparente de los recursos económicos y financieros.</li> </ol>
<b>Fuente: Plan Estratégico Institucional 2017-2019 UNA PUNO</b>	Plan estratégico de la Escuela Profesional de Educación Física 2018-2021

### **III. DIAGNÓSTICO**

#### **3.1. ANTECEDENTES HISTÓRICOS**

El funcionamiento de la Escuela Profesional de Educación Física, de la Universidad Nacional del Altiplano fue aprobado el 04 de agosto de 1983 como Especialidad de Educación Física, del Programa Académico de Educación de la Universidad Nacional Técnica del Altiplano, según Resolución Rectoral N° 937-83-R-UNTA.

El año de 1984 inicia sus actividades como Carrera Profesional de Educación Física, ingresando el mismo año la primera promoción, siendo Director de Estudios el Lic. Miguel Ángel Arroyo Loza.

La primera promoción egresó en el año 1989, la que estuvo conformada por 17 estudiantes y la segunda promoción estuvo conformada por 37 estudiantes egresaron en el año 1990. En la actualidad nuestros profesionales egresados vienen laborando a nivel nacional en las instituciones educativas de los diferentes niveles y modalidades de la Educación Básica Regular, especialistas de los órganos intermedios del MINEDU, Instituciones del nivel superior, de salud, deportivas, municipales, gobierno regional entre otros. Además, la Escuela Profesional de Educación Física cuenta con XXXIV años de funcionamiento y está ACREDITADA con Resolución de Presidencia del Consejo Directivo Ad Hoc N° 238-2016-SINEACE/CDAH-P y en el presente semestre académico 2019 I contamos con (368) estudiantes matriculados, (20) docentes de los cuales (11) son doctores en educación, (7) Magister en educación y (2) Licenciados en educación física. Además de contar con (01) docente INVESTIGADOR en REGINA reconocido por el CONCYTEC. Los directivos en la conducción de la Escuela Profesional de Educación Física son: Director de la Escuela Dr. Alcides Flores Paredes, Director de Departamento Dr. Miguel Oscar Villamar Barriga.

#### **3.2. ANÁLISIS SITUACIONAL**

##### **3.2.1. FORMACIÓN PROFESIONAL A NIVEL DE PREGRADO, POST TÍTULO Y MAESTRÍA**

En el presente análisis situacional se consideró los siguientes indicadores a partir de los años 2008-al 2017

- 1) Vacantes postulantes e ingresantes
- 2) Alumnos matriculados
- 3) Rendimiento académico
- 4) Grado de bachiller expedidos en la Facultad de Ciencias de la Educación
- 5) Títulos expedidos de Lic. En Educación Física por la Universidad Nacional del Altiplano
- 6) Personal docente
- 7) Personal administrativo nombrado y contratado de la Facultad de Ciencias de la Educación
- 8) Personal administrativo nombrado y contratado de la Facultad de Ciencias de la Educación

### 3.2.1.1. Vacantes e ingresantes a la Escuela Profesional de Educación Física

**Tabla 1.**

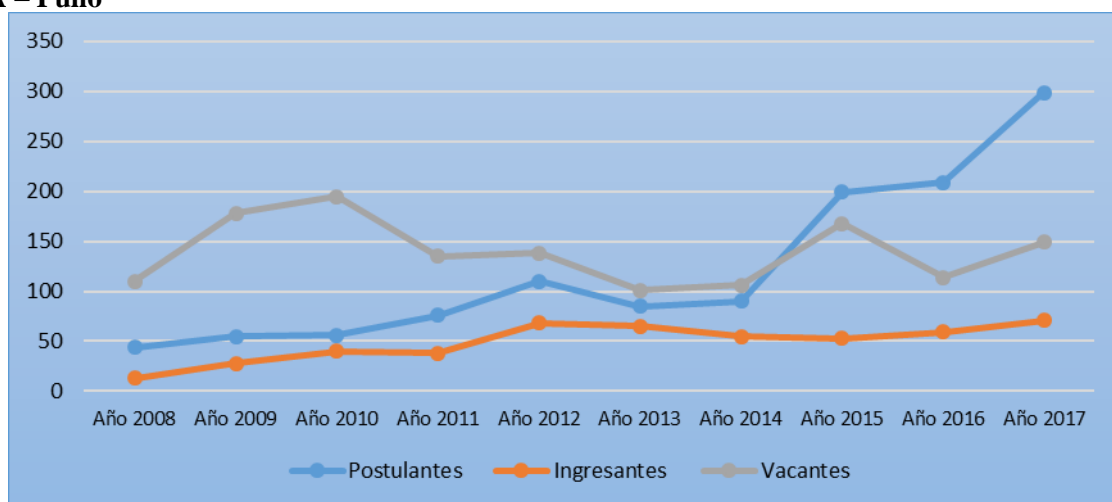
**Número de postulantes, ingresantes y vacantes a la Escuela Profesional de Educación Física de la UNA – Puno**

Años	Postulantes	Ingresantes	Vacantes
Año 2008	44	13	110
Año 2009	55	28	178
Año 2010	56	40	195
Año 2011	76	38	135
Año 2012	110	68	138
Año 2013	85	65	101
Año 2014	90	55	106
Año 2015	199	53	168
Año 2016	209	59	114
Año 2017	299	71	149

Elaboración: Equipo Formador del Estudio de la Demanda Social y Mercado Ocupacional – 2018

**Gráfico 1.**

**Número de postulantes, ingresantes y vacantes la Escuela Profesional de Educación Física de la UNA – Puno**



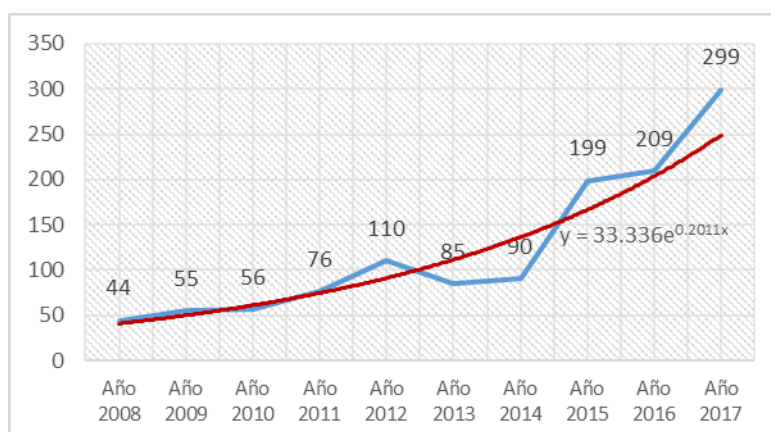
Elaboración: Equipo Formador del Estudio de la Demanda Social y Mercado Ocupacional – 2018

En la tabla y gráfico 1, podemos apreciar que el número de postulantes siempre supera a los ingresantes en la escuela profesional, siendo mayor el número de postulantes en los años 2016 (209 postulantes) y el año 2017 (299 postulantes), luego se observa que el número de ingresantes ha ido creciendo significativamente así como el número de postulantes, llegando a un nivel considerable para el año 2017 (71 ingresantes), a pesar de ello no se cubren las vacantes ofertadas es por ello que se debe de trabajar en la mejora del número de postulantes a la Escuela Profesional de Educación Física.

### 3.2.1.2. Tabla 2.

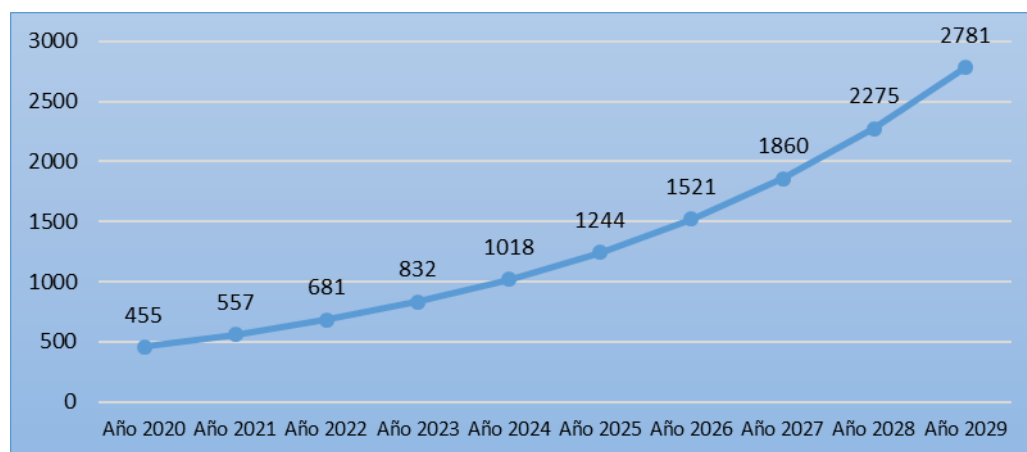
#### Modelo exponencial para proyectar los postulantes la Escuela Profesional de Educación Física de la UNA – Puno

Años	Postulantes
Año 2020	455
Año 2021	557
Año 2022	681
Año 2023	832
Año 2024	1018
Año 2025	1244
Año 2026	1521
Año 2027	1860
Año 2028	2275
Año 2029	2781



Elaboración: Equipo Formador del Estudio de la Demanda Social y Mercado Ocupacional – 2018

#### Gráfico 2. Proyección de postulantes la Escuela Profesional de Educación Física de la UNA – Puno



Elaboración: Equipo Formador del Estudio de la Demanda Social y Mercado Ocupacional – 2018

En la tabla y gráfico 2, respecto a la proyección de postulantes a la Escuela Profesional de Educación Física se observa que está ascendiendo, factor que se debe considerar para planificar acciones de infraestructura, procesos de enseñanza aprendizaje y las posibles vacantes requeridas por la Escuela Profesional de Educación Física para satisfacer esta demanda.

### 3.2.1.3. Alumnos Matriculados

**Tabla 3.**

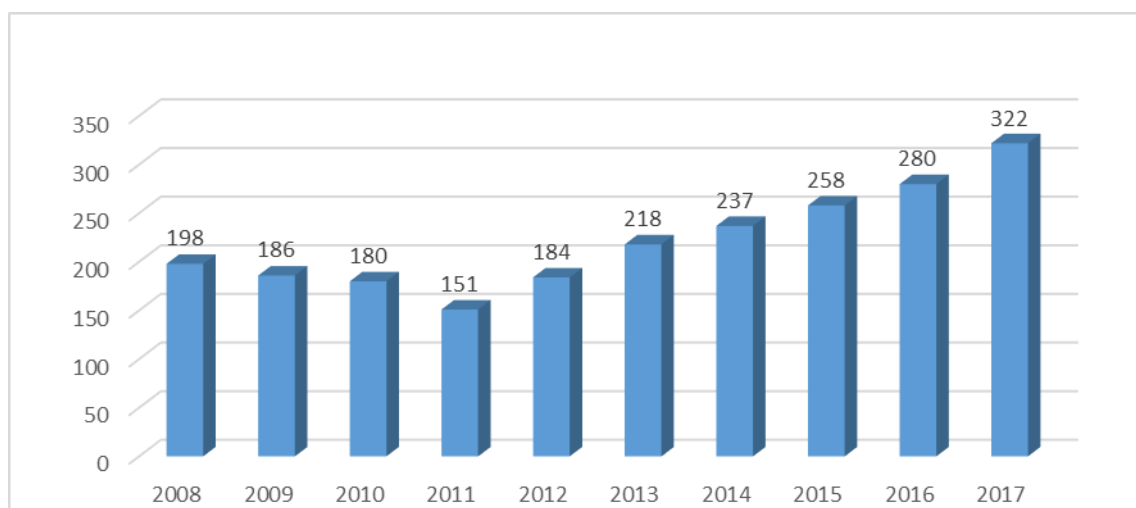
**Número de alumnos matriculados en la Escuela Profesional de Educación Física de la Universidad Nacional del Altiplano años 2008-2017.**

N°	ESCUELA PROFESIONAL	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	TASA DE CRECIMIENTO ANUAL
18	Educación Física	198	186	180	151	184	218	237	258	280	322	12,93%

Fuente: Oficina de Estadística – OGPD – UNA.  
Elaborado por la Oficina de Planeamiento Estratégico – OGPD-UNA. enero 2019.

**Gráfico 3.**

**Número de alumnos matriculados en la Escuela Profesional de Educación Física de la Universidad Nacional del Altiplano años 2008-2017.**



Fuente: Oficina de Estadística – OGPD – UNA.  
Elaborado por la Oficina de Planeamiento Estratégico – OGPD-UNA. enero 2019.

En la tabla y figura 3, respecto al número de alumnos matriculados encontramos, que ha incrementado significativamente a partir del año 2012 (184), 2013 (218), 2014 (237), 2015 (258), 2016 (280) y 2017 (322). Con una tasa de crecimiento anual del 12,93%, cabe señalar que dicho crecimiento va con la necesidad que urge la sociedad actual del profesional en educación física frente a la epidemia mundial de la obesidad y las enfermedades crónico no transmisibles. Además, en el presente año 2019 contamos con un total de 368 alumnos matriculados.

### 3.2.1.4. Rendimiento académico

**Tabla 4.**

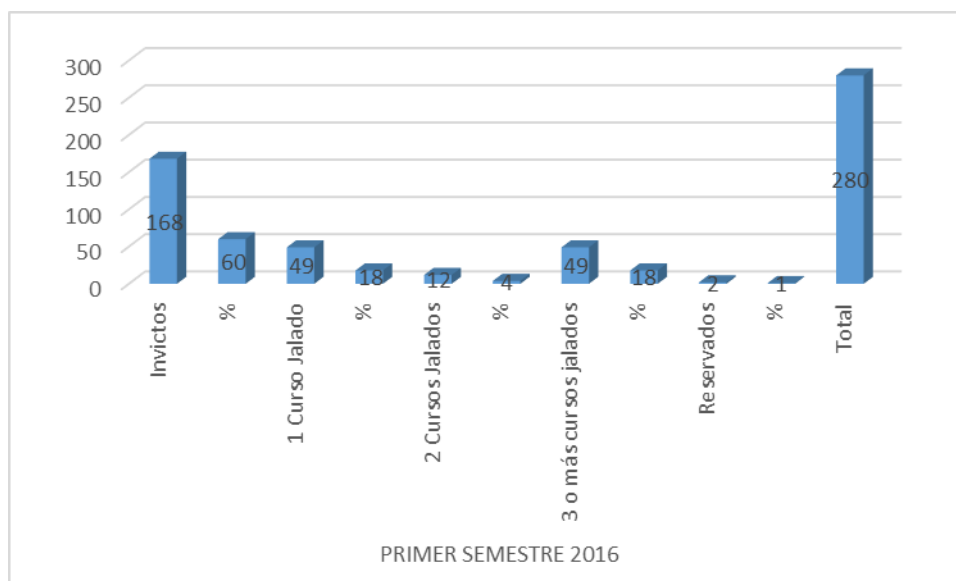
Escuela Profesional	PRIMER SEMESTRE 2016										
	Invictos	%	1 Curso Jalado	%	2 Cursos Jalados	%	3 o más cursos jalados	%	Reservados	%	Total
EDUCACIÓN FÍSICA	168	60	49	18	12	4	49	18	2	1	280

**Rendimiento académico de pregrado según Escuela Profesional, semestre 2016-I**

Fuente: Oficina de Estadística – OGPD – UNA.  
Elaborado por la Oficina de Planeamiento Estratégico – OGPD-UNA. enero 2019

**Gráfico 4.**

**Rendimiento académico de pregrado según Escuela Profesional, semestre 2016-I**



Fuente: Oficina de Estadística – OGPD – UNA.  
Elaborado por la Oficina de Planeamiento Estratégico – OGPD-UNA. enero 2019

En la tabla y figura 4, respecto al rendimiento académico de los estudiantes de pregrado del I. Semestre 2016 de la Escuela Profesional de Educación Física encontramos a 168 estudiantes invictos 60%, con 1 curso jalado 49 estudiantes 18%, con 2 cursos jalados 12 estudiantes 4%, y con 3 o más curso jalados 49 estudiantes 18%, frente a los datos se necesita realizar el acompañamiento y seguimiento al desempeño de los estudiantes que tiene relación con el estándar 20 del modelo del SINEACE, con el uso de estrategias metodológicas pertinentes, aplicación de evaluaciones formativas y con el apoyo de la tutoría individual y grupal.



**Tabla 5.**

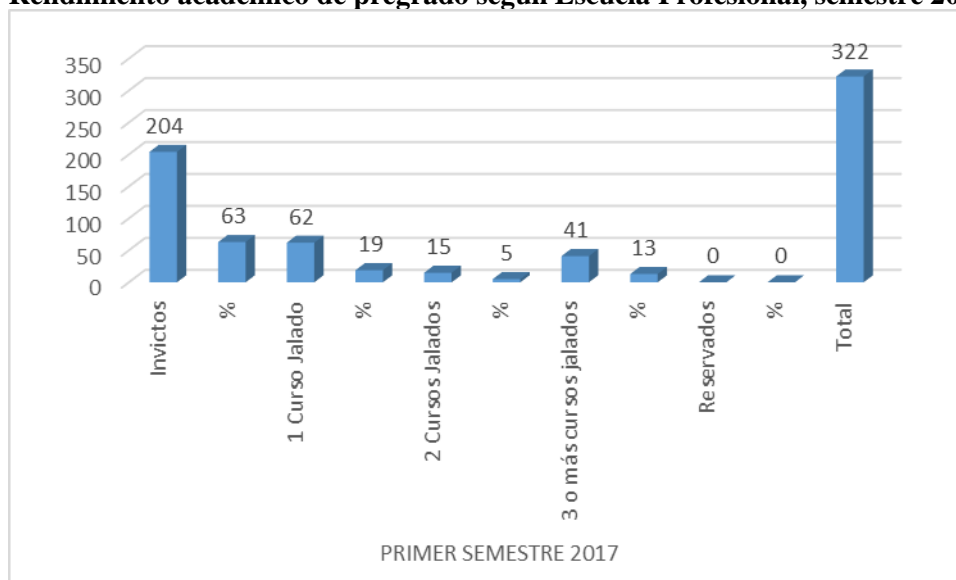
**Rendimiento académico de pregrado según Escuela Profesional, semestre 2017-I**

Escuela Profesional	PRIMER SEMESTRE 2017										
	Invictos	%	1 Curso Jalado	%	2 Cursos Jalados	%	3 o más cursos jalados	%	Reservados	%	Total
EDUCACIÓN FÍSICA	204	63	62	19	15	5	41	13	0	0	322

Fuente: Oficina de Estadística – OGPD – UNA.  
Elaborado por la Oficina de Planeamiento Estratégico – OGPD-UNA. enero 2019

**Gráfico 5.**

**Rendimiento académico de pregrado según Escuela Profesional, semestre 2017-I**



Fuente: Oficina de Estadística – OGPD – UNA.  
Elaborado por la Oficina de Planeamiento Estratégico – OGPD-UNA. enero 2019

En la tabla y figura 5, respecto al rendimiento académico de los estudiantes de pregrado del I. Semestre 2017 de la Escuela Profesional de Educación Física encontramos a 204 estudiantes invictos 63%, con 1 curso jalado 62 estudiantes 19%, con 2 cursos jalados 15 estudiantes 5%, y con 3 o más cursos jalados 41 estudiantes 13%, frente a los datos se necesita incrementar el porcentaje de estudiantes invictos a un 85%, además de disminuir el porcentaje de estudiantes jalados con el acompañamiento y seguimiento al desempeño de los estudiantes que tiene relación con el estándar 20 del modelo del SINEACE, con el uso de estrategias metodológicas pertinentes, aplicación de evaluaciones formativas y con el apoyo de la tutoría individual y grupal.

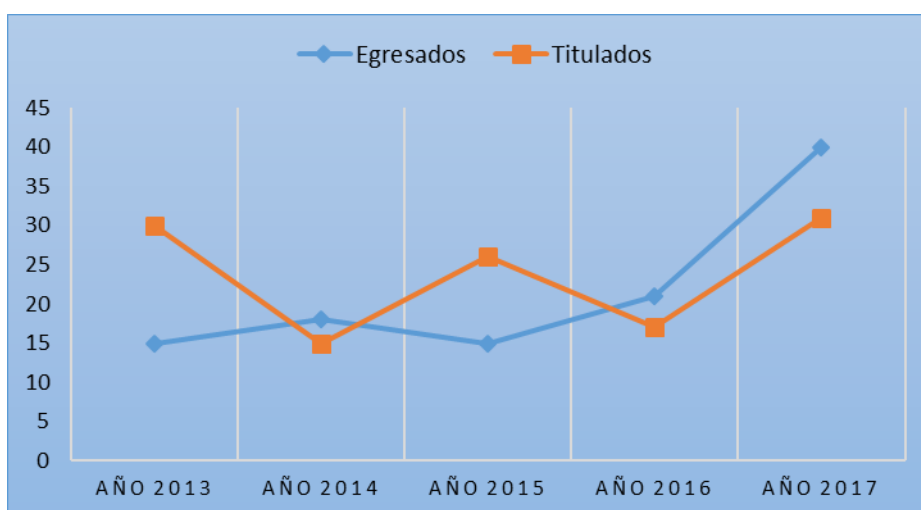
### 3.2.1.5. Número de egresados y titulados a la Escuela Profesional de Educación Física

**Tabla 6.**  
Número de egresados y titulados a la Escuela Profesional de Educación Física

Años	Egresados	Titulados
Año 2013	15	30
Año 2014	18	15
Año 2015	15	26
Año 2016	21	17
Año 2017	40	31
<b>Total</b>	<b>109</b>	<b>119</b>

Elaboración: Equipo Formulator del Estudio de la Demanda Social y Mercado Ocupacional – 2018

**Gráfico 6.**  
Número de egresados y titulados a la Escuela Profesional de Educación Física



Elaboración: Equipo Formulator del Estudio de la Demanda Social y Mercado Ocupacional – 2018

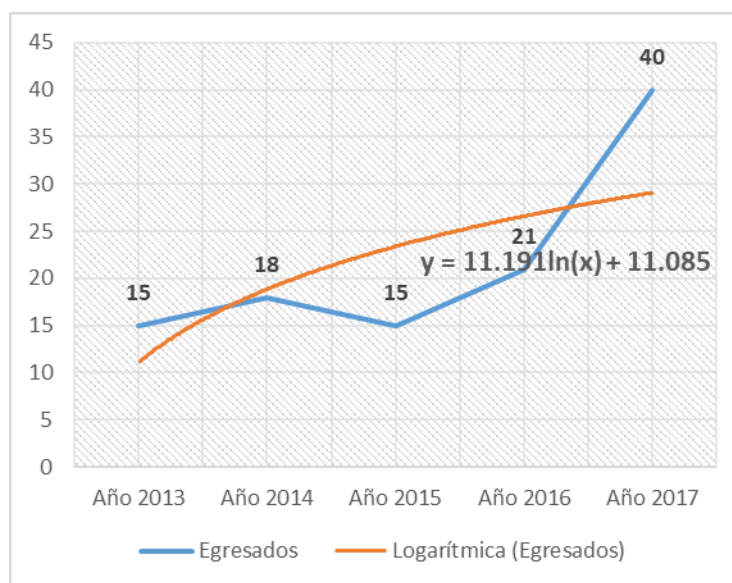
En la tabla y figura 6, observamos el número de titulados y egresados que forma la Escuela Profesional de Educación Física de la UNA – Puno, donde observamos que en promedio el número de titulados es mayor al número de egresados. El número de egresados en los años del 2013 y 2015 fue menor al número de Titulados, pero en los años 2016 al 2017 el número de titulados es menor al número de egresados, lo que nos demuestra una mayor demanda por la Escuela Profesional de Educación Física de la UNA – Puno.

A continuación, presentamos la Proyección de la oferta de egresados y titulados de la Escuela Profesional de Educación Física de la UNA al 2029.

### 3.2.1.6. Modelo logarítmico para proyectar los egresados la Escuela Profesional de Educación Física

**Tabla 7. Modelo logarítmico de la proyección de egresados de la Escuela Profesional de Educación Física**

Años	Egresados
Año 2020	34
Año 2021	36
Año 2022	37
Año 2023	38
Año 2024	39
Año 2025	40
Año 2026	41
Año 2027	41
Año 2028	42
Año 2029	43



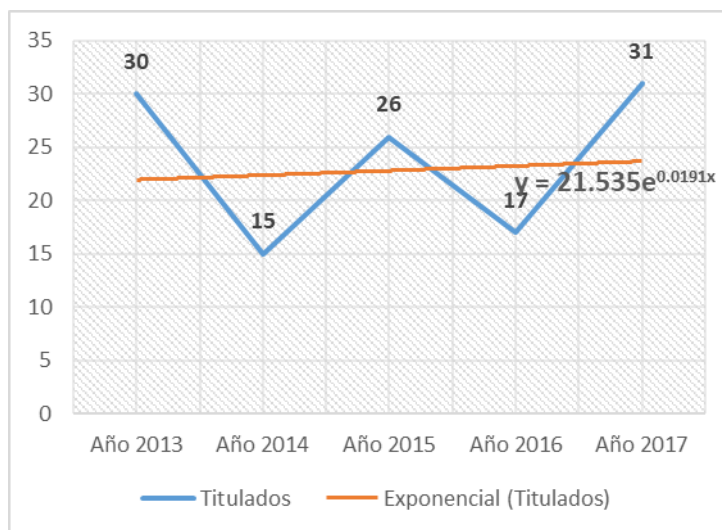
**Elaboración: Equipo Formador del Estudio de la Demanda Social y Mercado Ocupacional – 2018**

En la tabla 7. Respecto al modelo logarítmico observamos una tendencia creciente entre el número de egresados en la Escuela Profesional de Educación Física, lo cual nos lleva a asumir con responsabilidad la formación profesional de los estudiantes.

### 3.2.1.7. Modelo logarítmico para proyectar los titulados la Escuela Profesional de Educación Física

Tabla 8. Modelo logarítmico para proyectar los titulados la Escuela Profesional de Educación Física

Años	Titulados
Año 2020	25
Año 2021	26
Año 2022	26
Año 2023	27
Año 2024	27
Año 2025	28
Año 2026	28
Año 2027	29
Año 2028	29
Año 2029	30



Elaboración: Equipo Formulator del Estudio de la Demanda Social y Mercado Ocupacional – 2018

En la tabla 8. Respecto al modelo logarítmico para proyectar los títulos observamos una tendencia significativa creciente entre el número de titulados en la Escuela Profesional de Educación Física, lo cual nos lleva a asumir con responsabilidad la formación profesional en el logro de competencias profesionales.



Bienvenida a estudiantes del I Semestre de la Escuela Profesional de Educación Física 2019.

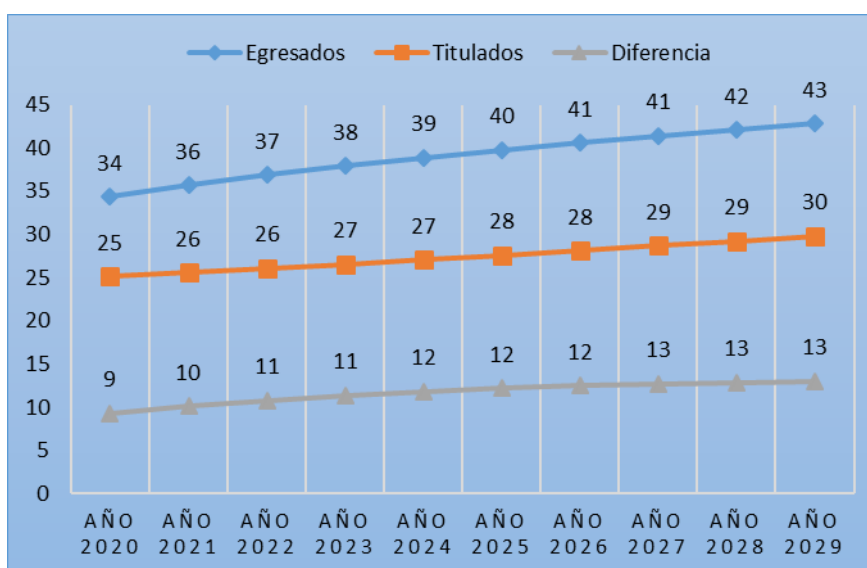
### 3.2.1.8. Proyección de egresados y titulados a la Escuela Profesional de Educación Física

**Tabla 9. Proyección de egresados y titulados a la Escuela Profesional de Educación Física al 2029**

Años	Egresados	Titulados	Diferencia
Año 2020	34	25	9
Año 2021	36	26	10
Año 2022	37	26	11
Año 2023	38	27	11
Año 2024	39	27	12
Año 2025	40	28	12
Año 2026	41	28	12
Año 2027	41	29	13
Año 2028	42	29	13
Año 2029	43	30	13

Elaboración: Equipo Formulator del Estudio de la Demanda Social y Mercado Ocupacional – 2018

**Gráfico 7. Proyección de egresados y titulados a la Escuela Profesional de Educación Física al 2029**



Elaboración: Equipo Formulator del Estudio de la Demanda Social y Mercado Ocupacional – 2018

En la tabla 9 y gráfico 7, la proyección de egresados y titulados a la Escuela Profesional de Educación Física, la tendencia tanto para el número de egresados, como para el número de titulados al 2020 se proyecta un número de 34 egresados y para el mismo año se proyecta un número de 25 titulados, siendo este crecimiento importante.

Para el año 2029 se proyecta un total 2020 se proyecta un total de 43 egresados y para el mismo año se proyecta un número de 30 titulados, siendo un crecimiento importante para mantener la oferta de profesionales de la especialidad.



Visita del SINEACE. Dra. Mirian Mercedes Aliaga Valladares, docentes y administrativos de la EPEF. 21 de mayo del 2019

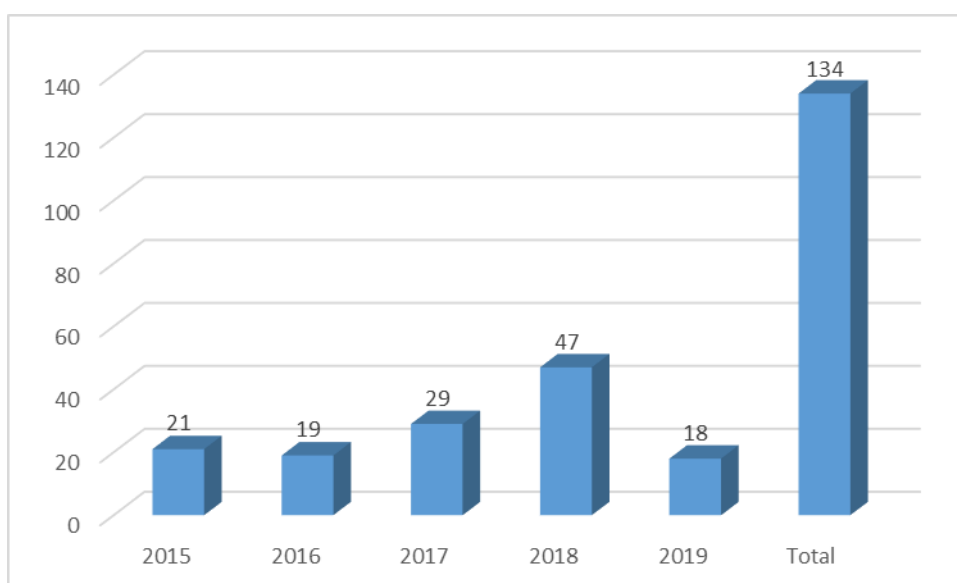
### 3.2.1.11. Grados de bachiller expedidos por la Facultad de Ciencias de la Educación

**Tabla 10. Grados de Bachilleres en Educación expedidos por la Universidad Nacional del Altiplano**

Años	Cantidad
2015	21
2016	19
2017	29
2018	47
2019	18
Total	94

Fuente: Oficio N°344-2019-SG-UNA-PUNO. fecha 06 de mayo del 2019.

**Gráfico 8. Grados de bachiller expedidos por la Facultad de Ciencias de la Educación**



Fuente: Oficio N°344-2019-SG-UNA-PUNO. fecha 06 de mayo del 2019.

La tabla 10 y gráfico 8 respecto a los grados de bachiller expedidos por la Facultad de Ciencias de la Educación en la Escuela Profesional de Educación Física encontramos el mayor número el año 2018 obteniendo 47 estudiantes y el año 2019 obtuvieron 18 estudiantes.

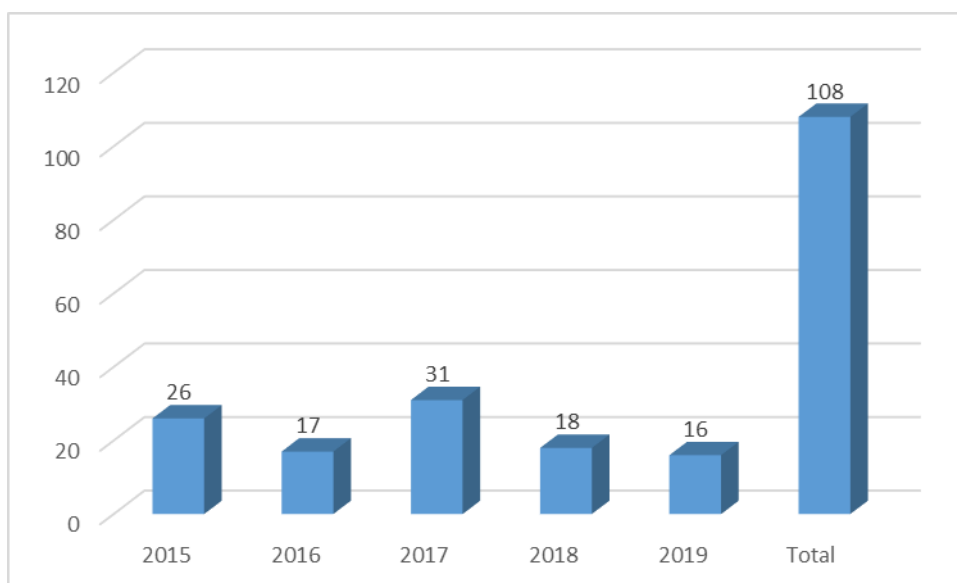
### 3.2.1.12. Títulos expedidos por la UNA-PUNO 2015-2019

**Tabla 11. Títulos expedidos de Lic. en Educación Física por la Universidad Nacional del Altiplano años 2015-2019**

Años	Cantidad
2015	26
2016	17
2017	31
2018	18
2019	16
Total	108

Fuente: Oficio N°344-2019-SG-UNA-PUNO. fecha 06 de mayo del 2019.

**Gráfico 9. Títulos expedidos por la UNA-PUNO 2015-2019**



Fuente: Oficio N°344-2019-SG-UNA-PUNO. fecha 06 de mayo del 2019.

La tabla 11 y gráfico 9 respecto a los títulos expedidos por la UNA-PUNO 2015-2019, encontramos a 31 estudiantes que obtuvieron el año 2017 la mayor cantidad de títulos 31, respecto a los demás el año 2019 obtuvieron 16.



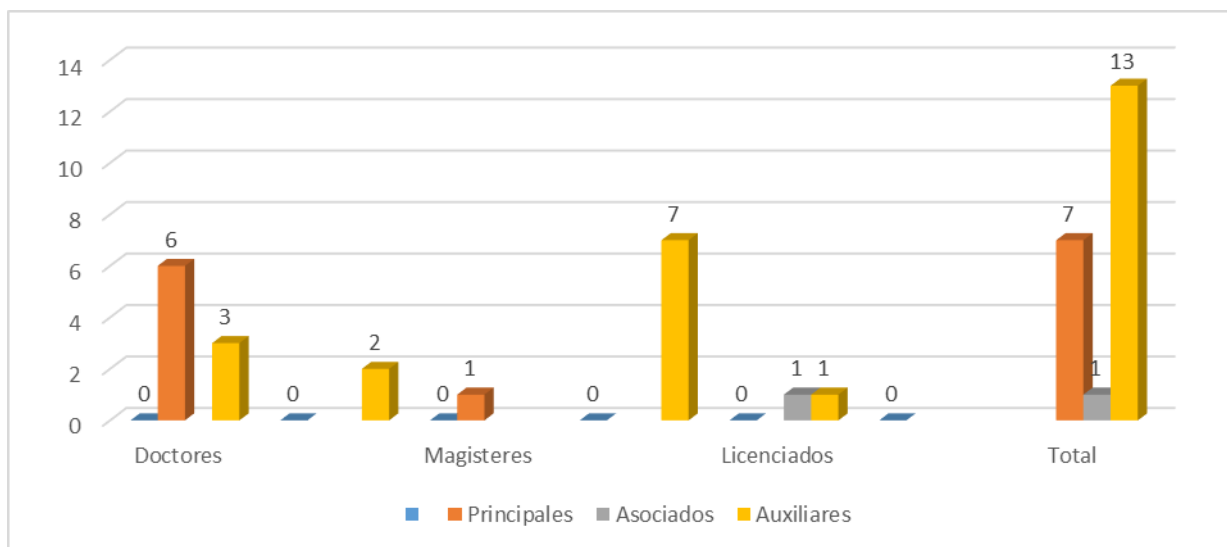
### 3.2.1.13. Personal docente de la Escuela Profesional de Educación Física

**Tabla 12. Docentes de la Escuela Profesional de Educación Física 2019**

Categoría	Doctores		Magísteres		Licenciados		Total
	Nombrados	Contratados	Nombrados	Contratados	Nombrados	Contratados	
Principales	6		1				7
Asociados					1		1
Auxiliares	3	2		7	1		13
Total	9	2	1	7	2		21

Fuente: Dirección de departamento académico 2019 y SUNEDU, Registro nacional de grados académicos y títulos profesionales 2019.

**Gráfico 10. Docentes de la Escuela Profesional de Educación Física 2019**



Fuente: Dirección de departamento académico 2019 y SUNEDU, Registro nacional de grados académicos y títulos profesionales 2019.

La tabla 12 y gráfico 10, respecto a los docentes de la Escuela Profesional de Educación Física 2019, observamos a 7 docentes en la categoría principal, 6 con el grado de Doctor, y 1 magister, en la categoría asociado encontramos a 1 docente Licenciado, en la categoría auxiliar encontramos a 13 docentes, 5 con el grado de Doctor, y 7 con el grado de Magister y un docente Licenciado.



Taller de adecuación de la estructura curricular (2008-2012) y currículo (2015-2019) 9 de mayo del 2019

### 3.2.1.14. Personal administrativo nombrado y contratado de la Facultad de Ciencias de la Educación.

**Tabla 13. Personal administrativo nombrado y contratado de la Facultad de Ciencias de la Educación.**

Cargo	Año 2019		Total	Observación	
	Nombrado	Contratado			
Secretaria de decanato			1	1	Contratada por CAS
Secretaria de coordinación de investigación de la Facultad de Ciencias de la Educación			1	1	Contratada por CAS
Secretaria de la Maestría en Educación			2	2	Contratadas por CAS
Secretaria de la Segunda Especialización			2	2	Contratadas por CAS
Secretaria de Programas especiales de la FCEDUC			1	1	Contratadas por CAS
Encargado del laboratorio de la Facultad de Ciencias de la Educación	1			1	Nombrado
Encargado de la biblioteca especializada de la Facultad de Ciencias de la Educación	2			2	Nombrado
Personal de limpieza de la Facultad de Ciencias de la Educación	1	1		2	Nombrado y contratado
<b>Total</b>	<b>4</b>	<b>8</b>		<b>12</b>	

Fuente: registro de CAP. UNA-Puno. 2018

En la tabla 13, encontramos a 4 trabajadores administrativos nombrados frente a 8 trabajadores administrativos por contrato CAS en las diferentes oficinas de la Facultad de Ciencias de la Educación.

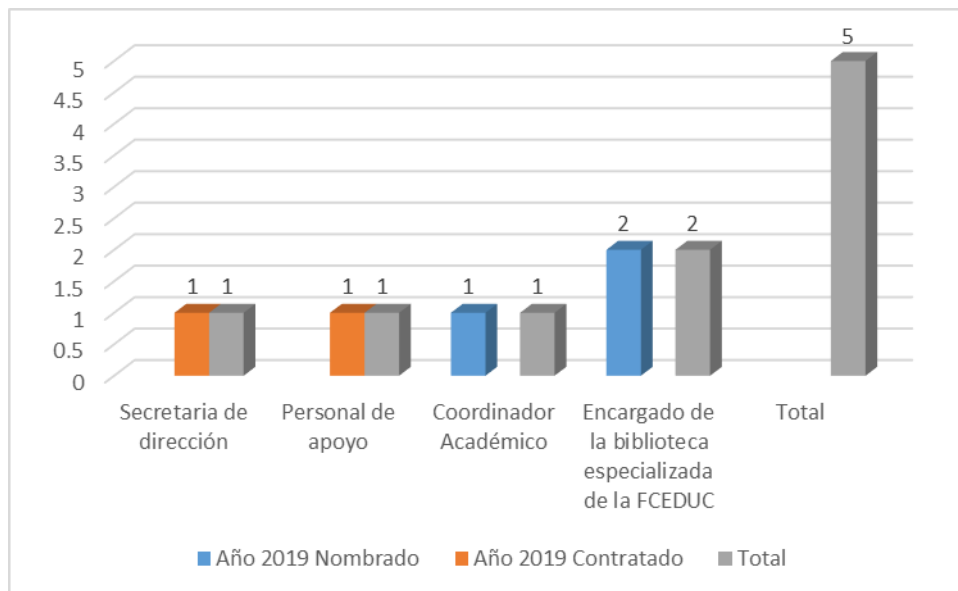
### 3.2.1.15. Personal administrativo nombrado y contratado de la Escuela Profesional de Educación Física.

**Tabla 14. Personal administrativo nombrado y contratado de la Escuela Profesional de Educación Física.**

Cargo	Año 2019		Total	Observación	
	Nombrado	Contratado			
Secretaria de dirección			1	1	Contratada por CAS
Personal de apoyo			1	1	Contratado por locación
Coordinador Académico brinda servicio a las escuelas profesionales de educación física, inicial y primaria	1			1	Nombrado
Encargado de la biblioteca especializada brinda servicio a los estudiantes de la Facultad de Ciencias de la Educación	2			2	Nombrado
<b>Total</b>	<b>3</b>	<b>2</b>	<b>5</b>		

Fuente: registro de CAP. UNA-Puno. 2018

**Gráfico 11. Personal administrativo nombrado y contratado de la Escuela Profesional de Educación Física.**



En la tabla 14 y gráfico 11, La Escuela profesional de educación Física cuenta con una secretaria de dirección contratada, 1 personal de apoyo, además de 2 personal administrativos nombrados encargados de la coordinación académica que además brinda servicio a las escuelas profesionales de inicial y primaria, y los encargados de la biblioteca especializada que brinda servicio a las diferentes escuelas profesionales.



Taller con grupos de interés, docentes, estudiantes, egresados y personal administrativo 15 de noviembre 2018.

### 3.2.2. INVESTIGACIÓN

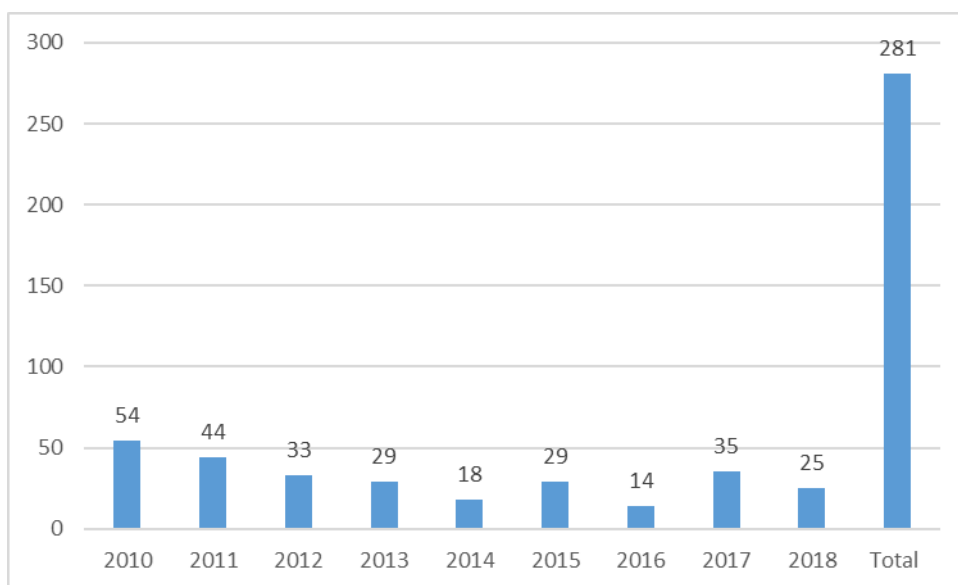
#### 3.2.2.1. PRE GRADO

Tabla 15. Relación de trabajos de investigación sustentados por los estudiantes de la Escuela Profesional de Educación Física de los años académicos 2010 al 2018

Años	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	Total
Sustentaciones	54	44	33	29	18	29	14	35	25	281

Fuente: Oficio N°003-2019-DI-FCEDUC-UNA-PUNO, del 04 de marzo del 2019

Gráfico 12. Relación de trabajos de investigación sustentados por los estudiantes de la Escuela Profesional de Educación Física de los años académicos 2010 al 2018



Fuente: Oficio N°003-2019-DI-FCEDUC-UNA-PUNO, del 04 de marzo del 2019.

La tabla 17 y gráfico 12, respecto a los trabajos de investigación sustentados por los estudiantes de la Escuela Profesional de Educación Física encontramos en el año 2010 el mayor número de sustentaciones 54, y en el año 2016 el mínimo de sustentaciones 14, en total se realizó durante los años 2010 al 2018, 281 sustentaciones.

### 3.2.2.2. DOCENTES

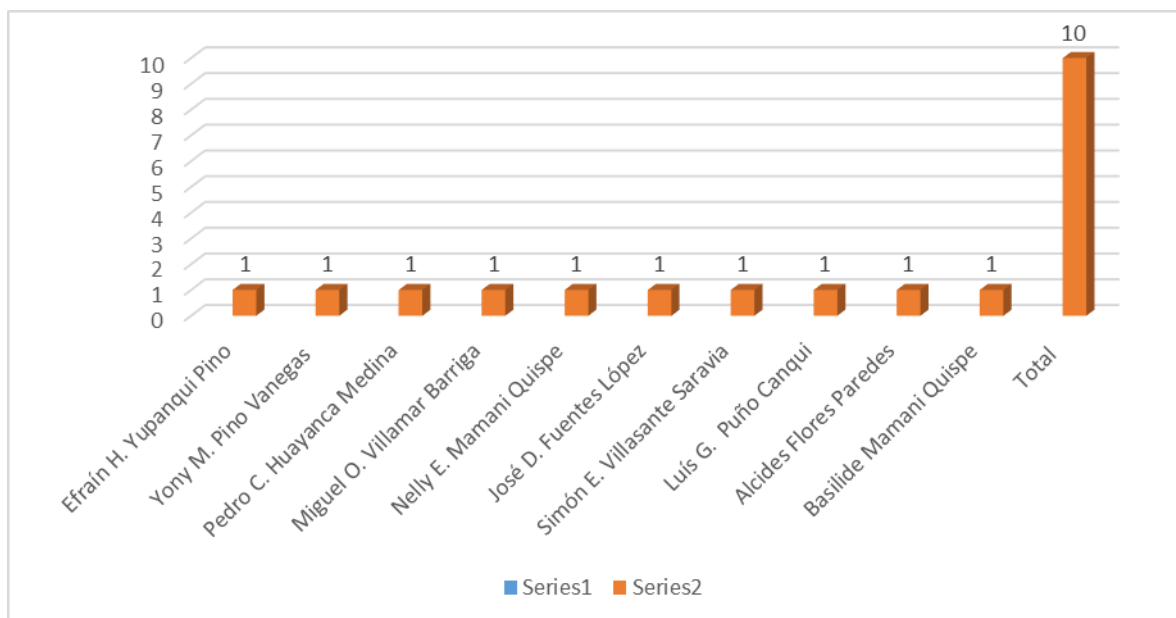
Tabla 16. Docentes de la Escuela Profesional de Educación Física que realizaron investigación en el FEDU 2018

Docentes	N°
Efraín H. Yupanqui Pino	1
Yony M. Pino Vanegas	1
Pedro C. Huayanca Medina	1
Miguel O. Villamar Barriga	1
Nelly E. Mamani Quispe	1
José D. Fuentes López	1
Simón E. Villasante Saravia	1
Luís G. Puño Canqui	1
Alcides Flores Paredes	1
Basilide Mamani Quispe	1
Total	10

Fuente: Oficio del VRI. 2019.

Gráfico 13.

Docentes de la Escuela Profesional de Educación Física que realizan investigación en el FEDU 2019



Fuente: Oficio del VRI. 2019.

En la tabla 16 y gráfico 13 encontramos a 10 docentes que realizan investigación en el Fondo Especial de Desarrollo Universitario (FEDU), asignada a la Universidad Nacional del Altiplano (UNA-Puno) en donde de manera trimestral realizan su informe y finalizan presentando su informe final, cabe mencionar que el programa de estudios cuenta con un docente investigador el Dr. José Damián Fuentes López reconocido por el CONCYTEC.

### **3.2.3 RESPONSABILIDAD SOCIAL**

Políticas de la Dirección de Responsabilidad Social de la Universidad Nacional del Altiplano Puno (REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES DE LA DIRECCIÓN DE RESPONSABILIDAD SOCIAL, UNA - PUNO Título II-Capítulo I – Artículo 8):

- a) Promover la práctica de la cultura organizacional de responsabilidad social en la comunidad universitaria y la sociedad.
- b) Desarrollar la responsabilidad social mediante proyectos de proyección social, extensión universitaria y de desarrollo humano; orientados a la solución de problemas locales, regionales y nacionales.
- c) Generar e implementar sistemas de información para la gestión óptima de las acciones de seguimiento y desarrollo del egresado.
- d) Promover una cultura organizacional de protección y conservación del medio ambiente, integradora y sostenible.

La Escuela Profesional de Educación Física, alineada a las actividades institucionales de Responsabilidad Social de la UNA. Realiza actividades semestralmente y de manera anual como la actividad emblemática de la Aerothon Universitaria y el II Festival psicomotor familiar promoviendo la salud, en donde participan docentes, administrativos, estudiantes del I al X semestre, egresados, instituciones educativas de los niveles: inicial, primaria, secundaria y superior además de la población en general, organizaciones civiles, gobierno local y regional entre otros.

Los docentes y estudiantes del programa de Educación Física participan de manera activa en actividades de proyección social en arbitrajes en las diferentes disciplinas deportivas (fútbol, básquet, voley, natación, atletismo, ajedrez) solicitados por la Educación básica regular e instituciones públicas y privadas, además de organizar y participar en seminarios, talleres sobre la Educación Física, recreación-deportes, actividad física y salud e investigación científica a nivel local, regional, nacional e internacional.

### **3.2.4. INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO**

#### **3.2.4.1. INFRAESTRUCTURA**

En la actualidad la Escuela Profesional de Educación Física de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional del Altiplano cuenta con su propia infraestructura, y según Resolución Rectoral N° 0324-2019-R-UNA. Se resuelve APROBAR: Los ESTUDIOS DEFINITIVOS de los COMPONENTES EQUIPAMIENTO “Adquisición de equipos y mobiliarios de laboratorios” y “Capacitación técnica pedagógica de los docentes” del proyecto de Inversión Pública “AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LABORATORIOS DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN FÍSICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO”, con Código Unificado N°2216757, por el monto de TRESCIENTOS CINCO MIL QUINIENTOS VEINTISEIS CON 00/100 SOLES (S/. 305,526.00) con un plazo de ejecución de 240 días calendarios para el componente equipamiento y, por el monto de DIEZ MIL QUINIENTOS CON 00/100 SOLES (S/. 10,500.00) con un plazo de ejecución de 60 días calendarios para el componente capacitación; cuya realización será por Ejecución Presupuestaria Directa (EPD); documentación que consta de un volumen (anillado), con las Especificaciones Técnicas y los Términos de Referencia correspondientes.

**Tabla 17. Infraestructura disponible con la que cuenta la Escuela Profesional De Educación Física de la UNA-Puno 2018**

N°	Denominación	Número	Ubicación	Observación
1	Estadio de fútbol	01	C.U	En construcción
2	Coliseo (cuenta con piscina, duchas cancha multideportivo de básquet, vóley y futsal) graderías, y servicio higiénicos	01	C.U	Bueno
3	Sala de musculación	01	C.U Escuela profesional de Educación Física	Bueno
4	Aulas de dictado académico	05	C.U Escuela profesional de Educación Física	Bueno
5	Sala de computo	01	C.U Escuela profesional de Educación Física	Bueno
6	Oficina de acreditación	01	C.U Escuela profesional de Educación Física	Bueno

Fuente: Elaborado en función a la información en la Escuela Profesional de Educación Física UNA-Puno, diciembre 2018



Sala de musculación de la Escuela Profesional de Educación Física diciembre 2018



**Tabla 18. Distribución de aulas de la Escuela Profesional de Educación Física de la UNA-PUNO 2018 por semestre**

Semestre	Turno	Nº Aula
I	Mañana	304
II	Tarde	202
III	Mañana	202
IV	Tarde	304
V	Tarde	201
VI	Tarde	204
VII	Mañana	203
VIII	Tarde	203
IX	Mañana	204
X	Mañana	201

Fuente: En base al anexo 9 de la directiva académica 2018, de horarios de sesiones de aprendizaje del I al X ciclo. Diciembre 2018



Escuela Profesional de Educación Física de la UNA-Puno diciembre 2018

### 3.2.4.2. Equipamiento

**Tabla 19. Equipamiento de laboratorio de la Escuela Profesional de Educación Física 2018**

Adquisición	Cantidad	Laboratorios con los que Cuenta (Importante)	Operativo	Deuso
Noviembre 2018	02	Alfombra de salto modelo T		Desuso
Noviembre 2018	03	Kit básico de herramientas para antropometría	03	
Noviembre 2018	01	Software especializado de deportes	01	Deuso
Noviembre 2018	01	Espirómetro SPR-BTA	01	Deuso
Febrero 2018	01	Módulo de enseñanza de fisiología, POWER LAB.	01	Deuso
Febrero 2018	10	Cardio Monitor	01	Desuso
Febrero 2018	01	Dinamómetro	01	
Febrero 2018	01	Maqueta de esqueleto humano	01	

**Tabla 20. Bienes donados del SINEACE-PROCALIDAD a favor de la Escuela Profesional de Educación Física.**

N°	Código	Nombre	Modelo	Marca del bien	Estado
1	952278341436	Sistema de proyección multimedia proyector	W28	EPSON	Bueno
2	952278341437	Sistema de proyección multimedia proyector	W28	EPSON	Bueno
3	742223580076	Equipo multifuncional copiadora fax impresora escáner	824ONA	SANSUNG	Bueno
4	812219060021	Bicicleta estacionaria			Bueno
5	812219060022	Bicicleta estacionaria			Bueno
6	812219060023	Bicicleta estacionaria			Bueno
7	812219060024	Bicicleta estacionaria			Bueno
8	812219060025	Bicicleta estacionaria			Bueno
9	812219060026	Bicicleta estacionaria			Bueno
10	812219060027	Bicicleta estacionaria			Bueno
11	812219060028	Bicicleta estacionaria			Bueno
12	812219060029	Bicicleta estacionaria			Bueno
13	812219060030	Bicicleta estacionaria			Bueno
14	812219060031	Bicicleta estacionaria			Bueno
15	812219060032	Bicicleta estacionaria			Bueno
16	812219060033	Bicicleta estacionaria			Bueno
17	812219060034	Bicicleta estacionaria			Bueno
18	812219060035	Bicicleta estacionaria			Bueno
19	812219060036	Bicicleta estacionaria			Bueno
20	812219060037	Bicicleta estacionaria			Bueno
21	812219060038	Bicicleta estacionaria			Bueno
22	812219060039	Bicicleta estacionaria			Bueno
23	812219060040	Bicicleta estacionaria			Bueno
24	812219060041	Bicicleta estacionaria			Bueno
25	812219060042	Bicicleta estacionaria			Bueno
26	812219060043	Bicicleta estacionaria			Bueno
27	812219060044	Bicicleta estacionaria			Bueno
28	812219060045	Bicicleta estacionaria			Bueno
29	812219060046	Bicicleta estacionaria			Bueno
30	812219060047	Bicicleta estacionaria			Bueno

31	812219060048	Bicicleta estacionaria			Bueno
32	812219060049	Bicicleta estacionaria			Bueno
33	812213880001	Banco múltiple de abdominales hiperextensiones			Bueno
34	812213880002	Banco múltiple de abdominales hiperextensiones			Bueno
35	812213880003	Banco múltiple de abdominales hiperextensiones			Bueno
36	812213880004	Banco múltiple de abdominales hiperextensiones			Bueno
37	812213880005	Banco múltiple de abdominales hiperextensiones			Bueno
38	812213880006	Banco múltiple de abdominales hiperextensiones			Bueno
39	812213880007	Banco múltiple de abdominales hiperextensiones			Bueno
40	812219060050	Bicicleta estacionaria con monitor cardiaca			Bueno
41	812219060051	Bicicleta estacionaria con monitor cardiaca			Bueno
42	812219060052	Bicicleta estacionaria con monitor cardiaca			Bueno
43	746428980041	Casillero de metal-locker 2.10x1.60x100DE12C			Bueno
44	746428980042	Casillero de metal-locker 2.10x1.60x100DE12C			Bueno
45	746428640013	Casillero de melanina 1.10x1.80x0.50 6C			Bueno
46	746428640014	Casillero de melanina 1.10x1.80x0.50 6C			Bueno
47	746428640015	Casillero de melanina 1.10x1.80x0.50 6C			Bueno
48	746428640016	Casillero de melanina 1.10x1.80x0.50 6C			Bueno
49	812269960001	Máquina multicaderas-Multihip elípticas			Bueno
50	812269960002	Máquina multicaderas-Multihip elípticas			Bueno
51	812269960003	Máquina multicaderas-Multihip elípticas			Bueno
52	952285860079	Televisor Led 50 P	50W805C	SONY	Bueno
53	742208970094	Cámara fotográfica digital	EOS800	CANON	Bueno
54	952238290084	Filmadora	AX33	SONY	Bueno
55	952295910009	Unidad de seguridad telecom	272DF	HIKIVIISO	Bueno
56	952295910010	Unidad de seguridad telecom	272DF	HIKIVIISO	Bueno
57	952295910011	Unidad de seguridad telecom	272DF	HIKIVIISO	Bueno
58	952295910012	Unidad de seguridad telecom	272DF	HIKIVIISO	Bueno
59	952295910013	Unidad de seguridad telecom	272DF	HIKIVIISO	Bueno
60	952295910014	Unidad de seguridad telecom	272DF	HIKIVIISO	Bueno
61	952295910015	Unidad de seguridad telecom	272DF	HIKIVIISO	Bueno
62	740880371379	MONITOR LED	24MP	LG	Bueno
63	952233750039	Equipo de sonido	Shake 77	SONY	Bueno
64	952254160027	Mezclador de sonido	FIREW	BERHIBGER	Bueno
65	9105013770	ECKRAN		ZAGEN	Bueno
66	9105013771	Control de acceso biométrico			Bueno
67	46877.17	Steps para aeróbicos (46818.17 A 46877.17)			Bueno

Informe técnico de alta de bienes N° 09-2017-OP/OGGF-UNA 30 Octubre del 2018

**Tabla 21. Equipamiento de la sala de musculación de la Escuela Profesional de Educación Física- UNA-Puno.**

<b>Cantidad</b>	<b>Características</b>	<b>OPERATIVO</b>	<b>DEUSO</b>
01	Minicomponente sansung	01	
01	Balanza con tallímetro	01	Deuso
02	Juegos de mancuernas (16)	02	
07	Bicicletas spinning	07	
04	Máquinas elípticas	04	
01	Juegos de pesas (117) discos	01	
01	Máquina lumbar	01	
01	Press de banca	01	
01	Máquina de piernas gemelas	01	
01	Máquina de extensión y lumbares	01	
02	Mini-gimnasio	02	
01	Press de banca horizontal	01	
01	Press de banca oblicuo	01	
01	Máquina de flexión- extensión	01	
01	Press oblicuo	01	
02	Trotadora eléctrica	01	
01	Máquina vibradora eléctrica	01	
08	Barras de metas cromadas	08	
01	Barra roja estática	01	

Fuente: informe de responsable del gimnasio del Programa de estudios de Educación Física de la UNA-Puno, diciembre 2018

**Tabla 22. Equipamiento para el desarrollo académico de la Escuela Profesional de Educación Física- UNA-Puno.**

<b>Cantidad</b>	<b>Características</b>	<b>Operativo</b>	<b>Deuso</b>
02	Proyectores multimedia marca EPSON	02	Deuso
03	Proyectores multimedia marca EPSON Power Life	01	
01	Laptop marca Sony Bahio	01	Deuso
01	Laptop marca Toshiba	01	Deuso
01	Laptop marca Hp Pavilion	01	
01	Pizarra electrónica	01	
01	Módulo de psicomotricidad	01	
01	Módulo de gimnasia	01	

Fuente: informe de responsable del gimnasio del Programa de estudios de Educación Física de la UNA-Puno, diciembre 2018

### 3.2.5. RECURSOS BIBLIOGRÁFICOS

**Tabla 23. Equipamiento para el desarrollo académico de la Escuela Profesional de Educación Física- UNA-Puno.**

Adquisición	Cantidad	Temática
		Educación Física, deportes, entrenamiento deportivo, nutrición aplicada al deporte, medicina deportiva, recreación, psicología deportiva e investigación.

### 3.2.6. Segunda especialización de la Facultad de Ciencias de la Educación

Tabla 24.

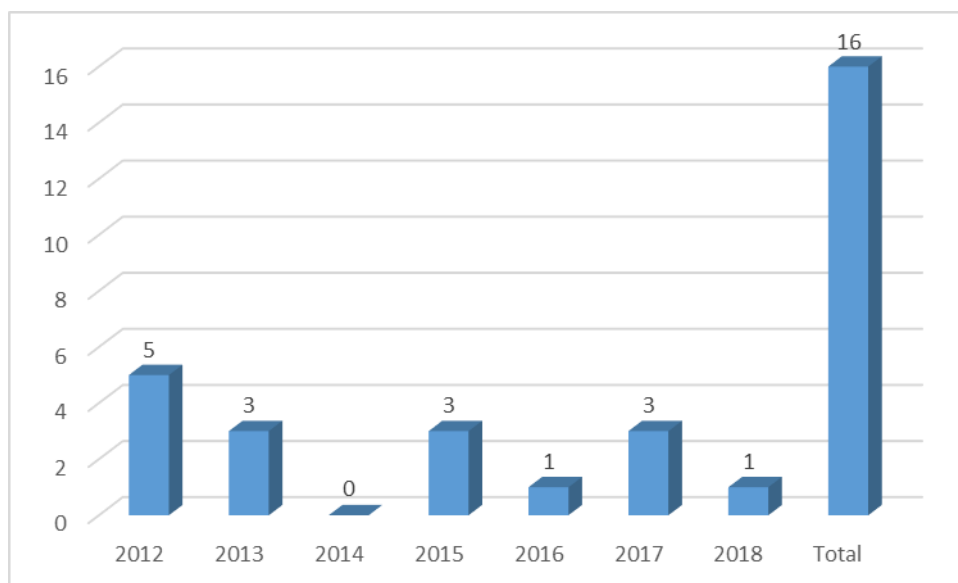
Graduados de la Segunda Especialidad en Psicomotricidad de la Facultad de Ciencias de la Educación de los años 2012 al 2018

Años	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	Total
Graduados	5	3	0	3	1	3	1	16

Fuente: Oficio N°025-2019-D/SE-FCEDUD-UNA-P. 05 de marzo 2019

Gráfico 14.

Graduados de la Segunda Especialidad en Psicomotricidad de la Facultad de Ciencias de la Educación de los años 2012 al 2018



Fuente: Oficio N°025-2019-D/SE-FCEDUD-UNA-P. 05 de marzo 2019

La tabla 24 y gráfico 14, respecto a los trabajos de investigación sustentados por los docentes egresados del programa de segunda especialidad en psicomotricidad de la Facultad de Ciencias de la Educación encontramos en el año 2012 el mayor número de sustentaciones 5, y en los años 2016 y 2018 el mínimo de sustentaciones 1, en total se realizó durante los años 2012 al 2018, 16 sustentaciones.

**3.27. MAESTRÍA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN**

## Identificación de la Ruta Estratégica

La ruta estratégica, tiene como finalidad identificar el nivel de prioridad que se asigna a cada objetivo estratégico institucional, respetando la secuencia lógica de sus acciones y señalando las unidades responsables que colaboran en su ejecución. Ver Tabla N° 25.

**Tabla 25. Ruta Estratégica de los Objetivos y Acciones Estratégicas Institucionales de la Universidad Nacional del Altiplano.**

O-P*	Objetivo Estratégico Institucional	O-P*	Acción Estratégica Institucional Tipo A	Unidad Orgánica Responsable
1	Mejorar la formación profesional del estudiante universitario.	1	Currículo de estudios actualizado para la formación de estudiantes universitarios.	Vicerrectorado Académico
		2	Programa de fortalecimiento de competencias implementados para los docentes	Vicerrectorado Académico y Oficina de Recursos Humanos
2	Fortalecer la investigación formativa y científica en la comunidad académica.	1	Programas de capacitación en Investigación implementados para docentes universitarios.	Vicerrectorado de Investigación y Oficina de Recursos Humanos
		3	Institutos de investigación especializados para la comunidad académica.	Vicerrectorado de Investigación
		2	Programas de investigación formativa implementada para estudiantes universitarios.	Vicerrectorado de Investigación y Vicerrectorado Académico
3	Fortalecer la responsabilidad social de la comunidad universitaria hacia la sociedad.	1	Programas de extensión universitaria eficaz y eficiente que respondan a las necesidades de la sociedad.	Vicerrectorado Académico
		2	Programas de proyección social con identidad cultural para la comunidad.	Vicerrectorado Académico
4	Fortalecer la Gestión Institucional	1	Fortalecer las capacidades de gestión administrativa y académica de la Universidad Nacional del Altiplano	Dirección General de Administración
		2	Promover la actualización e implementación de los documentos de gestión administrativa de la Universidad Nacional del Altiplano	Dirección General de Administración
		3	Fortalecer el planeamiento estratégico en la Universidad Nacional del Altiplano	Oficina General de Planificación y Desarrollo
		.4	Promover el mantenimiento y reposición de equipos y herramientas de las infraestructuras académicas de la Universidad Nacional del Altiplano	Dirección General de Administración

O-P\* Abreviación de Orden de Prioridad



**Tabla 26. Objetivos Estratégicos de la Escuela Profesional de Educación Física 2018 - 2021**

<b>Objetivos Estratégicos de la Escuela Profesional de Educación Física</b>	
<b>OEEP1</b>	Mejorar la calidad de la formación profesional de los estudiantes de la Escuela Profesional de Educación Física
<b>OEEP2</b>	Fortalecer la investigación formativa, científica y humanística en el programa de estudios de educación física
<b>OEEP3</b>	Desarrollar la responsabilidad social del programa de estudios hacia la sociedad
<b>OEEP4</b>	Fortalecer la gestión institucional y académica de la Escuela Profesional de Educación Física

### **Justificación de los Objetivos Estratégicos**

**El primer objetivo: “Mejorar la calidad de la formación profesional de los estudiantes de la Escuela Profesional de Educación Física”** Nos permite planificar y conducir el programa de estudios, para el logro de un adecuado proceso de formación profesional en el nivel de pre grado, desarrollando competencias en los estudios generales, específicos y especialidad tomando en consideración el enfoque por competencias y el uso de la información para la mejora continua.

**El segundo objetivo: “Fortalecer la investigación formativa, científica y humanística en el programa de estudios de educación física”** Consciente de los cambios en materia educativa, se propone la tarea de la mejora continua del servicio de formación académica, así como el proceso de enseñanza aprendizaje y como procesos de investigación y responsabilidad social.

**El tercer objetivo: “Desarrollar la responsabilidad social del programa de estudios hacia la sociedad”** El programa de estudios propone modificar su compromiso con la gestión de la infraestructura y servicios para el bienestar del estudiante universitario, la sociedad en su conjunto y el desarrollo sostenible.

**El cuarto objetivo: “Fortalecer la gestión institucional y académica de la Escuela Profesional de Educación Física”** Vinculado con el desarrollo de capacidades de gestión administrativa y académica en el desarrollo institucional de la Escuela Profesional de Educación Física, permitirá empoderar y desarrollar un compromiso de identidad de docentes, estudiantes, egresados, grupos de interés y trabajadores administrativos en el logro de las competencias profesionales.

### **Acciones Estratégicas de la Escuela Profesional de Educación Física**

Para el logro de los objetivos estratégicos institucionales es necesario la definición de las Acciones Estratégicas de la Escuela Profesional de Educación Física, las mismas que deben tener guardada relación con los estándares establecidos para fines de acreditación. Estas acciones estratégicas se encuentran establecidas para un entorno complejo y cambiante, y en un contexto en el cual los recursos humanos, materiales y presupuestales son siempre escasos.

## Objetivos Estratégicos y Acciones Estratégicas de la Escuela Profesional de Educación Física 2018 - 2021

Objetivos Estratégicos		Acciones Estratégicas 2018-2021	
OEEP1	Mejorar la calidad de la formación profesional de los estudiantes de la Escuela Profesional de Educación Física	AEEP 1.1	Propiciar la participación de los grupos de interés en la evaluación y estructura curricular, definiendo claramente la cantidad y características de los mismos
		AEEP 1.2	El perfil del egresado orienta la gestión del plan de estudios y es coherente con las expectativas de los grupos de interés, mercado laboral y el entorno socioeconómico
		AEEP 1.3	El perfil del egresado es revisado periódicamente con la participación de docentes, estudiantes y grupos interés
		AEEP 1.4	El plan de estudios actualizado y alineado a las exigencias de una formación profesional de calidad académica en educación física
		AEEP 1.5	El plan de estudios articula el proceso de enseñanza - aprendizaje con la investigación formativa y responsabilidad social, asegurando la participación de estudiantes y docentes
		AEEP 1.6	El plan de estudios es flexible, cuya formación profesional de pre grado tiene una sólida base científica y humanista, habilidades blandas, con sentido de ciudadanía y responsabilidad social
		AEEP 1.7	Plan de estudios integrado a un sistema de gestión de calidad académica de la Escuela Profesional de Educación Física
		AEEP 1.8	Establecer alianzas estratégicas con instituciones públicas y/o privadas para coadyuvar en el desarrollo de las prácticas pre profesionales
		AEEP 1.9	Elaboración y aplicación de instrumentos pertinentes dentro de los cursos para el logro del perfil de egreso
		AEEP 1.10	Programa de fortalecimiento de competencias para docentes y estudiantes en actividad física, deportes, promoción de la salud y corporeidad.
		AEEP 1.11	El seguimiento permanente a egresados de la Escuela Profesional de Educación Física se realiza a través de una base de datos y registro actualizado de los mismos para medir la calidad académica.
		AEEP 1.12	Movilidad de estudiantes y docentes de la Escuela Profesional de Educación Física en actividad física, deportes, promoción de la salud y corporeidad implementados de acuerdo a convenios nacionales e internacionales.
		AEEP 1.13	El programa de estudios de educación física utiliza mecanismos para evaluar que los egresados cuentan con las competencias definidas en el perfil de egreso
		AEEP 1.14	El programa de estudios de educación física determina la evaluación del avance del logro de competencias en forma directa a lo largo de la formación de los estudiantes
		AEEP 1.15	El programa de estudios de educación física mantiene un registro actualizado de sus egresados y establece un vínculo permanente con ellos
OEEP2	Fortalecer la investigación formativa, científica y humanística en el programa de estudios de educación física	AEEP 2.1	La investigación formativa se desarrolla en docentes y estudiantes
		AEEP 2.2	Los lineamientos de investigación de la Educación Física establece un mínimo de docentes investigadores registrados en REGINA
		AEEP 2.3	El plan de estudios establece y asegura la calidad de investigación de docentes, sus publicaciones, relacionada al área disciplinar de la educación corporal, deporte-recreación, promoción de la salud y educación física.
		AEEP 2.4	El plan de estudios integra y asegura la articulación de los procesos de investigación con las acciones de enseñanza - aprendizaje de la Educación Física
		AEEP 2.5	El establecimiento de los institutos de investigación especializados para el desarrollo de investigación en la Educación Física
		AEEP 2.6	El plan de estudios asegura la rigurosidad y pertinencia de los trabajos de investigación de los estudiantes conducentes a la obtención del grado y título profesional de Educación Física
		AEEP2.7	Implementación de laboratorios especializados en fisiología del esfuerzo físico, biomecánica, psicomotricidad y antropometría para la investigación

Objetivos Estratégicos		Acciones Estratégicas 2018-2021	
OEEP3	Desarrollar la responsabilidad social del programa de estudios de educación física hacia la sociedad	AEEP 3.1	El plan de estudios establece las acciones de responsabilidad social articuladas con la formación integral del estudiante de Educación Física
		AEEP 3.2	El plan de estudios integra y asegura las acciones de proyección social relacionadas con la formación integral de los estudiantes, proyectando hacia la comunidad
		AEEP 3.3	El plan de estudios establece la difusión de las publicaciones e información actualizada en Educación Física, para los estudiantes, egresados, docentes y público en general
OEEP4	Fortalecer la gestión institucional y académica de la Escuela Profesional de Educación Física	AEEP 4.1	El plan de estudios está definido y alineado con la visión y misión institucional de la Universidad y del sector educación, elaborados en forma participativa por docentes, estudiantes y egresados de la Escuela Profesional de Educación Física
		AEEP 4.2	El plan de estudios cuanta con la pertinencia de la gestión académica para la obtención y administración de los recursos presupuestales para la Escuela Profesional de Educación Física
		AEEP 4.3	La gestión de la calidad en lo académico y administrativo, permite la mejora continua en el desarrollo de las actividades en la Escuela Profesional de Educación Física
		AEEP 4.4	El plan de estudios asegura los mecanismos apropiados de participación de los grupos de interés para garantizar que la oferta académica sea pertinente con la demanda de la población estudiantil existente

### Identificación de la Ruta Estratégica

Definir la ruta estratégica es determinar las prioridades a nivel de objetivos estratégicos, de la Escuela Profesional de Educación Física, con la secuencia lógica de sus acciones, señalando las unidades orgánicas que son responsables de su ejecución.

### Ruta Estratégica de los Objetivos y Acciones Estratégicas de la Escuela Profesional de Educación Física

OP	Objetivos Estratégicos	OP*	Acciones Estratégicas 2018-2021	Unidad Orgánica Responsable
1	Mejorar la calidad de la formación profesional de los estudiantes de la Escuela Profesional de Educación Física	1	Propiciar la participación de los grupos de interés en la evaluación y estructura curricular, definiendo claramente la cantidad y características de los mismos	Director de departamento y Director de la Escuela Profesional de Educación Física, Comité de calidad y Gabinete pedagógico
		2	El perfil del egresado orienta la gestión del plan de estudios y es coherente con las expectativas de los grupos de interés, mercado laboral y el entorno socioeconómico	Director de departamento y Director de la Escuela Profesional de Educación Física
		3	El perfil del egresado es revisado periódicamente con la participación de docentes, estudiantes y grupos de interés	Director de departamento y Director de la Escuela Profesional de Educación Física, Comité de calidad y Gabinete pedagógico
		4	El plan de estudios actualizado y alineado a las exigencias de una formación profesional de calidad académica en educación física	Director de la Escuela Profesional de Educación Física, Comité de calidad y Gabinete pedagógico
		5	El plan de estudios articula el proceso de enseñanza - aprendizaje con la investigación formativa y responsabilidad social, asegurando la participación de estudiantes y docentes	Director de la Escuela Profesional de Educación Física, Comité de calidad y Gabinete pedagógico
		6	El plan de estudios es flexible, cuya formación profesional de pre grado tiene una sólida base científica y humanista, habilidades blandas, con sentido de ciudadanía y responsabilidad social	Director de la Escuela Profesional de Educación Física, Comité de calidad y Gabinete pedagógico
		7	Plan de estudios integrado a un sistema de gestión de calidad académica de la Escuela Profesional de Educación Física	Director de departamento y Director de la Escuela Profesional de Educación Física, Comité de calidad y Gabinete pedagógico
		8	Establecer alianzas estratégicas con instituciones públicas y/o privadas para coadyuvar en el desarrollo de las prácticas pre profesionales	Director de departamento y Director de la Escuela Profesional de Educación Física
		9	Elaboración y aplicación de instrumentos pertinentes dentro de los cursos para el logro del perfil de egreso	Director de departamento y Director de la Escuela Profesional de Educación Física, Comité de calidad y Gabinete pedagógico
		10	Programa de fortalecimiento de competencias para	Director de departamento y Director de la

OP	Objetivos Estratégicos	OP*	Acciones Estratégicas 2018-2021	Unidad Orgánica Responsable
			docentes y estudiantes en actividad física, deportes, promoción de la salud y corporeidad.	Escuela Profesional de Educación Física, Comité de calidad y Gabinete pedagógico
		11	El seguimiento permanente a egresados de la Escuela Profesional de Educación Física se realiza a través de una base de datos y registro actualizado de los mismos para medir la calidad académica.	Director de departamento y Director de la Escuela Profesional de Educación Física, Comité de calidad y Gabinete pedagógico
		12	Movilidad de estudiantes y docentes de la Escuela Profesional de Educación Física en actividad física, deportes, promoción de la salud y corporeidad implementados de acuerdo a convenios nacionales e internacionales.	Director de departamento y Director de la Escuela Profesional de Educación Física
		13	El programa de estudios de educación física utiliza mecanismos para evaluar que los egresados cuentan con las competencias definidas en el perfil de egreso	Director de departamento y Director de la Escuela Profesional de Educación Física, Comité de calidad y Gabinete pedagógico
		14	El programa de estudios de educación física determina la evaluación del avance del logro de competencias en forma directa a lo largo de la formación de los estudiantes	Director de departamento y Director de la Escuela Profesional de Educación Física, Comité de calidad y Gabinete pedagógico
		15	El programa de estudios de educación física mantiene un registro actualizado de sus egresados y establece un vínculo permanente con ellos	Director de departamento y Director de la Escuela Profesional de Educación Física, Comité de calidad y Gabinete pedagógico
2	Desarrollar la investigación formativa, científica y tecnológica en la Escuela Profesional de Educación Física	1	La investigación formativa se desarrolla en docentes y estudiantes	Director de departamento y Director de la Escuela Profesional de Educación Física, Coordinador de investigación
		2	Los lineamientos de investigación de la Educación Física establece un mínimo de docentes investigadores registrados en REGINA	Director de departamento y Director de la Escuela Profesional de Educación Física, Coordinador de investigación
		3	El plan de estudios establece y asegura la calidad de investigación de docentes, sus publicaciones, relacionada al área disciplinar de la educación corporal, deporte-recreación, promoción de la salud y educación física.	Director de departamento y Director de la Escuela Profesional de Educación Física, Coordinador de investigación
		4	El plan de estudios integra y asegura la articulación de los procesos de investigación con las acciones de enseñanza - aprendizaje de la Educación Física	Director de departamento y Director de la Escuela Profesional de Educación Física, Coordinador de investigación
		5	El establecimiento de los institutos de investigación especializados para el desarrollo de investigación en la Educación Física	Director de departamento y Director de la Escuela Profesional de Educación Física, Coordinador de investigación
		6	El plan de estudios asegura la rigurosidad y pertinencia de los trabajos de investigación de los estudiantes conducentes a la obtención del grado y título profesional de Educación Física	Director de departamento y Director de la Escuela Profesional de Educación Física, Coordinador de investigación
		7	Implementación de laboratorios especializados en fisiología del esfuerzo físico, biomecánica, psicomotricidad y antropometría para la investigación	Director de departamento y Director de la Escuela Profesional de Educación Física, Coordinador de investigación
3	Desarrollar la responsabilidad social de la Escuela Profesional de Educación Física hacia la sociedad	1	El plan de estudios establece las acciones de responsabilidad social articuladas con la formación integral del estudiante de Educación Física	Director de departamento y Director de la Escuela Profesional de Educación Física, Comité de calidad y Gabinete pedagógico
		2	El plan de estudios integra y asegura las acciones de proyección social relacionadas con la formación integral de los estudiantes, proyectando hacia la comunidad	Director de departamento y Director de la Escuela Profesional de Educación Física, Comité de calidad y Gabinete pedagógico
		3	El plan de estudios establece la difusión de las publicaciones e información actualizada en Educación Física, para los estudiantes, egresados, docentes y público en general	Director de departamento y Director de la Escuela Profesional de Educación Física, Comité de calidad y Gabinete pedagógico
4	Fortalecer la gestión institucional y académica de la Escuela Profesional de Educación Física	1	El plan de estudios está definido y alineado con la visión y misión institucional de la Universidad y del sector educación, elaborados en forma participativa por docentes, estudiantes y egresados de la Escuela Profesional de Educación Física	Director de departamento y Director de la Escuela Profesional de Educación Física, Comité de calidad
		2	El plan de estudios cuenta con la pertinencia de la gestión académica para la obtención y administración de los recursos presupuestales para la Escuela Profesional de Educación Física	Director de departamento y Director de la Escuela Profesional de Educación Física, Responsable del POI
		3	La gestión de la calidad en lo académico y administrativo, permite la mejora continua en el desarrollo de las actividades en la Escuela Profesional de Educación Física	Director de departamento y Director de la Escuela Profesional de Educación Física, Comité de calidad y Gabinete pedagógico
		4	El plan de estudios asegura los mecanismos	Director de departamento y Director de la

OP	Objetivos Estratégicos	OP*	Acciones Estratégicas 2018-2021	Unidad Orgánica Responsable
			apropiados de participación de los grupos de interés para garantizar que la oferta académica sea pertinente con la demanda de la población estudiantil existente	Escuela Profesional de Educación Física, Comité de calidad y Gabinete pedagógico



Docentes, estudiantes en el trote institucional de la UNA-Puno 16 de abril del 2019

**MATRIZ RESUMEN DE OBJETIVOS Y ACCIONES ESTRATÉGICAS DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN FÍSICA**  
**Objetivo estratégico 1: Mejorar la calidad de la formación profesional de los estudiantes de la Escuela Profesional de Educación Física**

Objetivo Estratégico	Indicador	Objetivo Estratégico									Fuentes de Datos	Fuente de Verificación	Responsable de la medición	Acción Estratégica									Fuentes de Datos	Fuente de Verificación	Responsable de la medición
		Línea Base		Valor Actual		Meta				Acción Estratégica				Indicador	Línea Base		Valor Actual		Meta						
		Valor	Año	Valor	Año	2019	2020	2021	Meta Total						Valor	Año	Valor	Año	2019	2020	2021	Meta Total			
Mejorar la calidad de la formación profesional de los estudiantes de la Escuela Profesional de Educación Física	Porcentaje de estudiantes de Educación Física que concluyen sus estudios de manera satisfactoria	63%	2017	65%	2018	80%	83%	87%	100%	Base de datos de Coordinación Académica de la Escuela Profesional de Educación Física	Registro Académico	Director de Escuela Profesional de Educación Física	Propiciar la participación de los grupos de interés en la evaluación y estructura curricular, definiendo claramente la cantidad y características de los mismos	Un documento Resolución Decanal	1	2017	1	2018	1	1	1	1	Escuela Profesional	Documento Administrativo	Director de departamento y Director de la Escuela Profesional de Educación Física, Comité de calidad y Gabinete pedagógico
													El perfil del egresado orienta la gestión del plan de estudios y es coherente con las expectativas de los grupos de interés, mercado laboral y el entorno socioeconómico	Un estudio de demanda y oferta académica	1	2017	1	2018	1	1	1	1	Escuela Profesional	Documentos Administro	Director de departamento y Director de la Escuela Profesional de Educación Física
													El perfil del egresado es revisado periódicamente con la participación de docentes, estudiantes y grupos interés	Revisión periódica perfil del egresado	1	2017	1	2018	1	1	1	1	Escuela Profesional y Director de Departamento	Documentos de gestión	Director de departamento y Director de la Escuela Profesional de Educación Física, Comité de calidad y Gabinete pedagógico
													El plan de estudios actualizado y alineado a las exigencias de una formación profesional de calidad académica en educación física	Porcentaje de docentes que cumplen normatividad vigente	77%	2017	79%	2018	83%	85%	87%	100%	Director de departamento y Director de la Escuela Profesional	Legajo personal de docentes	Director de Departamento

**MATRIZ RESUMEN DE OBJETIVOS Y ACCIONES ESTRATÉGICAS DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN FÍSICA**  
**Objetivo estratégico 1: Mejorar la calidad de la formación profesional de los estudiantes de la Escuela Profesional de Educación Física**

Objetivo Estratégico	Indicador	Objetivo Estratégico								Fuentes de Datos	Fuente de Verificación	Responsable de la medición	Acción Estratégica	Indicador	Acción Estratégica								Fuentes de Datos	Fuente de Verificación	Responsable de la medición
		Línea Base		Valor Actual		Meta									Línea Base		Valor Actual		Meta						
		Valor	Año	Valor	Año	2019	2020	2021	Meta Total						Valor	Año	Valor	Año	2019	2020	2021	Meta Total			
Mejorar la calidad de la formación profesional de los estudiantes de la Escuela Profesional de Educación Física	Porcentaje de estudiantes de Educación Física que concluyen sus estudios de manera satisfactoria	65%	2017	75%	2018	80%	83%	87%	100%	Base de datos de Coordinación Académica de la Escuela Profesional de Educación Física	Registro Académico	Director de Escuela Profesional de Educación Física	El plan de estudios articula el proceso de enseñanza - aprendizaje con la investigación formativa y responsabilidad social, asegurando la participación de estudiantes y docentes	Un documento Resolución Decanal	1	2017	1	2018	1	1	1	1	Escuela Profesional	Documento Administrativo	Director de departamento y Director de la Escuela Profesional de Educación Física, Comité de calidad y Gabinete pedagógico
													El plan de estudios es flexible, cuya formación profesional de pre grado tiene una sólida base científica y humanista, habilidades blandas, con sentido de ciudadanía y responsabilidad social	Un documento Resolución Decanal	1	2017	1	2018	1	1	1	1	Escuela Profesional	Documentos Administro	Director de departamento y Director de la Escuela Profesional de Educación Física
													Plan de estudios integrado a un sistema de gestión de calidad académica de la Escuela Profesional de Educación Física	Un documento Resolución Decanal	1	2017	1	2018	1	1	1	1	Escuela Profesional y Director de Departamento	Documentos de gestión	Director de departamento y Director de la Escuela Profesional de Educación Física, Comité de calidad y Gabinete pedagógico
													Establecer alianzas estratégicas con instituciones públicas y/o privadas para coadyuvar en el desarrollo de las prácticas pre profesionales	Un documento Resolución Decanal	1	2017	1	2018	1	1	1	1	Director de departamento y Director de la Escuela Profesional	Firma de convenios	Director de departamento y Director de la Escuela Profesional de Educación Física

**MATRIZ RESUMEN DE OBJETIVOS Y ACCIONES ESTRATÉGICAS DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN FÍSICA**  
**Objetivo estratégico 1: Mejorar la calidad de la formación profesional de los estudiantes de la Escuela Profesional de Educación Física**

Objetivo Estratégico	Indicador	Objetivo Estratégico								Fuentes de Datos	Fuente de Verificación	Responsable de la medición	Acción Estratégica										Fuentes de Datos	Fuente de Verificación	Responsable de la medición
		Línea Base		Valor Actual		Meta							Acción Estratégica	Indicador	Línea Base		Valor Actual		Meta						
		Valor	Año	Valor	Año	2019	2020	2021	Meta Total						Valor	Año	Valor	Año	2019	2020	2021	Meta Total			
Mejorar la calidad de la formación profesional de los estudiantes de la Escuela Profesional de Educación Física	Porcentaje de estudiantes de Educación Física que concluyen sus estudios de manera satisfactoria	65%	2017	75%	2018	80%	83%	87%	100%	Base de datos de Coordinación Académica de la Escuela Profesional de Educación Física	Registro Académico	Director de Escuela Profesional de Educación Física	Elaboración y aplicación de instrumentos pertinentes dentro de los cursos para el logro del perfil de egreso	Un documento Resolución Decanal	1	2017	1	2018	1	1	1	1	Escuela Profesional	Documento Administrativo	Director de departamento y Director de la Escuela Profesional de Educación Física, Comité de calidad y Gabinete pedagógico
													Programa de fortalecimiento de competencias para docentes y estudiantes en actividad física, deportes, promoción de la salud y corporeidad.	Un documento Resolución Decanal	1	2017	1	2018	1	1	1	1	Escuela Profesional	Documentos Administrativos	Director de departamento y Director de la Escuela Profesional de Educación Física
													El seguimiento permanente a egresados de la Escuela Profesional de Educación Física se realiza a través de una base de datos y registro actualizado de los mismos para medir la calidad académica.	Un documento Resolución Decanal	1	2017	1	2018	1	1	1	1	Escuela Profesional y Director de Departamento	Documentos de gestión	Director de departamento y Director de la Escuela Profesional de Educación Física, Comité de calidad y Gabinete pedagógico



**MATRIZ RESUMEN DE OBJETIVOS Y ACCIONES ESTRATÉGICAS DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN FÍSICA**  
**Objetivo estratégico 1: Mejorar la calidad de la formación profesional de los estudiantes de la Escuela Profesional de Educación Física**

Objetivo Estratégico	Indicador	Objetivo Estratégico								Acción Estratégica								Fuentes de Datos	Fuente de Verificación	Responsable de la medición					
		Línea Base		Valor Actual		Meta				Línea Base		Valor Actual		Meta											
		Valor	Año	Valor	Año	2019	2020	2021	Meta Total	Valor	Año	Valor	Año	2019	2020	2021	Meta Total								
Mejorar la calidad de la formación profesional de los estudiantes de la Escuela Profesional de Educación Física	Porcentaje de estudiantes de Educación Física que concluyen sus estudios de manera satisfactoria	65%	2017	75%	2018	80%	83%	87%	100%	Base de datos de Coordinación Académica de la Escuela Profesional de Educación Física	Registro Académico	Director de Escuela Profesional de Educación Física	Movilidad de estudiantes y docentes de la Escuela Profesional de Educación Física en actividad física, deportes, promoción de la salud y corporeidad implementados de acuerdo a convenios nacionales e internacionales.	Un documento Resolución Decanal	10%	2017	12%	2018	14%	16%	18%	100%	Escuela Profesional	Documento Administrativo	Director de departamento y Director de la Escuela Profesional de Educación Física, Comité de calidad y Gabinete pedagógico
													La Escuela Profesional de Educación Física utiliza mecanismos para evaluar que los egresados cuentan con las competencias definidas en el perfil de egreso	Un documento Resolución Decanal	1	2017	2	2018	3	4	5	20	Escuela Profesional	Documentos Administrativo	Director de departamento y Director de la Escuela Profesional de Educación Física
													La Escuela Profesional de Educación Física determina la evaluación del avance del logro de competencias en forma directa a lo largo de la formación de los estudiantes	Un documento Resolución Decanal	1	2017	2	2018	2	2	3	7	Escuela Profesional y Director de Departamento	Documentos de gestión	Director de departamento y Director de la Escuela Profesional de Educación Física, Comité de calidad y Gabinete pedagógico
													La Escuela Profesional de Educación Física mantiene un registro actualizado de sus egresados y establece un vínculo permanente con ellos	Un documento Resolución Decanal	15	2017	25	2018	35	45	55	65	Escuela Profesional y Director de Departamento	Documentos de gestión	Director de departamento y Director de la Escuela Profesional de Educación Física, Comité de calidad y Gabinete pedagógico

**MATRIZ RESUMEN DE OBJETIVOS Y ACCIONES ESTRATÉGICAS DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN FÍSICA**  
**Objetivo Estratégico 2: Desarrollar la investigación formativa, científica y tecnológica en Educación Física**

Objetivo Estratégico										Acción Estratégica															
Objetivo Estratégico	Indicador	Línea Base		Valor Actual		Meta				Fuentes de Datos	Fuente de Verificación	Responsable de la medición	Acción Estratégica	Indicador	Línea Base		Valor Actual		Meta				Fuentes de Datos	Fuente de Verificación	Responsable de la medición
		Valor	Año	Valor	Año	2019	2020	2021	Meta Total						Valor	Año	Valor	Año	2019	2020	2021	Meta Total			
Desarrollar la investigación formativa, científica y tecnológica en Educación Física	Porcentaje de estudiantes de pregrado en Educación Física que inician su trabajo de investigación para obtener grado académico y título profesional	35	2017	25	2018	30	35	35	35	Base de datos de la Coordinación de Investigación de la Facultad de Ciencias de la Educación	Base de datos de la Coordinación de Investigación de la Facultad de Ciencias de la Educación	Director de la escuela profesional de Educación Física y Coordinación de Investigación	La investigación formativa se desarrolla en docentes y estudiantes	Numero de investigaciones de investigación formativa	0	2017	1	2018	2	3	4	9	Unidad de investigación	Investigaciones formativas registradas en la Unidad de Investigación	Decano de la Facultad, Director de la Escuela Profesional y Director de la Unidad de Investigación
													Los lineamientos de investigación de la Escuela Profesional de Educación Física establece un mínimo de docentes investigadores registrados en REGINA	Número de docentes investigadores registrados en REGINA	1	2017	1	2018	2	2	3	7	Vice Rectorado de Investigación, decano de la Facultad y Director de la Escuela	Registros REGINA Vice Rectorado de Investigación	Decano de la Facultad, Director de la Escuela y Coordinador de Investigación
													El plan de estudios establece y asegura la calidad de investigación de docentes, sus publicaciones, relacionada al área disciplinar de la educación corporal, deporte-recreación, promoción de la salud y educación física.	Numero de Investigaciones de docentes	1	2017	1	2018	2	3	3	8	Coordinador de Investigación de la Escuela Profesional	Numero de investigaciones concluidas y publicadas	Decano de la Facultad, Director de la Escuela y Coordinador de Investigación
													El plan de estudios integra y asegura la articulación de los procesos de investigación con las acciones de enseñanza - aprendizaje de la Educación	Numero de Investigaciones de docentes	2	2017	2	2018	3	4	5	12	Unidad de Investigación de la Escuela Profesional	Numero de investigaciones concluidas y publicadas	Decano de la Facultad, Director de la Escuela y Coordinador de Investigación



**PLAN ESTRATÉGICO DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN FÍSICA**

**MATRIZ RESUMEN DE OBJETIVOS Y ACCIONES ESTRATÉGICAS DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN FÍSICA**

**Objetivo Estratégico 3: Desarrollar la responsabilidad social de la Escuela Profesional de Educación Física hacia la sociedad**

Objetivo Estratégico										Acción Estratégica															
Objetivo Estratégico	Indicador	Línea Base		Valor Actual		Meta				Fuentes de Datos	Fuente de Verificación	Responsable de la medición	Acción Estratégica	Indicador	Línea Base		Valor Actual		Meta				Fuentes de Datos	Fuente de Verificación	Responsable de la medición
		Valor	Año	Valor	Año	2019	2020	2021	Meta Total						Valor	Año	Valor	Año	2019	2020	2021	Meta Total			
Desarrollar la responsabilidad social de la Escuela Profesional de Educación Física hacia la sociedad	Número de acciones de responsabilidad social implementadas	2	2017	2	2018	3	4	5	5	Registro del desarrollo de actividades en Coordinación de Responsabilidad Social Universitaria	Registro Administrativo de desarrollo de Actividades en la Escuela Profesional	Director de Escuela Profesional, Coordinador de la Unidad de Responsabilidad Social Universitaria	El plan de estudios establece las acciones de responsabilidad social articuladas con la formación integral del estudiante de Educación Física	Número de acciones de responsabilidad social	2	2017	3	2018	3	4	5	12	Coordinación de Responsabilidad Social	Número de acciones de responsabilidad social implementadas	Decano de la Facultad, Director de la Escuela y Coordinador de Responsabilidad Social
													El plan de estudios integra y asegura las acciones de proyección social relacionadas con la formación integral de los estudiantes, proyectando hacia la comunidad	Número de acciones de proyección social	1	2017	1	2018	2	2	3	7	Coordinación de Responsabilidad Social	Número de acciones de proyección social implementadas	Decano de la Facultad, Director de la Escuela y Coordinador de Responsabilidad Social
													El plan de estudios establece la difusión de las publicaciones e información actualizada en Educación Física, para los estudiantes, egresados, docentes y público en general	Número de documentos publicados	1	2017	2	2018	2	3	4	9	Dirección de la Escuela Profesional y Coordinación de Responsabilidad Social	Numero de trabajo de investigaciones y boletines publicados	Decano de la Facultad y Dirección de la Escuela Profesional y Coordinación de Responsabilidad Social

**PLAN ESTRATÉGICO DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN FÍSICA**

**MATRIZ RESUMEN DE OBJETIVOS Y ACCIONES ESTRATÉGICAS DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN FÍSICA**

**Objetivo Estratégico 4: Fortalecer la gestión institucional y académica de la Escuela Profesional de Educación Física**

Objetivo Estratégico										Acción Estratégica															
Objetivo Estratégico	Indicador	Línea Base		Valor Actual		Meta				Fuentes de Datos	Fuente de Verificación	Responsable de la medición	Acción Estratégica	Indicador	Línea Base		Valor Actual		Meta				Fuentes de Datos	Fuente de Verificación	Responsable de la medición
		Valor	Año	Valor	Año	2019	2020	2021	Meta Total						Valor	Año	Valor	Año	2019	2020	2021	Meta Total			
Fortalecer la gestión institucional y académica de la Escuela Profesional de Educación Física	Porcentaje de cumplimiento de los documentos de gestión académica y administrativa de la Escuela Profesional de Educación Física	65%	2017	70%	2018	80%	85%	95%	100%	Dirección de la Escuela Profesional de Educación Física	Registros académicos y administrativos de la Escuela Profesional de Educación Física	Director de departamento, Director de Escuela Profesional, Comité de calidad y Gabinete pedagógico	El plan de estudios está definido y alineado con la visión y misión institucional de la Universidad y del sector educación, elaborados en forma participativa por docentes, estudiantes y egresados de la Escuela Profesional de Educación Física	Documento	1	2017	1	2018	1	1	1	1	Director de departamento, Director de Escuela Profesional, Comité de calidad y Gabinete pedagógico	Director de Escuela Profesional	Director de departamento Director de Escuela Profesional, Comité de calidad y Gabinete pedagógico
													El plan de estudios cuenta con la pertinencia de la gestión académica para la obtención y administración de los recursos presupuestales para la Escuela Profesional de Educación Física	Porcentaje del incremento presupuestal alcanzado por la Escuela Profesional de Educación Física	3%	2017	5%	2018	5%	5%	5%	5%	Director de departamento, Director de Escuela,	Oficina de planificación de la UNA	Director de departamento Director de Escuela Profesional,
													La gestión de la calidad en lo académico y administrativo, permite la mejora continua en el desarrollo de las actividades en la Escuela Profesional de Educación Física	Porcentaje de cumplimiento de los Estándares del SINEACE	40%	2017	60%	2018	80%	85%	90%	100%	Director de departamento, Director de Escuela, Comité de calidad y Gabinete pedagógico	Director de Escuela	Director de departamento Director de Escuela, Comité de calidad y Gabinete pedagógico
													El plan de estudios asegura los mecanismos apropiados de participación de los grupos de interés para garantizar que la oferta académica sea pertinente con la demanda de la población estudiantil existente	Numero de reuniones realizadas por los grupos de interés	2	2017	2	2018	3	3	3	6	Director de Escuela, Comité de calidad	Director de Escuela	Director de Escuela, Comité de calidad

#### 4.5. PROYECTOS PRIORITARIOS

- 1) Evaluación y rediseño del currículo (2015-2019)
- 2) Adecuación de la estructura curricular (2008-2012) con el currículo (2015-2019)
- 3) Capacitación del docente para fortalecer su nivel académico
- 4) Fortalecimiento de las prácticas pre profesionales
- 5) Implementación de alianzas estratégicas
- 6) Programa de orientación vocacional
- 7) Implementación de un programa de capacitación en investigación científica.

#### 4.1. Plantilla de articulación

### Articulación del PESEM del sector educación con el Plan Estratégico Institucional de la Universidad Nacional del Altiplano 2017-2019 y el Plan Estratégico de la Escuela Profesional de Educación Física 2018-2021

Objetivo Estratégico Sectorial					Objetivo Estratégico Institucional Universidad Nacional del Altiplano					Objetivo Estratégico de la Escuela Profesional de Educación Física						
Objetivo Estratégico	Indicador	Línea de base		Meta al 2021	Objetivo Estratégico	Indicador	Línea de Base		Meta al 2019	Objetivo Estratégico	Indicador	Línea de Base		Meta al 2021		
		Valor	Año				valor	año				valor	año			
Garantizar una oferta de educación superior técnica y universitaria que cumpla con condiciones básicas de calidad	Porcentaje de universidades que cumplen con las condiciones básicas de calidad para la obtención de la Licencia de funcionamiento emitida por SUNEDU	0	2015	100%	Mejorar la formación Profesional del Estudiante Universitario	Porcentaje de estudiantes que concluyen los estudios universitarios de manera oportuna	78%	2015	70%	Mejorar la calidad de la formación profesional de los estudiantes universitarios del Programa de estudios de Educación Física	Porcentaje de estudiantes de Educación Física que concluyen sus estudios de manera satisfactoria	63%	2017	87%		
		0	2015	100%			Fortalecer la responsabilidad social de la comunidad universitaria hacia la sociedad.	Número de políticas de responsabilidad social implementados	2	2015	3	Desarrollar la responsabilidad social de la Escuela Profesional de Educación Física hacia la sociedad	Número de acciones de responsabilidad social implementadas	2	2017	5
									0	2015	100%	Fomentar la investigación Formativa y científica en la comunidad académica	Porcentaje de estudiantes de pregrado que inician un proyecto de investigación.	70%	2015	100%
2.1	2014	10	Porcentaje de publicaciones en revistas indexadas por 100 docentes	8%	2015	14%										

## 4.2. Ficha Técnica de Indicadores

### Plan Estratégico de la Escuela Profesional de Educación Física 2018-2021

#### Ficha Técnica del Indicador

#### Objetivo Estratégico 1: Mejorar la calidad de la formación profesional de los estudiantes universitarios de la Escuela Profesional de Educación Física

<b>Nombre del Indicador</b>	<b>Porcentaje de estudiantes de Educación Física que concluyen sus estudios de manera oportuna</b>					
Definición	Con este indicador se proyecta medir el número de estudiantes que terminan sus estudios en el tiempo previsto, desarrollando una adecuada formación profesional, como resultado de una interacción dinámica entre docente y alumno					
Tipo de indicador	Resultado					
Nivel de desagregación	Universidad y a nivel de la Escuela Profesional de Educación Física					
Línea Base o valor base	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Línea Base o valor base</th> <th>Año</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>63%</td> <td>2017</td> </tr> </tbody> </table>	Línea Base o valor base	Año	63%	2017	
Línea Base o valor base	Año					
63%	2017					
Valor Actual	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Línea Base o valor base</th> <th>Año</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>65%</td> <td>2018</td> </tr> </tbody> </table>	Línea Base o valor base	Año	65%	2018	
Línea Base o valor base	Año					
65%	2018					
Justificación	Este indicador es sumamente importante, por cuanto nos permite conocer el porcentaje de estudiantes que egresan en el tiempo previsto de la Escuela Profesional de Educación Física.					
Sentido del indicador	Por su naturaleza se espera un sentido ascendente del indicador.					
Limitaciones y supuestos empleados	Estudiantes que se auto sostiene trabajan y estudian En algunos casos, el desarrollo parcial del sílabus					
Variable de medición	Estudiantes matriculados de la Escuela Profesional de Educación Física					
Fórmula o método de cálculo	Indicador= [(Número de Estudiantes que egresan "t")/(Total de estudiantes matriculados en el año "t-1")]*100					
Periodicidad de las mediciones	Anual, semestral					
Fuente de datos	Base de datos de Coordinación Académica de la Escuela Profesional de Educación Física					
Fuente de verificación de indicador	Registro Académico					
Órgano y entidad responsable de la medición.	Director de la Escuela Profesional de Educación Física, Gabinete pedagógico					



**Plan Estratégico de la Escuela Profesional de Educación Física 2018-2021**

**Ficha Técnica del Indicador**

**Objetivo Estratégico 2: Desarrollar la investigación formativa, científica y tecnológica en Educación Física**

<b>Nombre del Indicador</b>	<b>Porcentaje de estudiantes de pregrado en Educación Física que inician su trabajo de investigación para obtener el grado académico y título profesional</b>	
Definición	Se refiere a los estudiantes que comprendieron y manejan la metodología de investigación formativa y científica en el proceso de formación de pre grado.	
Tipo de indicador	Resultado	
Nivel de desagregación	Universidad, Escuela Profesional de Educación Física.	
Línea Base o valor base	Línea Base o valor base	Año
	35	2017
Valor Actual	Línea Base o valor base	Año
	25	2018
Justificación	Este indicador resulta de suma importancia, por cuanto nos permite conocer el manejo del marco teórico y la metodología de investigación, como resultado de la articulación de la investigación formativa y los cursos de investigación y las prácticas pre profesionales experimentadas en la formación de pregrado.	
Sentido del indicador	Por su naturaleza tiene que ser ascendente, para incrementar la cantidad de graduados y titulados.	
Limitaciones y supuestos empleados	Limitaciones se detecta la lentitud administrativa y del docente jurado en el trámite y aprobación de los trabajos de investigación.	
Variable de medición	Estudiantes de Educación Física que presentan sus proyectos de investigación.	
Fórmula o método de cálculo	Indicador=[(Número Estudiantes que inician el trabajo de investigación año “t-1”)/(Total de estudiantes matriculados en el año “t”)]*100	
Periodicidad de las mediciones	Anual, semestral	
Fuente de datos	Base de datos de la Coordinación de Investigación de la Escuela Profesional de Educación Física	
Fuente de verificación de indicador	Base de datos de la Coordinación de Investigación de la Escuela Profesional de Educación Física	
Órgano y entidad responsable de la medición	Consejo de facultad, decano de la facultad, director de la escuela profesional Coordinación de Investigación de la Escuela Profesional de Educación Física	

**Plan Estratégico de la Escuela Profesional de Educación Física 2018-2021**

**Ficha Técnica del Indicador**

**Objetivo Estratégico 3: Desarrollar la responsabilidad social de la Escuela Profesional de Educación Física hacia la sociedad**

<b>Nombre del Indicador</b>	<b>Número de acciones de responsabilidad social implementadas</b>					
Definición	Este indicador se refiere al número de políticas de responsabilidad y extensión cultural que implementa la Escuela Profesional de Educación Física en su proyección hacia la sociedad					
Tipo de indicador	Resultado					
Nivel de desagregación	Universidad y a nivel de Escuela Profesional de Educación Física					
Línea Base o valor base	<table border="1"> <tr> <td>Línea Base o valor base</td> <td>Año</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>2017</td> </tr> </table>	Línea Base o valor base	Año	2	2017	
Línea Base o valor base	Año					
2	2017					
Valor Actual	<table border="1"> <tr> <td>Línea Base o valor base</td> <td>Año</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>2018</td> </tr> </table>	Línea Base o valor base	Año	2	2018	
Línea Base o valor base	Año					
2	2018					
Justificación	La responsabilidad social y extensión cultural de la Escuela Profesional de Educación Física es una función indispensable de proyección hacia la sociedad, en cumplimiento de sus funciones académicas, de investigación y de servicios de extensión cultural.					
Sentido del indicador	Por su naturaleza se espera un sentido ascendente del indicador.					
Limitaciones y supuestos empleados	Entre las limitaciones se tiene la falta de asignación presupuestal para el cumplimiento de los servicios de extensión cultural.					
Variable de medición	Número de acciones de responsabilidad social implementadas					
Fórmula o método de cálculo	Indicador=[(Número de acciones de responsabilidad social año "t")/( Número de acciones de responsabilidad social año "t-1")]*100					
Periodicidad de las mediciones	Anual, semestral					
Fuente de datos	Registro del desarrollo de actividades en la Coordinación de Responsabilidad Social Universitaria.					
Fuente de verificación de indicador	Registro Administrativo de desarrollo de Actividades en la Escuela Profesional Educación Física					
Órgano y entidad responsable de la medición.	Director de Escuela Profesional, Coordinador de Responsabilidad Social.					

**Plan Estratégico de la Escuela Profesional de Educación Física 2018-2021**

**Ficha Técnica del Indicador**

**Objetivo Estratégico 4: Fortalecer la gestión institucional y académica de la Escuela Profesional de Educación Física**

<b>Nombre del Indicador</b>	<b>Porcentaje de cumplimiento de los documentos de gestión académica y administrativa</b>					
Definición	La Escuela Profesional de Educación Física, necesita una mejora continua en la gestión académica y administrativa, lo cual significa cumplir con la responsabilidad con lo establecido en los documentos de gestión (Plan Estratégico, Plan Operativo, ROF, CAP provisional, directivas académicas, de investigación y otros).					
Tipo de indicador	Resultado					
Nivel de desagregación	Universidad y a nivel de la Escuela Profesional de Educación Física					
Línea Base o valor base	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Línea Base o valor base</th> <th>Año</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>65%</td> <td>2017</td> </tr> </tbody> </table>	Línea Base o valor base	Año	65%	2017	
Línea Base o valor base	Año					
65%	2017					
Valor Actual	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Línea Base o valor base</th> <th>Año</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>70%</td> <td>2018</td> </tr> </tbody> </table>	Línea Base o valor base	Año	70%	2018	
Línea Base o valor base	Año					
70%	2018					
Justificación	La Escuela Profesional de Educación Física, consciente de la dinámica universitaria asume una mejora continua en el conocimiento y puesta en vigencia de los documentos de gestión, con el propósito de asegurar el cumplimiento de los dos semestres académicos al año y el logro de la calidad de la formación de pregrado.					
Sentido del indicador	Por su naturaleza se espera un sentido ascendente de formación del indicador.					
Limitaciones y supuestos empleados	Escasa participación de docentes en la construcción de los documentos de gestión institucional Poca difusión de los documentos de gestión					
Variable de medición	Cumplimiento de acciones y metas académicas y administrativas					
Fórmula o método de cálculo	$(\text{Acciones y/o Actividades ejecutadas} / \text{Acciones y/o actividades propuestas}) * 100$					
Periodicidad de las mediciones	Anual, semestral					
Fuente de datos	Director de departamento y director de la Escuela Profesional de Educación Física					
Fuente de verificación de indicador	Registros académicos y administrativos de la Escuela Profesional de Educación Física					
Órgano y entidad responsable de la medición.	Director de departamento y Director de Escuela Profesional.					

**Plan Estratégico de la Escuela Profesional de Educación Física 2018-2021**

**Ficha Técnica del Indicador para Acciones Estratégicas**

**Objetivo estratégico 1: Mejorar la calidad de la formación profesional de los estudiantes de la Escuela Profesional de Educación Física**

**Acción Estratégica 1.1.: Propiciar la participación de los grupos de interés en la evaluación y estructura curricular, definiendo claramente la cantidad y características de los mismos**

<b>Nombre del Indicador</b>	Un documento					
<b>Definición</b>	Informe de los grupos de interés en la evaluación y estructura curricular, definiendo claramente la cantidad y características de los mismos					
<b>Tipo de indicador</b>	Producto					
<b>Nivel de desagregación</b>	Universidad y a nivel de Escuela Profesional de Educación Física					
<b>Línea Base o valor base</b>	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Línea Base o valor base</th> <th>Año</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td align="center">1</td> <td align="center">2017</td> </tr> </tbody> </table>	Línea Base o valor base	Año	1	2017	
Línea Base o valor base	Año					
1	2017					
<b>Valor Actual</b>	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Línea Base o valor base</th> <th>Año</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td align="center">1</td> <td align="center">2018</td> </tr> </tbody> </table>	Línea Base o valor base	Año	1	2018	
Línea Base o valor base	Año					
1	2018					
<b>Justificación</b>	El informe de los grupos de interés en la evaluación y estructura curricular, nos permite tomar decisiones pertinentes en la formación profesional fortaleciendo las competencias que deban manejar y el perfil consolidarlo a partir del desarrollo de logros de competencias					
<b>Limitaciones y supuestos empleados</b>	Estudio de mercado laboral, que permita identificar las modificaciones que se deben hacer total o parcialmente, con la participación de los grupos de interés. Programa de ferias vocacional, que permita captar postulantes de cuarto y quinto de secundaria.					
<b>Fórmula o método de cálculo</b>	N/A					
<b>Periodicidad de las mediciones</b>	Anual, semestral					
<b>Fuente de datos</b>	Escuela Profesional de Educación Física					
<b>Fuente de verificación de indicador</b>	Documento Resolución decanal					
<b>Órgano y entidad responsable de la medición</b>	Decano, Director de Escuela Profesional de Educación Física					

**Plan Estratégico de la Escuela Profesional de Educación Física 2018-2021**  
**Ficha Técnica del Indicador para Acciones Estratégicas**  
**Objetivo estratégico 1: Mejorar la calidad de la formación profesional de los estudiantes de la**  
**Escuela Profesional de Educación Física**  
**Acción Estratégica 1.2.: El perfil del egresado orienta la gestión del plan de estudios y es**  
**coherente con las expectativas de los grupos de interés, mercado laboral y el entorno**  
**socioeconómico**

<b>Nombre del Indicador</b>	<b>Un estudio de demanda y oferta académica</b>					
Definición	Un estudio de demanda y oferta académica, y por tanto Currículo actualizado					
Tipo de indicador	Producto					
Nivel de desagregación	Escuela Profesional de Educación Física					
Línea Base o valor base	<table border="1" style="width: 100%;"> <thead> <tr> <th>Línea Base o valor base</th> <th>Año</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">1</td> <td style="text-align: center;">2017</td> </tr> </tbody> </table>	Línea Base o valor base	Año	1	2017	
Línea Base o valor base	Año					
1	2017					
Valor Actual	<table border="1" style="width: 100%;"> <thead> <tr> <th>Línea Base o valor base</th> <th>Año</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">1</td> <td style="text-align: center;">2018</td> </tr> </tbody> </table>	Línea Base o valor base	Año	1	2018	
Línea Base o valor base	Año					
1	2018					
Justificación	Es prioritario desarrollar el proceso de actualización curricular de acuerdo al nuevo modelo de acreditación y la nueva ley universitaria y para ello este proceso se sustentara en un estudio técnico, denominado estudio de demanda laboral, en el que se pueda identificar las expectativas de los grupos de interés con los egresados de la Escuela Profesional de Educación Física					
Limitaciones y supuestos empleados	Limitaciones: El Estudio de demanda laboral debe de realizarse en un periodo máximo de tres años.					
Fórmula o método de cálculo	N/A					
Periodicidad de las mediciones	Periodo de evaluación del documento es de 03 años					
Fuente de datos	Escuela Profesional de Educación Física					
Fuente de verificación de indicador	Documento Administrativo					
Órgano y entidad responsable de la medición	Consejo de Facultad y Director de Escuela Profesional de Educación Física.					

**Plan Estratégico de la Escuela Profesional de Educación Física 2018-2021**

**Ficha Técnica del Indicador para Acciones Estratégicas**

**Objetivo estratégico 1: Mejorar la calidad de la formación profesional de los estudiantes de la Escuela Profesional de Educación Física**

**Acción Estratégica 1.3.: El perfil del egresado es revisado periódicamente con la participación de docentes, estudiantes y grupos interés**

<b>Nombre del Indicador</b>	<b>Revisión periódica perfil del egresado</b>	
Definición	El Perfil de egresado establece el logro de competencias necesarias para ejercer la profesión de manera responsable y proactiva, contribuyendo al desarrollo educativo y social del país.	
Tipo de indicador	Producto	
Nivel de desagregación	Escuela Profesional de Educación Física	
Línea Base o valor base	Línea Base o valor base	Año
	1	2017
Valor Actual	Línea Base o valor base	Año
	1	2018
Justificación	Engarza las diversas áreas de estudios generales, específicos y de especialidad conocimiento en Educación Física, para el manejo de la conducción del proceso de enseñanza aprendizaje en los diferentes niveles y modalidades, así como manejar la investigación científica, dominio disciplinar.	
Limitaciones y supuestos empleados	Supuestos: Campo ocupacional competitivo	
Fórmula o método de cálculo	N/A	
Periodicidad de las mediciones	Semestral	
Fuente de datos	Escuela Profesional y Dirección de Departamento	
Fuente de verificación de indicador	Documento Administrativo	
Órgano y entidad responsable de la medición	Director de Escuela Profesional y Director de Departamento Académico.	

**Plan Estratégico de la Escuela Profesional de Educación Física 2018-2021**  
**Ficha Técnica del Indicador para Acciones Estratégicas**  
**Objetivo estratégico 1: Mejorar la calidad de la formación profesional de los estudiantes de la**  
**Escuela Profesional de Educación Física**  
**Acción Estratégica 1.4.: El plan de estudios actualizado y alineado a las exigencias de una**  
**formación profesional de calidad académica en educación física**

Nombre del Indicador	Porcentaje de docentes que cumplen normatividad vigente					
Definición	Es importante evaluar el plan de estudios de la Escuela Profesional de Educación Física, teniendo en cuenta el marco institucional, buscando la congruencia de los diferentes cursos y el contexto social que demanda un nivel académico específico y los avances de la disciplina. Porcentaje de docentes que cumplen el perfil establecido en la Ley universitaria					
Tipo de indicador	Plan de Estudio actualizado					
Nivel de desagregación	Dirección de Departamento Académico de Educación Física					
Línea Base o valor base	<table border="1" style="width: 100%;"> <thead> <tr> <th>Línea Base o valor base</th> <th>Año</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">77%</td> <td style="text-align: center;">2017</td> </tr> </tbody> </table>	Línea Base o valor base	Año	77%	2017	
Línea Base o valor base	Año					
77%	2017					
Valor Actual	<table border="1" style="width: 100%;"> <thead> <tr> <th>Línea Base o valor base</th> <th>Año</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">79%</td> <td style="text-align: center;">2018</td> </tr> </tbody> </table>	Línea Base o valor base	Año	79%	2018	
Línea Base o valor base	Año					
79%	2018					
Justificación	De acuerdo a la Ley Universitaria 30220, se establece requisitos obligatorios para la cátedra universitaria a nivel de pregrado, es por ello la necesidad de cumplir con la normatividad vigente en el personal docente de la Escuela Profesional de Educación Física					
Limitaciones y supuestos empleados	Supuestos: La selección de docentes, se desarrolla de manera transparente por la comisión de concurso de cátedras de la UNA.					
Fórmula o método de cálculo	(Número de docentes que cumplen normatividad vigente/Número total de docentes)*100					
Periodicidad de las mediciones	Semestral					
Fuente de datos	Dirección de Departamento Académico					
Fuente de verificación de indicador	Legajo personal de docentes					
Órgano y entidad responsable de la medición	Director de Departamento Académico					

**Plan Estratégico de la Escuela Profesional de Educación Física 2018-2021**

**Ficha Técnica del Indicador para Acciones Estratégicas**

**Objetivo estratégico 1: Mejorar la calidad de la formación profesional de los estudiantes de la Escuela Profesional de Educación Física**

**Acción Estratégica 1.5.: El plan de estudios articula el proceso de enseñanza - aprendizaje con la investigación formativa y responsabilidad social, asegurando la participación de estudiantes y docentes**

Nombre del Indicador	Cursos que hacen uso de rúbricas					
Definición	Porcentaje de cursos que implementan rúbricas para el proceso de enseñanza aprendizaje con la investigación formativa y responsabilidad social evidenciando su desempeño, conocimientos y productos en la escuela profesional de educación física.					
Tipo de indicador	Producto					
Nivel de desagregación	Escuela Profesional de Educación Física					
Línea Base o valor base	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Línea Base o valor base</th> <th>Año</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td align="center">1</td> <td align="center">2017</td> </tr> </tbody> </table>		Línea Base o valor base	Año	1	2017
Línea Base o valor base	Año					
1	2017					
Valor Actual	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Línea Base o valor base</th> <th>Año</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td align="center">1</td> <td align="center">2018</td> </tr> </tbody> </table>		Línea Base o valor base	Año	1	2018
Línea Base o valor base	Año					
1	2018					
Justificación	La Escuela Profesional de Educación Física ha venido desarrollando la elaboración del silabo a partir de la carta descriptiva de la estructura curricular y el currículo vigente, por lo que el proceso de planificación de las mismas tienen un mismo comienzo para los diversos grupos de un mismo curso, sin embargo el proceso de evaluación respecto a los instrumentos aún sigue siendo un aspecto carente en la escuela profesional de educación física.					
Limitaciones y supuestos empleados	Supuestos: La selección y distribución de carga académica se desarrolla de manera transparente					
Fórmula o método de cálculo	$(\text{Número de asignaturas que implementan un examen único} / \text{Número total de cursos}) * 100$					
Periodicidad de las mediciones	Semestral					
Fuente de datos	Dirección de Escuela de Educación física					
Fuente de verificación de indicador	Informe semestral de evaluación de cursos					
Órgano y entidad responsable de la medición	Director de Escuela de Educación física					



**Plan Estratégico de la Escuela Profesional de Educación Física 2018-2021**

**Ficha Técnica del Indicador para Acciones Estratégicas**

**Objetivo estratégico 1: Mejorar la calidad de la formación profesional de los estudiantes de la Escuela Profesional de Educación Física**

**Acción Estratégica 1.6.: El plan de estudios es flexible, cuya formación profesional de pre grado tiene una sólida base científica y humanista, habilidades blandas, con sentido de ciudadanía y responsabilidad social**

<b>Nombre del Indicador</b>	<b>Porcentaje de docentes que cumplen el perfil docente</b>	
Definición	Frente a la recargada labor docente y estudiantes que trabajan y estudian los planes de estudio deben orientar a la flexibilidad curricular, con base científica y humanística.	
Tipo de indicador	Producto	
Nivel de desagregación	Departamento Académico de la Escuela Profesional de Educación Física	
Línea Base o valor base	Línea Base o valor base	
	1	Año 2017
Valor Actual	Línea Base o valor base	
	1	Año 2018
Justificación	La flexibilidad académica se define como el proceso de intercomunicación disciplinaria orientado a facilitar la movilidad de los actores académicos, la flexibilidad académica va más allá de la flexibilidad del plan de estudios y de la factibilidad del alumno de construir lo que quiere estudiar.	
Limitaciones y supuestos empleados	Supuestos: La selección y distribución de carga académica se desarrolla de manera transparente	
Fórmula o método de cálculo	$(\text{Número de docentes que cumplen el perfil} / \text{Total de docentes que cumplen el perfil}) * 100$	
Periodicidad de las mediciones	Semestral	
Fuente de datos	Dirección de Departamento Académico	
Fuente de verificación de indicador	Distribución de carga académica	
Órgano y entidad responsable de la medición	Director de Departamento Académico de la Escuela Profesional de Educación Física	

**Plan Estratégico de la Escuela Profesional de Educación Física 2018-2021**  
**Ficha Técnica del Indicador para Acciones Estratégicas**  
**Objetivo estratégico 1: Mejorar la calidad de la formación profesional de los estudiantes de la**  
**Escuela Profesional de Educación Física**  
**Acción Estratégica 1.7.: Plan de estudios integrado a un sistema de gestión de calidad académica**  
**de la Escuela Profesional de Educación Física**

<b>Nombre del Indicador</b>	<b>Sistema de evaluación del aprendizaje</b>					
Definición	Sistema de evaluación del aprendizaje para el monitoreo y acompañamiento en el logro de competencias en la formación profesional					
Tipo de indicador	Producto					
Nivel de desagregación	Escuela Profesional de Educación Física					
Línea Base o valor base	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Línea Base o valor base</th> <th>Año</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td align="center">65</td> <td align="center">2017</td> </tr> </tbody> </table>	Línea Base o valor base	Año	65	2017	
Línea Base o valor base	Año					
65	2017					
Valor Actual	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Línea Base o valor base</th> <th>Año</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td align="center">75</td> <td align="center">2018</td> </tr> </tbody> </table>	Línea Base o valor base	Año	75	2018	
Línea Base o valor base	Año					
75	2018					
Justificación	El Estándar Nro. 11 del nuevo modelo de acreditación requiere que el programa de estudios garantice que el proceso de enseñanza-aprendizaje incluya todos los elementos que aseguren el logro de las competencias a lo largo de la formación					
Limitaciones y supuestos empleados	Limitaciones: Todo el proceso de enseñanza-aprendizaje y su evaluación es normada a nivel de la Universidad Nacional del Altiplano					
Fórmula o método de cálculo	N/A					
Periodicidad de las mediciones	Semestral					
Fuente de datos	Dirección de Escuela Profesional					
Fuente de verificación de indicador	Resolución de Decanato de aprobación e implementación del sistema					
Órgano y entidad responsable de la medición	Director de Escuela Profesional					

**Plan Estratégico de la Escuela Profesional de Educación Física 2018-2021**  
**Ficha Técnica del Indicador para Acciones Estratégicas**  
**Objetivo estratégico 1: Mejorar la calidad de la formación profesional de los estudiantes universitarios del Programa de estudios de Educación Física**  
**Acción Estratégica 1.8. Establecer alianzas estratégicas con instituciones públicas y/o privadas para coadyuvar en el desarrollo de las prácticas pre profesionales**

<b>Nombre del Indicador</b>	<b>Alianzas estratégicas firmadas</b>					
Definición	Porcentaje de Alianzas estratégicas firmadas que contribuyen en el desarrollo de las prácticas pre profesionales en la Escuela Profesional de Educación Física.					
Tipo de indicador	Producto					
Nivel de desagregación	Escuela Profesional de Educación Física					
Línea Base o valor base	<table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td style="text-align: center;">Línea Base o valor base</td> <td style="text-align: center;">Año</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">30%</td> <td style="text-align: center;">2017</td> </tr> </table>	Línea Base o valor base	Año	30%	2017	
Línea Base o valor base	Año					
30%	2017					
Valor Actual	<table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td style="text-align: center;">Línea Base o valor base</td> <td style="text-align: center;">Año</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">50%</td> <td style="text-align: center;">2018</td> </tr> </table>	Línea Base o valor base	Año	50%	2018	
Línea Base o valor base	Año					
50%	2018					
Justificación	La firma de Alianzas estratégicas permitirá contribuir en el desarrollo de las prácticas pre profesionales en la Escuela Profesional de Educación Física además de realizar un acompañamiento y monitoreo permanente					
Limitaciones y supuestos empleados	Trámite burocrático en la firma de convenios .					
Fórmula o método de cálculo	Número de convenios firmados.					
Periodicidad de las mediciones	Semestral, anual					
Fuente de datos	Dirección de Escuela Profesional					
Fuente de verificación de indicador	Convenio firmado por las autoridades respectivas					
Órgano y entidad responsable de la medición	Director de Escuela Profesional y Director de departamento académico					

**Plan Estratégico de la Escuela Profesional de Educación Física 2018-2021**  
**Ficha Técnica del Indicador para Acciones Estratégicas**  
**Objetivo estratégico 1: Mejorar la calidad de la formación profesional de los estudiantes de la**  
**Escuela Profesional de Educación Física**

**Acción Estratégica 1.9. Elaboración y aplicación de instrumentos pertinentes dentro de los cursos para el logro del perfil de egreso**

<b>Nombre del Indicador</b>	<b>Sistema de evaluación del aprendizaje</b>					
Definición	Número de docentes que usan rúbricas evidenciando desempeños, conocimientos y productos en el proceso de enseñanza aprendizaje					
Tipo de indicador	Instrumento					
Nivel de desagregación	Escuela Profesional de Educación Física					
Línea Base o valor base	<table border="1"> <tr> <td>Línea Base o valor base</td> <td>Año</td> </tr> <tr> <td>10%</td> <td>2017</td> </tr> </table>	Línea Base o valor base	Año	10%	2017	
Línea Base o valor base	Año					
10%	2017					
Valor Actual	<table border="1"> <tr> <td>Línea Base o valor base</td> <td>Año</td> </tr> <tr> <td>20%</td> <td>2018</td> </tr> </table>	Línea Base o valor base	Año	20%	2018	
Línea Base o valor base	Año					
20%	2018					
Justificación	La elaboración y aplicación de instrumentos pertinentes dentro de los cursos para el logro de competencias del perfil de egreso usando rúbricas evidenciando desempeños, conocimientos y productos en el proceso de enseñanza aprendizaje es de prioridad en currículo por competencias					
Limitaciones y supuestos empleados	Docentes que evalúan de manera tradicional					
Fórmula o método de cálculo	N/A					
Periodicidad de las mediciones	Semestral, anual					
Fuente de datos	Dirección de Escuela Profesional					
Fuente de verificación de indicador	Resolución de Decanato de aprobación del plan					
Órgano y entidad responsable de la medición	Director de Escuela Profesional					

**Plan Estratégico de la Escuela Profesional de Educación Física 2018-2021**  
**Ficha Técnica del Indicador para Acciones Estratégicas**  
**Objetivo estratégico 1: Mejorar la calidad de la formación profesional de los estudiantes universitarios del Programa de estudios de Educación Física**  
**Acción Estratégica 1.10. Programa de fortalecimiento de competencias para docentes y estudiantes en actividad física, deportes, promoción de la salud y corporeidad.**

Nombre del Indicador	Porcentaje de docentes y estudiantes capacitados					
Definición	Es indispensable para la escuela profesional de Educación Física tener un programa de fortalecimiento de competencias para docentes y estudiantes en actividad física, deportes, promoción de la salud y corporeidad y de esa manera elevar la formación profesional					
Tipo de indicador	Producto					
Nivel de desagregación	Escuela Profesional de Educación Física					
Línea Base o valor base	<table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <thead> <tr> <th>Línea Base o valor base</th> <th>Año</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>60%</td> <td>2017</td> </tr> </tbody> </table>		Línea Base o valor base	Año	60%	2017
Línea Base o valor base	Año					
60%	2017					
Valor Actual	<table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <thead> <tr> <th>Línea Base o valor base</th> <th>Año</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>70%</td> <td>2018</td> </tr> </tbody> </table>		Línea Base o valor base	Año	70%	2018
Línea Base o valor base	Año					
70%	2018					
Justificación	Es de prioridad diseñar y tener un programa de fortalecimiento de competencias para docentes y estudiantes en actividad física, deportes, promoción de la salud y corporeidad y de esa manera elevar la formación profesional					
Limitaciones y supuestos empleados	Limitaciones: Escasos cursos en el área a nivel universitario					
Fórmula o método de cálculo	$(\text{Número de docentes capacitados "t"} / \text{Número de estudiantes capacitados "t-1"}) * 100$					
Periodicidad de las mediciones	Semestral, anual					
Fuente de datos	Dirección de Escuela Profesional					
Fuente de verificación de indicador	Resolución de Decanato de aprobación e implementación del programa de capacitación					
Órgano y entidad responsable de la medición	Director de Escuela Profesional					

**Plan Estratégico de la Escuela Profesional de Educación Física 2018-2021**

**Ficha Técnica del Indicador para Acciones Estratégicas**

**Objetivo estratégico 1: Mejorar la calidad de la formación profesional de los estudiantes de la Escuela Profesional de Educación Física**

**Acción Estratégica 1.11. El seguimiento permanente a egresados de la Escuela Profesional de Educación Física se realiza a través de una base de datos y registro actualizado de los mismos para medir la calidad académica.**

<b>Nombre del Indicador</b>	<b>Número de seguimientos a egresados</b>	
Definición	Para una adecuada formación profesional se requiere de un seguimiento y acompañamiento profesional a los egresados de la escuela profesional de educación física.	
Tipo de indicador	Seguimiento	
Nivel de desagregación	Universidad y Escuela Profesional de Educación Física	
Línea Base o valor base	Línea Base o valor base	Año
	50	2017
Valor Actual	Línea Base o valor base	Año
	60	2018
Justificación	Para el logro de competencias del estándar 33 y 34 se requiere el logro de competencias para una adecuada formación profesional se requiere de un seguimiento y acompañamiento profesional a lo largo de su formación profesional en los egresados de la escuela profesional de educación física.	
Limitaciones y supuestos empleados	La entidades públicas y privadas demandan a estudiantes y egresados de Educación Física	
Fórmula o método de cálculo	N/A	
Periodicidad de las mediciones	Semestral, anual	
Fuente de datos	Secretaría General de la Universidad	
Fuente de verificación de indicador	Número de seguimientos a egresados	
Órgano y entidad responsable de la medición	Director de la Escuela Profesional, comité de calidad	

**Plan Estratégico de la Escuela Profesional de Educación Física 2018-2021**  
**Ficha Técnica del Indicador para Acciones Estratégicas**  
**Objetivo estratégico 1: Mejorar la calidad de la formación profesional de los estudiantes de la**  
**Escuela Profesional de Educación Física**  
**Acción Estratégica 1.12. Movilidad de estudiantes y docentes de la Escuela Profesional de**  
**Educación Física en actividad física, deportes, promoción de la salud y corporeidad**  
**implementados de acuerdo a convenios nacionales e internacionales.**

<b>Nombre del Indicador</b>	<b>Sistema de evaluación del aprendizaje</b>					
Definición	Número de estudiantes y docentes que realizan movilidad académica					
Tipo de indicador	Producto					
Nivel de desagregación	Escuela Profesional					
Línea Base o valor base	<table border="1"> <tr> <td>Línea Base o valor base</td> <td>Año</td> </tr> <tr> <td>10%</td> <td>2017</td> </tr> </table>	Línea Base o valor base	Año	10%	2017	
Línea Base o valor base	Año					
10%	2017					
Valor Actual	<table border="1"> <tr> <td>Línea Base o valor base</td> <td>Año</td> </tr> <tr> <td>12%</td> <td>2018</td> </tr> </table>	Línea Base o valor base	Año	12%	2018	
Línea Base o valor base	Año					
12%	2018					
Justificación	El Estándar 13 del nuevo modelo de acreditación requiere que el programa de estudios mantiene y hace uso de convenios con universidades nacionales e internacionales para la movilidad de estudiantes y docentes, así como para el intercambio de experiencias acuerdo al nuevo modelo de acreditación y la nueva ley universitaria es indispensable desarrollar el proceso de actualización curricular y para ello este proceso se sustentara en un estudio técnico, denominado Estudio de demanda laboral, en el que se pueda identificar las expectativas de los grupos de interés con los egresados de la Escuela Profesional de Educación Física					
Limitaciones y supuestos empleados	Se espera que los convenios vigentes sigan ofertando la movilidad académica para docentes y estudiantes					
Fórmula o método de cálculo	N/A					
Periodicidad de las mediciones	Semestral					
Fuente de datos	Dirección de Escuela Profesional de Educación Física					
Fuente de verificación de indicador	Resolución de Decanato de aprobación e implementación del sistema					
Órgano y entidad responsable de la medición	Director de Escuela Profesional de Educación Física					

**Plan Estratégico de la Escuela Profesional de Educación Física 2018-2021**

**Ficha Técnica del Indicador para Acciones Estratégicas**

**Objetivo estratégico 1: Mejorar la calidad de la formación profesional de los estudiantes de la Escuela Profesional de Educación Física**

**Acción Estratégica 1.13. La Escuela Profesional de Educación Física utiliza mecanismos para evaluar que los egresados cuentan con las competencias definidas en el perfil de egreso**

<b>Nombre del Indicador</b>	<b>Número de mecanismos para evaluar que los egresados cuentan con las competencias definidas en el perfil de egreso</b>	
<b>Definición</b>	Pretende identificar que el programa de estudios de educación física utiliza mecanismos para evaluar que los egresados cuentan con las competencias definidas en el perfil de egreso	
<b>Tipo de indicador</b>	Producto	
<b>Nivel de desagregación</b>	Universidad y Escuela Profesional de Educación Física	
<b>Línea Base o valor base</b>	Línea Base o valor base	Año
	1	2017
<b>Valor Actual</b>	Línea Base o valor base	Año
	2	2018
<b>Justificación</b>	La Escuela Profesional de Educación Física utiliza mecanismos para evaluar que los egresados cuentan con las competencias definidas en el perfil de egreso	
<b>Limitaciones y supuestos empleados</b>	Estructura curricular y currículo actual no alineados al modelo del SINEACE de acreditación	
<b>Fórmula o método de cálculo</b>	N/A	
<b>Periodicidad de las mediciones</b>	Anual	
<b>Fuente de datos</b>	Director de departamento, Director de Escuela Profesional, Comité de calidad y Gabinete pedagógico	
<b>Fuente de verificación de indicador</b>	Número de estudiantes que logran las competencias profesionales	
<b>Órgano y entidad responsable de la medición</b>	Director de departamento Director de Escuela Profesional, Comité de calidad y Gabinete pedagógico	



**Plan Estratégico de la Escuela Profesional de Educación Física 2018-2021**

**Ficha Técnica del Indicador para Acciones Estratégicas**

**Objetivo estratégico 1: Mejorar la calidad de la formación profesional de los estudiantes de la Escuela Profesional de Educación Física**

**Acción Estratégica 1.14. La Escuela Profesional de Educación Física determina la evaluación del avance del logro de competencias en forma directa a lo largo de la formación de los estudiantes**

<b>Nombre del Indicador</b>	<b>Un documento</b>					
Definición	Se pretende demostrar que el programa de estudios de educación física determina la evaluación del avance del logro de competencias en forma directa a lo largo de la formación de los estudiantes					
Tipo de indicador	Producto					
Nivel de desagregación	Universidad y Escuela Profesional de Educación Física					
Línea Base o valor base	<table border="1"> <tr> <td>Línea Base o valor base</td> <td>Año</td> </tr> <tr> <td align="center">1</td> <td align="center">2017</td> </tr> </table>	Línea Base o valor base	Año	1	2017	
Línea Base o valor base	Año					
1	2017					
Valor Actual	<table border="1"> <tr> <td>Línea Base o valor base</td> <td>Año</td> </tr> <tr> <td align="center">2</td> <td align="center">2018</td> </tr> </table>	Línea Base o valor base	Año	2	2018	
Línea Base o valor base	Año					
2	2018					
Justificación	Tiene concordancia con el Estándar 33 y 34, que el programa de estudios de educación física determina la evaluación del avance del logro de competencias en forma directa a lo largo de la formación de los estudiantes					
Limitaciones y supuestos empleados	En la actualidad se cuenta con una estructura curricular y un currículo no alineado al modelo del SIENACE lo que dificulta el desarrollo de las competencias					
Fórmula o método de cálculo	N/A					
Periodicidad de las mediciones	3 años					
Fuente de datos	Dirección de la Escuela Profesional					
Fuente de verificación de indicador	Dirección de la Escuela Profesional					
Órgano y entidad responsable de la medición	Director de departamento académico y Dirección de la Escuela Profesional					

**Plan Estratégico de la Escuela Profesional de Educación Física 2018-2021**

**Ficha Técnica del Indicador para Acciones Estratégicas**

**Objetivo estratégico 1: Mejorar la calidad de la formación profesional de los estudiantes de la Escuela Profesional de Educación Física**

**Acción Estratégica 1.15. La Escuela Profesional de Educación Física mantiene un registro actualizado de sus egresados y establece un vínculo permanente con ellos**

<b>Nombre del Indicador</b>	<b>Documento de base datos del registro actualizado de egresados</b>					
Definición	Pretende medir que el programa de estudios de educación física mantiene un registro actualizado de sus egresados y establece un vínculo permanente con ellos					
Tipo de indicador	Producto					
Nivel de desagregación	Universidad y Escuela Profesional de Educación Física					
Línea Base o valor base	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Línea Base o valor base</th> <th>Año</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td align="center">15</td> <td align="center">2017</td> </tr> </tbody> </table>	Línea Base o valor base	Año	15	2017	
Línea Base o valor base	Año					
15	2017					
Valor Actual	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Línea Base o valor base</th> <th>Año</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td align="center">25</td> <td align="center">2018</td> </tr> </tbody> </table>	Línea Base o valor base	Año	25	2018	
Línea Base o valor base	Año					
25	2018					
Justificación	Guarda concordancia con el Estándar 33 y 34 que el programa de estudios de educación física mantiene un registro actualizado de sus egresados y establece un vínculo permanente con ellos					
Limitaciones y supuestos empleados	El vicerrectorado no obtiene un sistema de ingreso de notas en función a un currículo por competencias					
Fórmula o método de cálculo	(Número de egresados inscritos en la base de datos de educación física x monitoreados en su inserción laboral)					
Periodicidad de las mediciones	Anual					
Fuente de datos	Dirección de la Escuela Profesional					
Fuente de verificación de indicador	Numero de egresados inscritos en la base de datos de educación física monitoreados en su inserción laboral					
Órgano y entidad responsable de la medición	Director de departamento, Dirección de la Escuela Profesional y comité de calidad					

**Plan Estratégico de la Escuela Profesional de Educación Física 2018-2021**  
**Ficha Técnica del Indicador para Acciones Estratégicas**  
**Objetivo estratégico 2: Desarrollar la investigación formativa, científica y tecnológica en Educación Física**  
**Acción Estratégica 2.1.: La investigación formativa se desarrolla en docentes y estudiantes**

Nombre del Indicador	Número de investigaciones en investigación formativa				
Definición	La Ley Universitaria establece la realización de la investigación formativa, como parte de la formación de pregrado; lo cual debe ser implementada con la activa participación de los estudiantes, en el marco de una interacción docente-estudiante.				
Tipo de indicador	Producto				
Nivel de desagregación	Vicerrectorado de Investigación y Escuela Profesional de Educación Física				
Línea Base o valor base	<table border="1" data-bbox="748 719 1430 808"> <thead> <tr> <th data-bbox="748 719 1294 761">Línea Base o valor base</th> <th data-bbox="1294 719 1430 761">Año</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="748 761 1294 808">0</td> <td data-bbox="1294 761 1430 808">2017</td> </tr> </tbody> </table>	Línea Base o valor base	Año	0	2017
Línea Base o valor base	Año				
0	2017				
Valor Actual	<table border="1" data-bbox="748 855 1430 945"> <thead> <tr> <th data-bbox="748 855 1294 898">Línea Base o valor base</th> <th data-bbox="1294 855 1430 898">Año</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="748 898 1294 945">1</td> <td data-bbox="1294 898 1430 945">2018</td> </tr> </tbody> </table>	Línea Base o valor base	Año	1	2018
Línea Base o valor base	Año				
1	2018				
Justificación	Es una prioridad implementar el desarrollo de la investigación formativa, al interior de la Escuela Profesional de Educación Física como inicio de un proceso de investigación que motive y despierte interés al estudiante para conocer y enriquecer la Educación Física.				
Limitaciones y supuestos empleados	Compromiso e interés de docentes y estudiantes para la realización de la investigación formativa				
Fórmula o método de cálculo	N/A				
Periodicidad de las mediciones	Anual				
Fuente de datos	Coordinación de investigación				
Fuente de verificación de indicador	Investigaciones formativas registradas en la Coordinación de Investigación				
Órgano y entidad responsable de la medición	Decano de la Facultad, Director de la Escuela Profesional y Coordinador de Investigación.				

**Plan Estratégico de la Escuela Profesional de Educación Física 2018-2021**  
**Ficha Técnica del Indicador para Acciones Estratégicas**  
**Objetivo estratégico 2: Desarrollar la investigación formativa, científica y tecnológica en Educación Física**  
**Acción Estratégica 2.2.: Los lineamientos de investigación de la Educación Física establece un mínimo de docentes investigadores registrados en REGINA**

Nombre del Indicador	Número de docentes investigadores registrados en REGINA					
Definición	La Ley Universitaria vigente prioriza la realización de las investigaciones y la existencia de investigadores en la Universidad; por ello deben existir docentes investigadores inscritos en el REGINA a nivel de la Universidad.					
Tipo de indicador	Producto					
Nivel de desagregación	Universidad y Escuela Profesional de Educación Física					
Línea Base o valor base	<table border="1" style="width: 100%;"> <thead> <tr> <th>Línea Base o valor base</th> <th>Año</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">1</td> <td style="text-align: center;">2017</td> </tr> </tbody> </table>		Línea Base o valor base	Año	1	2017
Línea Base o valor base	Año					
1	2017					
Valor Actual	<table border="1" style="width: 100%;"> <thead> <tr> <th>Línea Base o valor base</th> <th>Año</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">1</td> <td style="text-align: center;">2018</td> </tr> </tbody> </table>		Línea Base o valor base	Año	1	2018
Línea Base o valor base	Año					
1	2018					
Justificación	En necesario dar cumplimiento al Estándar 22 que asegura la calidad de la investigación de docentes y mantener un mínimo docentes investigadores registrados en REGINA.					
Limitaciones y supuestos empleados	Mantener un mínimo de docentes investigadores remunerados con el presupuesto del sector público universidad – MINEDU					
Fórmula o método de cálculo	N/A					
Periodicidad de las mediciones	Anual					
Fuente de datos	Vice Rectorado de Investigación, decano de la Facultad y Director de la Escuela					
Fuente de verificación de indicador	Registros REGINA Vice Rectorado de Investigación					
Órgano y entidad responsable de la medición	Decano de la Facultad, Director de la Escuela y Coordinador de Investigación					

**Plan Estratégico de la Escuela Profesional de Educación Física 2018-2021**  
**Ficha Técnica del Indicador para Acciones Estratégicas**  
**Objetivo estratégico 2: Desarrollar la investigación formativa, científica y tecnológica en Educación Física**

**Acción Estratégica 2.3.: El plan de estudios establece y asegura la calidad de investigación de docentes, sus publicaciones, relacionada al área disciplinar de la educación corporal, deporte-recreación, promoción de la salud y educación física.**

Nombre del Indicador	Numero de Investigaciones de docentes				
Definición	El plan de estudios establece y asegura la calidad de investigación de docentes, sus publicaciones, relacionada al área disciplinar de la educación corporal, deporte-recreación, promoción de la salud y educación física.				
Tipo de indicador	Producto				
Nivel de desagregación	Universidad y Escuela Profesional de Educación Física				
Línea Base o valor base	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Línea Base o valor base</th> <th>Año</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td align="center">1</td> <td align="center">2017</td> </tr> </tbody> </table>	Línea Base o valor base	Año	1	2017
Línea Base o valor base	Año				
1	2017				
Valor Actual	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Línea Base o valor base</th> <th>Año</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td align="center">1</td> <td align="center">2018</td> </tr> </tbody> </table>	Línea Base o valor base	Año	1	2018
Línea Base o valor base	Año				
1	2018				
Justificación	En concordancia con el Estándar 22 es indispensable lograr la calidad de la investigación realizada por docentes de la Escuela Profesional de Educación Física; no solo de los docentes investigadores registrados en REGINA, sino también de todos los docentes del Escuela Profesional, dado que la realización de la investigación constituye una función académica.				
Limitaciones y supuestos empleados	Existen líneas de investigación establecidas para cada docente de la Escuela Profesional de Educación Física.				
Fórmula o método de cálculo	N/A				
Periodicidad de las mediciones	Annual				
Fuente de datos	Unidad de Investigación de la Escuela Profesional Educación Física				
Fuente de verificación de indicador	Numero de investigaciones concluidas y publicadas				
Órgano y entidad responsable de la medición	Decano de la Facultad, Director de la Escuela y Coordinador de Investigación.				

**Plan Estratégico de la Escuela Profesional de Educación Física 2018-2021**  
**Ficha Técnica del Indicador para Acciones Estratégicas**  
**Objetivo estratégico 2: Desarrollar la investigación formativa, científica y tecnológica en Educación Física**

**Acción Estratégica 2.4.: El plan de estudios integra y asegura la articulación de los procesos de investigación con las acciones de enseñanza - aprendizaje de la Educación Física**

Nombre del Indicador	Numero de Investigaciones de docentes					
Definición	El plan de estudios integra y asegura la articulación de los procesos de investigación con las acciones de enseñanza - aprendizaje de la Educación Física					
Tipo de indicador	Producto					
Nivel de desagregación	Universidad y Escuela Profesional de Educación Física					
Línea Base o valor base	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Línea Base o valor base</th> <th>Año</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td align="center">2</td> <td align="center">2017</td> </tr> </tbody> </table>	Línea Base o valor base	Año	2	2017	
Línea Base o valor base	Año					
2	2017					
Valor Actual	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Línea Base o valor base</th> <th>Año</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td align="center">2</td> <td align="center">2018</td> </tr> </tbody> </table>	Línea Base o valor base	Año	2	2018	
Línea Base o valor base	Año					
2	2018					
Justificación	Dando cumplimiento a los Estándares 22 y 24, los docentes realizan acciones de investigación científica y tecnológica, cuyas publicaciones deben servir para el proceso de enseñanza – aprendizaje en la Escuela Profesional de Educación Física.					
Limitaciones y supuestos empleados	Están definidas las líneas de investigación para cada docente de la Escuela Profesional de Educación Física.					
Fórmula o método de cálculo	N/A					
Periodicidad de las mediciones	Anual					
Fuente de datos	Coordinador de Investigación de la Escuela Profesional de Educación Física					
Fuente de verificación de indicador	Numero de investigaciones concluidas y publicadas					
Órgano y entidad responsable de la medición	Director de la Escuela y Coordinador de Investigación					

**Plan Estratégico de la Escuela Profesional de Educación Física 2018-2021**  
**Ficha Técnica del Indicador para Acciones Estratégicas**  
**Objetivo estratégico 2: Desarrollar la investigación formativa, científica y tecnológica en Educación Física**

**Acción Estratégica 2.5.: El establecimiento de los institutos de investigación especializados para el desarrollo de investigación en la Educación Física**

<b>Nombre del Indicador</b>	<b>Número de institutos de investigación</b>					
Definición	Se pretende medir la creación y puesta en vigencia de los Institutos de Investigación especializados para realizar las investigaciones aplicadas, científicas y tecnológicas en Educación Física					
Tipo de indicador	Producto					
Nivel de desagregación	Universidad y Escuela Profesional de Educación Física					
Línea Base o valor base	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Línea Base o valor base</th> <th>Año</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td align="center">1</td> <td align="center">2017</td> </tr> </tbody> </table>	Línea Base o valor base	Año	1	2017	
Línea Base o valor base	Año					
1	2017					
Valor Actual	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Línea Base o valor base</th> <th>Año</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td align="center">2</td> <td align="center">2018</td> </tr> </tbody> </table>	Línea Base o valor base	Año	2	2018	
Línea Base o valor base	Año					
2	2018					
Justificación	En la Ley Universitaria N° 30220, y el estatuto de la Universidad, establecen que deben crearse y poner en funcionamiento los institutos de investigación en cada escuela profesional, para que los docentes realicen investigaciones científicas y tecnológicas					
Limitaciones y supuestos empleados	La creación de los institutos de investigación responden a las líneas de investigación establecidas en la Escuela Profesional					
Fórmula o método de cálculo	N/A					
Periodicidad de las mediciones	Anual					
Fuente de datos	Coordinador de Investigación de la Escuela Profesional					
Fuente de verificación de indicador	Numero de Institutos de Investigación en funcionamiento					
Órgano y entidad responsable de la medición	Decano de la Facultad, Director de la Escuela y Coordinador de Investigación					

**Plan Estratégico de la Escuela Profesional de Educación Física 2018-2021**  
**Ficha Técnica del Indicador para Acciones Estratégicas**  
**Objetivo estratégico 2: Desarrollar la investigación formativa, científica y tecnológica en Educación Física**

**Acción Estratégica 2.6.: El plan de estudios asegura la rigurosidad y pertinencia de los trabajos de investigación de los estudiantes conducentes a la obtención del grado y título profesional de Educación Física**

<b>Nombre del Indicador</b>	<b>Numero de trabajo de investigación para la obtención del Título Profesional</b>					
Definición	Pretende medir el número de investigaciones que desarrollan los estudiantes para obtener el grado y Título Profesional; los mismos que deben asegurar rigurosidad, pertinencia y calidad en concordancia con los lineamientos de investigación de la Escuela Profesional de Educación Física					
Tipo de indicador	Producto					
Nivel de desagregación	Universidad y Escuela Profesional de Educación Física					
Línea Base o valor base	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Línea Base o valor base</th> <th>Año</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td align="center">35</td> <td align="center">2017</td> </tr> </tbody> </table>		Línea Base o valor base	Año	35	2017
Línea Base o valor base	Año					
35	2017					
Valor Actual	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Línea Base o valor base</th> <th>Año</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td align="center">25</td> <td align="center">2018</td> </tr> </tbody> </table>		Línea Base o valor base	Año	25	2018
Línea Base o valor base	Año					
25	2018					
Justificación	El estándar N° 23, exige asegurar la rigurosidad, pertenencia y calidad de los trabajos de investigación de los estudiantes conducentes a la obtención del grado y Título Profesional					
Limitaciones y supuestos empleados	La coordinación de Investigación y los docentes jurados cumplen con la aprobación del perfil y del borrador de tesis en los plazos establecidos					
Fórmula o método de cálculo	N/A					
Periodicidad de las mediciones	Anual					
Fuente de datos	Coordinador de Investigación de la Escuela Profesional					
Fuente de verificación de indicador	Número de grados de bachiller y títulos profesionales					
Órgano y entidad responsable de la medición	Decano de la Facultad, Director de la Escuela y Coordinador de Investigación					



**Plan Estratégico de la Escuela Profesional de Educación Física 2018-2021**  
**Ficha Técnica del Indicador para Acciones Estratégicas**  
**Objetivo estratégico 2: Desarrollar la investigación formativa, científica y tecnológica en**  
**Educación Física**

**Acción Estratégica 2.7. Implementación de laboratorios especializados en fisiología del esfuerzo físico, biomecánica, psicomotricidad y antropometría para la investigación**

Nombre del Indicador	Número de laboratorios implementados					
Definición	La implementación de laboratorios especializados en fisiología del esfuerzo físico, biomecánica, psicomotricidad y antropometría para la investigación, permitirá desarrollar los logros de competencias de los estudiantes de educación física					
Tipo de indicador	Producto					
Nivel de desagregación	Universidad y Escuela Profesional de Educación Física					
Línea Base o valor base	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Línea Base o valor base</th> <th>Año</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td align="center">0</td> <td align="center">2017</td> </tr> </tbody> </table>	Línea Base o valor base	Año	0	2017	
Línea Base o valor base	Año					
0	2017					
Valor Actual	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Línea Base o valor base</th> <th>Año</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td align="center">1</td> <td align="center">2018</td> </tr> </tbody> </table>	Línea Base o valor base	Año	1	2018	
Línea Base o valor base	Año					
1	2018					
Justificación	La implementación de laboratorios especializados en fisiología del esfuerzo físico, biomecánica, psicomotricidad y antropometría para la investigación, permitirá desarrollar los logros de competencias de los estudiantes de educación física					
Limitaciones y supuestos empleados	Un factor limitante para la implementación de laboratorios es la no liquidación de la obra y los (02) ambientes del coliseo que no están operativos					
Fórmula o método de cálculo	N/A					
Periodicidad de las mediciones	Anual					
Fuente de datos	Decano, Director de departamento y director de escuela					
Fuente de verificación de indicador	Informe de la oficina de liquidación					
Órgano y entidad responsable de la medición	Decano de la Facultad Director de departamento y director de escuela					

**Plan Estratégico de la Escuela Profesional de Educación Física 2018-2021**

**Ficha Técnica del Indicador para Acciones Estratégicas**

**Objetivo estratégico 3: Desarrollar la responsabilidad social de la Escuela Profesional de Educación Física hacia la sociedad**

**Acción Estratégica 3.1. El plan de estudios establece las acciones de responsabilidad social articuladas con la formación integral del estudiante de Educación Física**

<b>Nombre del Indicador</b>	<b>Número de acciones de responsabilidad social ejecutadas</b>	
Definición	Se planifica y establece las acciones de responsabilidad social a nivel de docentes, estudiantes, egresados y personal administrativo articuladas con la formación integral del estudiante de Educación Física	
Tipo de indicador	Producto	
Nivel de desagregación	Universidad y Escuela Profesional de Educación Física	
Línea Base o valor base	Línea Base o valor base	Año
	2	2017
Valor Actual	Línea Base o valor base	Año
	3	2018
Justificación	Es prioridad planificar y establecer las acciones de responsabilidad social articuladas con la formación integral del estudiante de Educación Física	
Limitaciones y supuestos empleados	Sensibilización con el tema de responsabilidad social a nivel de desempeño docente y contaminación ambiental	
Fórmula o método de cálculo	N/A	
Periodicidad de las mediciones	Anual	
Fuente de datos	Dirección de la Escuela Profesional	
Fuente de verificación de indicador	Número de acciones de responsabilidad social ejecutadas	
Órgano y entidad responsable de la medición	Director de departamento, Dirección de la Escuela Profesional y Coordinador de responsabilidad social	

**Plan Estratégico de la Escuela Profesional de Educación Física 2018-2021**

**Ficha Técnica del Indicador para Acciones Estratégicas**

**Objetivo estratégico 3: Desarrollar la responsabilidad social de la Escuela Profesional de Educación Física hacia la sociedad**

**Acción Estratégica 3.2. El plan de estudios integra y asegura las acciones de proyección social relacionadas con la formación integral de los estudiantes, proyectando hacia la comunidad**

<b>Nombre del Indicador</b>	<b>Número de acciones de proyección social relacionadas con la formación integral de los estudiantes</b>	
<b>Definición</b>	El plan de estudios integra y asegura las acciones de proyección social relacionadas con la formación integral de los estudiantes, proyectando hacia la comunidad	
<b>Tipo de indicador</b>	Producto	
<b>Nivel de desagregación</b>	Universidad y Escuela Profesional de Educación Física	
<b>Línea Base o valor base</b>	Línea Base o valor base	
	1	Año 2017
<b>Valor Actual</b>	Línea Base o valor base	
	1	Año 2018
<b>Justificación</b>	El plan de estudios integra y asegura las acciones de proyección social relacionadas con la formación integral de los estudiantes, proyectando hacia la comunidad	
<b>Limitaciones y supuestos empleados</b>	Proceso de adecuación de la estructura curricular y currículo vigente	
<b>Fórmula o método de cálculo</b>	$(\text{Número de acciones de responsabilidad social por año} / \text{Total de estudiantes, docentes y administrativos que participan de las acciones de responsabilidad social por año}) * 100$	
<b>Periodicidad de las mediciones</b>	Anual	
<b>Fuente de datos</b>	Dirección de la Escuela Profesional, coordinador de responsabilidad social	
<b>Fuente de verificación de indicador</b>	Porcentaje de estudiantes, docentes y administrativos que participan en las acciones de responsabilidad social	
<b>Órgano y entidad responsable de la medición</b>	Director de departamento, Dirección de la Escuela Profesional y coordinador de responsabilidad social	

**Plan Estratégico de la Escuela Profesional de Educación Física 2018-2021**

**Ficha Técnica del Indicador para Acciones Estratégicas**

**Objetivo estratégico 3: Desarrollar la responsabilidad social de la Escuela Profesional de Educación Física hacia la sociedad**

**Acción Estratégica 3.3. El plan de estudios establece la difusión de las publicaciones e información actualizada en Educación Física, para los estudiantes, egresados, docentes y público en general**

Nombre del Indicador	Numero de publicaciones e información actualizada					
Definición	El plan de estudios establece la difusión de las publicaciones e información actualizada en Educación Física, para los estudiantes, egresados, docentes y público en general					
Tipo de indicador	Producto					
Nivel de desagregación	Universidad y Escuela Profesional de Educación Física					
Línea Base o valor base	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Línea Base o valor base</th> <th>Año</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td align="center">1</td> <td align="center">2017</td> </tr> </tbody> </table>		Línea Base o valor base	Año	1	2017
Línea Base o valor base	Año					
1	2017					
Valor Actual	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Línea Base o valor base</th> <th>Año</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td align="center">2</td> <td align="center">2018</td> </tr> </tbody> </table>		Línea Base o valor base	Año	2	2018
Línea Base o valor base	Año					
2	2018					
Justificación	El plan de estudios establece la difusión de las publicaciones e información actualizada en Educación Física, para los estudiantes, egresados, docentes y público en general					
Limitaciones y supuestos empleados	Implementación del sistema de gestión de la calidad					
Fórmula o método de cálculo	N/A					
Periodicidad de las mediciones	Anual					
Fuente de datos	Dirección de la Escuela Profesional y coordinador de responsabilidad social					
Fuente de verificación de indicador	Un sistema de información de comunicación					
Órgano y entidad responsable de la medición	Dirección de la Escuela Profesional coordinador de información y comunicación					

**Plan Estratégico de la Escuela Profesional de Educación Física 2018-2021**

**Ficha Técnica del Indicador para Acciones Estratégicas**

**Objetivo estratégico 4: Fortalecer la gestión institucional y académica de la Escuela Profesional de Educación Física**

**Acción Estratégica 4.1: El plan de estudios está definido y alineado con la visión y misión institucional de la Universidad y del sector educación, elaborados en forma participativa por docentes, estudiantes y egresados de la Escuela Profesional de Educación Física**

<b>Nombre del Indicador</b>	<b>Un documento</b>				
Definición	El plan de estudios de Educación Física está alineado con la Misión y Visión de la Universidad Nacional del Altiplano y del PESEM del sector educación				
Tipo de indicador	Producto				
Nivel de desagregación	Universidad y Escuela Profesional de Educación Física				
Línea Base o valor base	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Línea Base o valor base</th> <th>Año</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td align="center">1</td> <td align="center">2017</td> </tr> </tbody> </table>	Línea Base o valor base	Año	1	2017
Línea Base o valor base	Año				
1	2017				
Valor Actual	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Línea Base o valor base</th> <th>Año</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td align="center">1</td> <td align="center">2018</td> </tr> </tbody> </table>	Línea Base o valor base	Año	1	2018
Línea Base o valor base	Año				
1	2018				
Justificación	Tiene concordancia con el Estándar N° 1, que exige la determinación y alineamiento del Plan de Estudios de Educación Física con la Misión y Visión de la Universidad y del sector Educación				
Limitaciones y supuestos empleados	Limitada actualización del Plan de Estudios, dado que en esta era del conocimiento se presentan cambios profundos y complejos				
Fórmula o método de cálculo	N/A				
Periodicidad de las mediciones	3 años				
Fuente de datos	Dirección de la Escuela Profesional de Educación Física				
Fuente de verificación de indicador	Dirección de la Escuela Profesional de Educación Física				
Órgano y entidad responsable de la medición	Director departamento y Dirección de la Escuela Profesional de Educación Física				

**Plan Estratégico de la Escuela Profesional de Educación Física 2018-2021**

**Ficha Técnica del Indicador para Acciones Estratégicas**

**Objetivo estratégico 4: Fortalecer la gestión institucional y académica de la Escuela Profesional de Educación Física**

**Acción Estratégica 4.1. El plan de estudios cuenta con la pertinencia de la gestión académica para la obtención y administración de los recursos presupuestales para la Escuela Profesional de Educación Física**

<b>Nombre del Indicador</b>	<b>Porcentaje del incremento presupuestal alcanzado por la Escuela Profesional de Educación Física</b>				
Definición	Pretende medir el incremento del presupuesto por la Fuente de Recursos Ordinarios y Recursos Directamente Recaudados, como resultado de la gestión realizada por la Escuela Profesional de Educación Física				
Tipo de indicador	Producto				
Nivel de desagregación	Universidad y Escuela Profesional de Educación Física				
Línea Base o valor base	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Línea Base o valor base</th> <th>Año</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>3%</td> <td>2017</td> </tr> </tbody> </table>	Línea Base o valor base	Año	3%	2017
Línea Base o valor base	Año				
3%	2017				
Valor Actual	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Línea Base o valor base</th> <th>Año</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>5%</td> <td>2018</td> </tr> </tbody> </table>	Línea Base o valor base	Año	5%	2018
Línea Base o valor base	Año				
5%	2018				
Justificación	Guarda concordancia con el Estándar N° 4, que exige la eficiencia y eficacia en la gestión para la obtención, generación y administración de los recursos presupuestales				
Limitaciones y supuestos empleados	La Universidad no obtiene incrementos presupuestales en cada ejercicio fiscal; así como la economía peruana presenta un déficit presupuestario, lo cual limita una mayor generación presupuestal				
Fórmula o método de cálculo	$\frac{(\text{Presupuesto asignado en el año "t"} - \text{Presupuesto asignado en el año "t-1"})}{\text{Presupuesto asignado en el año "t-1"}}$				
Periodicidad de las mediciones	Anual				
Fuente de datos	Dirección de la Escuela Profesional de Educación Física				
Fuente de verificación de indicador	Oficina de Planificación de la Universidad				
Órgano y entidad responsable de la medición	Director de departamento y Dirección de la Escuela Profesional de Educación Física				

**Plan Estratégico de la Escuela Profesional de Educación Física 2018-2021**

**Ficha Técnica del Indicador para Acciones Estratégicas**

**Objetivo estratégico 4: Fortalecer la gestión institucional y académica de la Escuela Profesional de Educación Física**

**Acción Estratégica 4.3. La gestión de la calidad en lo académico y administrativo, permite la mejora continua en el desarrollo de las actividades en la Escuela Profesional de Educación Física**

Nombre del Indicador	Porcentaje de cumplimiento de los Estándares de la SUNEDU					
Definición	Pretende medir en el grado que la Escuela Profesional haya cumplido los 34 Estándares que establece el SINEACE					
Tipo de indicador	Producto					
Nivel de desagregación	Universidad y Escuela Profesional de Educación Física					
Línea Base o valor base	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Línea Base o valor base</th> <th>Año</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>40%</td> <td>2017</td> </tr> </tbody> </table>	Línea Base o valor base	Año	40%	2017	
Línea Base o valor base	Año					
40%	2017					
Valor Actual	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Línea Base o valor base</th> <th>Año</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>60%</td> <td>2018</td> </tr> </tbody> </table>	Línea Base o valor base	Año	60%	2018	
Línea Base o valor base	Año					
60%	2018					
Justificación	Para implementar la gestión de calidad en lo académico y administrativo se hace necesario dar cumplimiento a los 34 estándares, los mismos que están agrupados en cuatro dimensiones: gestión estratégica, formación integral, soporte institucional y resultados					
Limitaciones y supuestos empleados	Poco interés de los involucrados					
Fórmula o método de cálculo	N/A					
Periodicidad de las mediciones	Anual					
Fuente de datos	Dirección de la Escuela Profesional de Educación Física					
Fuente de verificación de indicador	Dirección de la Escuela Profesional de Educación Física					
Órgano y entidad responsable de la medición	Director departamento y Director de la Escuela Profesional de Educación Física					

**Plan Estratégico de la Escuela Profesional de Educación Física 2018-2021**

**Ficha Técnica del Indicador para Acciones Estratégicas**

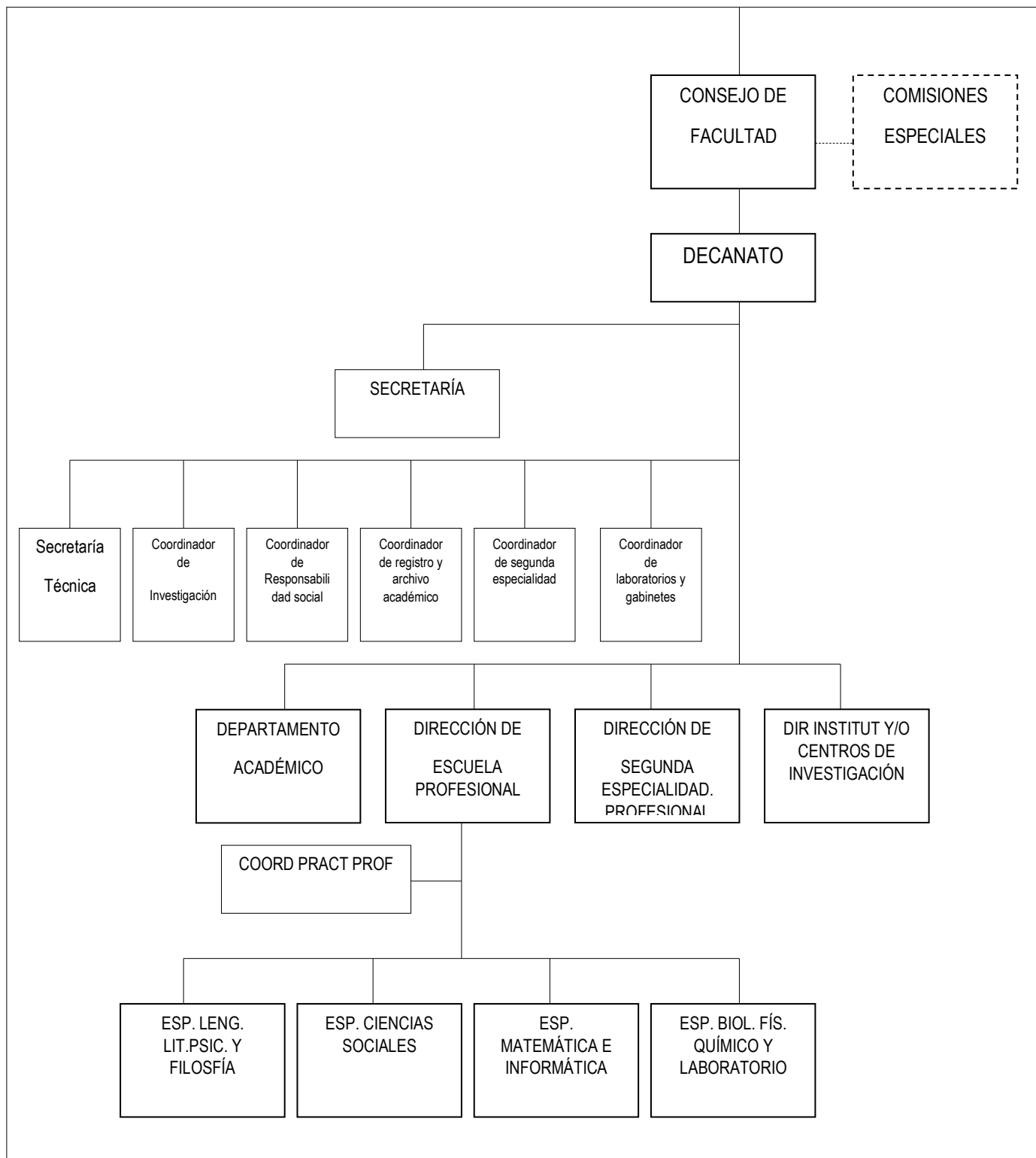
**Objetivo estratégico 4: Fortalecer la gestión institucional y académica de la Escuela Profesional de Educación Física**

**Acción Estratégica 4.1. El plan de estudios asegura los mecanismos apropiados de participación de los grupos de interés para garantizar que la oferta académica sea pertinente con la demanda de la población estudiantil existente**

<b>Nombre del Indicador</b>	<b>Numero de reuniones realizados por los grupos de interés</b>					
Definición	Se refiere a las reuniones que realizan los grupos de interés para recomendar sobre las posibilidades y limitaciones de la oferta académica y también opinar la demanda social					
Tipo de indicador	Producto					
Nivel de desagregación	Universidad y Escuela Profesional de Educación Física					
Línea Base o valor base	<table border="1"> <tr> <td>Línea Base o valor base</td> <td>Año</td> </tr> <tr> <td align="center">2</td> <td align="center">2017</td> </tr> </table>	Línea Base o valor base	Año	2	2017	
Línea Base o valor base	Año					
2	2017					
Valor Actual	<table border="1"> <tr> <td>Línea Base o valor base</td> <td>Año</td> </tr> <tr> <td align="center">2</td> <td align="center">2018</td> </tr> </table>	Línea Base o valor base	Año	2	2018	
Línea Base o valor base	Año					
2	2018					
Justificación	Responde al cumplimiento al Estándar N° 2, que institucionaliza la participación de los grupos de interés para asegurar que la oferta académica responde a la demanda social					
Limitaciones y supuestos empleados	Poco interés de los grupos de interés					
Fórmula o método de cálculo	N/A					
Periodicidad de las mediciones	Anual					
Fuente de datos	Dirección de la Escuela Profesional de Educación Física					
Fuente de verificación de indicador	Dirección de la Escuela Profesional de Educación Física					
Órgano y entidad responsable de la medición	Director de departamento y Dirección de la Escuela Profesional de Educación Física					



#### 4.6. ESTRUCTURA ORGÁNICA



**Escuela profesional de Educación Física (Estatuto Universitario 2015)**

La escuela profesional es la organización encargada del diseño y actualización curricular de una carrera profesional, así como de dirigir su aplicación para la formación y capacitación pertinente, hasta la obtención del grado académico y título profesional correspondiente.

Está integrada por:

Director de la Escuela Profesional.

Director de Calidad y Acreditación.

Coordinador de Investigación.

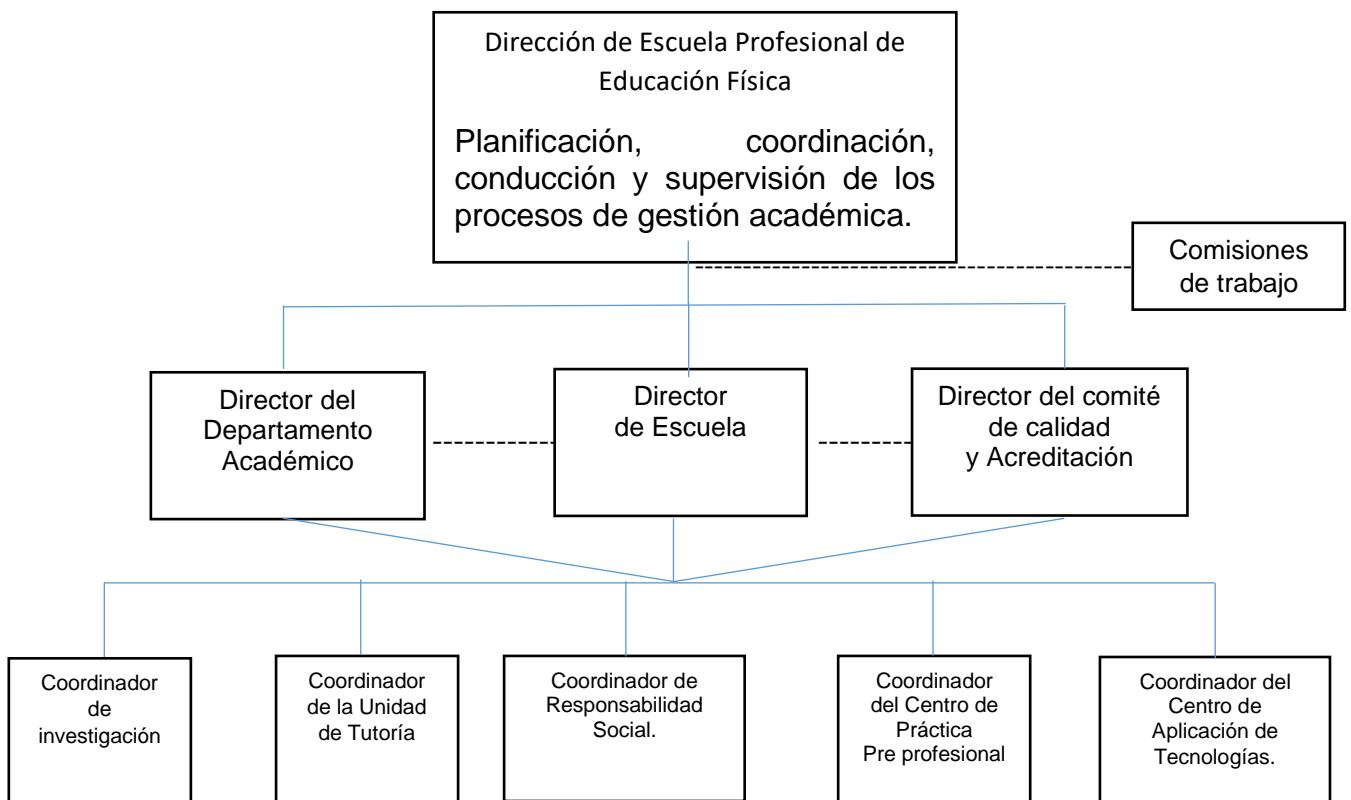
Coordinador de Responsabilidad Social.

Coordinador de Tutoría.

Coordinador del Centro de Aplicación de Tecnologías, Laboratorios y Gabinetes.

Coordinador del Centro de Prácticas Pre profesionales

Organigrama de la Escuela profesional de Educación Física



#### 4.7. PROPUESTA ACADÉMICA

### **I. FUNDAMENTACIÓN DEL CURRÍCULO DE ESTUDIOS DE LA ESCUELA PROFESIONAL**

La Universidad Nacional del Altiplano, asume el propósito de organizar el currículo de estudios universitarios para la formación de profesionales con excelencia académica, científica y humanística, comprometida con la región y el país, en el contexto de la sociedad del conocimiento y de los cambios científicos, tecnológicos y culturales. En la situación actual la universidad asume el reto de crear las mejores condiciones educativas para que los estudiantes desarrollen las habilidades, destrezas, aptitudes y actitudes para el desempeño profesional y la realización personal, con el fin de concretar el objetivo institucional de:

“Formar ciudadanos competentes, comprometidos con la transformación de la región y del país, afirmando la defensa de la democracia y los derechos humanos, la justicia, la solidaridad social y los valores culturales y éticos, para contribuir a la consolidación de una sociedad próspera, emprendedora, justa, inclusiva y solidaria”.

Así, ser competente significa asumir y desarrollar los saberes de: pensar, hacer, ser, convivir, crear, estar consigo mismo; es decir, desarrollar capacidades y actitudes necesarias para reflexionar, utilizar estrategias de pensamiento, formular críticas y propuestas, encontrar soluciones, enfrentar planteando nuevas preguntas y continuar aprendiendo (Proyecto Educativo Universitario PEU - UNA, 2013).

#### **A. Fundamentos filosóficos**

La concepción del mundo y de la vida y la búsqueda de un ideal de hombre, orientan la finalidad educativa universitaria. La UNA - Puno, orienta la formación de profesionales con calidad académica, competitividad y con sólida formación humanista, que implica:

- Respeto a la dignidad de la persona.
- Pluralismo y libertad de pensamiento.
- Justicia y solidaridad social.
- Igualdad de derechos y oportunidades para todos.

Son valores universales de la persona que orientan la formación de la dignidad de la persona que tiene dos imperativos vitales: Una es que cada uno tiene la obligación de respetarse, de reconocerse como tal, es decir el poder y el reclamar para sí lo que es debido a toda persona humana. Y la otra es, reconocer y respetar la dignidad de sus semejantes. La dignidad humana aparece entonces, como el sustento de los deberes y derechos fundamentales.

Además, consideramos el sentido de trascendencia de la persona, en la medida que tiene el deber de consolidar y afirmar la identidad y compromiso con la transformación en la dimensión local y global, revalorando la realización del ser humano como fin supremo de la sociedad y del estado.

## **B. Fundamentos socioculturales**

El currículo de estudios universitario dinamiza las intenciones educativas de nuestra sociedad regional y nacional para un determinado momento histórico de su desarrollo y, por consiguiente, el currículo se convierte en el instrumento mediador entre la universidad y sociedad en la búsqueda del logro de los siguientes propósitos estratégicos:

- Formación de profesionales comprometidos con la región y el país, de acuerdo a las demandas de la sociedad y el conocimiento.
- Revaloración cultural y liderazgo en la región andina.
- Identidad de la cultura regional y compromiso con el desarrollo.
- Formación de capacidades para la convivencia interculturalidad.

Es decir, que el estudiante aprende a responder a las necesidades de sus semejantes, de darse, de servir y hacerse participe de las posibilidades del desarrollo humano sostenible en sus contextos socioculturales donde él se desempeña con sentido de trascendencia.

## **C. Fundamentos psicopedagógicos**

Los principios psicopedagógicos del currículo para la formación profesional son:

- El currículo busca un estudiante creador, imaginativo, con capacidad de decidir, de actuar, con espíritu flexible, para enfrentar y resolver problemas de su localidad y del país, con actitud humanizadora.
- La autonomía del estudiante, implica que partimos del diagnóstico de sus necesidades, de sus carencias y demandas y del establecimiento de los objetivos de aprendizaje, dentro de una flexibilidad curricular institucional realizada por el docente y apoyada con función tutorial.
- El fortalecimiento de la formación básica de los estudiantes, a través de la transversalidad de capacidades investigativas, el compromiso con la cultura regional, experimentación del ejercicio profesional permite la realización idónea del profesional.
- El centro del proceso formativo es el estudiante, quien logra competencias profesionales y personales a través de las áreas de formación académica.
- Cada estudiante genera su propio conocimiento, sus propias reglas y modelos mentales con los que damos sentido y significado a nuestras experiencias y acciones.
- El docente universitario guía y apoya el proceso formativo del estudiante y fomenta la autorregulación del aprendizaje y la autonomía responsable.
- El conocimiento se construye socialmente, es conveniente que los planes y programas de estudio estén diseñados de tal manera que incluyan en forma sistemática la interacción social, entre estudiantes y profesor, y entre estudiantes y comunidad.
- La evaluación del aprendizaje, proceso meta cognitivo y autor reflexivo, forma parte de la integralidad y complejidad del aprendizaje.

#### **D. Fundamentos epistemológicos**

El currículo de estudios universitario, tiene fundamentos epistemológicos los cuales permiten que el estudiante a través del proceso de aprendizaje-enseñanza vaya generando producción de conocimientos de los problemas y potencialidades de la realidad local, regional y nacional. Asimismo, es la centralidad de la acción pedagógica del aprendizaje universitario, el docente facilita la investigación formativa para promover la actitud científica.

El modelo pedagógico socio crítico cognitivo representa epistemológicamente el proceso de la construcción del conocimiento científico, en perspectiva de situarse en la realidad a través de los sentidos y de la razón; por los sentidos tomamos contacto con la realidad sensible en lo que tiene para experimentar de manera singular e inmediata. Por la razón, explicar e interpretar a nivel de abstracciones de una realidad compleja, introduciéndose en la esencia de las cosas, entre ambos es posible acceder a la realidad para transformarla. Boaventura De Sousa Santos (2007), afirmaba, que “el conocimiento debe traducirse en autoconocimiento, así el desarrollo tecnológico debe traducirse en sabiduría de vida”.

#### **E. Fundamentos axiológicos:**

Nuestra Universidad está comprometida a contribuir al proceso de cambio y transformación de la sociedad mediante una postura humanista, científica y tecnológica; estamos guiados por un conjunto de valores humanos que dan sentido a las intencionalidades del currículo de estudios universitario y constituyen ideales institucionales que nos unen como comunidad universitaria; ellos son:

- La búsqueda de la verdad.
- Identidad regional y compromiso con su desarrollo.
- Convivencia democrática en la ejecución curricular.
- El respeto a la dignidad de la persona.
- El pluralismo y la libertad de pensamiento, de expresión y de cátedra.
- Excelencia y eficacia en la gestión de aprendizajes.
- Justicia y solidaridad social.
- Honestidad y transparencia.
- Igualdad de oportunidades para todos.
- Responsabilidad en la preservación del medio ambiente.
- Autonomía normativa, académica, administrativa y económica.

## **F. Fundamentos de la Escuela Profesional de Educación Física**

### **a) Área básica**

Conforman un conjunto de componentes curriculares que orientan a promover una formación integral en el profesional, promueven el desarrollo de la persona como un todo. Garantizan la consolidación de las competencias básicas, en coherencia con las tendencias de la educación superior universitaria en el siglo XXI.

### **b) Área formativa**

Agrupar componentes curriculares que promueven el análisis y la comprensión de las estructuras y procesos técnicos. Son la base teórica científica estructurada a través de principios y ejes temáticos de los componentes de especialidad de la Escuela Profesional, responden a competencias y actitudes necesarias para el futuro desenvolvimiento como profesional.

### **c) Área especializada**

Agrupar componentes que permiten el desempeño profesional en campos específicos con carácter aplicativo a determinadas funciones ocupacionales, ofrecen flexibilidad curricular según elección del estudiante, de acuerdo a la orientación de la Escuela.

### **d) Área complementaria**

Orientadas a consolidar el perfil del egresado, incluye actividades específicas que responden a necesidades según demanda social, optimizando los procesos de intervención pre profesional para el logro de competencias profesionales.

## **Áreas curriculares**

Las áreas curriculares se organizan en base a un conjunto de componentes curriculares (asignaturas, talleres, seminarios, módulos, prácticas, laboratorios o actividades) para lograr las competencias de su formación profesional. Las áreas de formación según el Proyecto Educativo Universitario de la Universidad Nacional del Altiplano y su equivalencia con la Ley Universitaria N° 30220 son las siguientes:

<b>PEU UNA</b>	<b>Ley Universitaria N° 30220</b>
Básica	Estudios Generales
Formativa	Estudios Específicos
Especializada	Estudios Especializados
Complementaria	

<b>Cuadro de equivalencias de la proporción de los componentes curriculares por áreas</b>					
<b>PEU-UNA</b>				<b>Ley Universitaria N° 30220</b>	
<b>Área curricular</b>	<b>% respecto al total</b>	<b>N° Componentes Curriculares</b>	<b>N° de créditos</b>	<b>Área curricular</b>	<b>N° de créditos</b>
<b>Básica.-</b> Comunicación y Aprendizaje, humanidades y cultura general, ciencias y técnicas básicas.	20.0%	12	48	Estudios generales	48
<b>Formativa.-</b> Ciencias y tecnologías básicas de la carrera e investigación.	33.3%	20	80	Estudios específicos	80
<b>Especializada.-</b> Conforman los componentes que desarrollan los campos específicos referidos al ejercicio de la profesión.	28.3%	17	68	Estudios especializados	112
<b>Complementaria.-</b> Debe incluir las prácticas pre profesionales.	18.3%	11	44		
	<b>100.0%</b>	<b>60</b>	<b>240</b>		<b>240</b>





